REPUBLICA ARGENTINA—Febrero 8 de 1872 — BUENOS AIRES—Edicion de la mañana — Año 1—Núm. 9

IMPRENTA Á VAPOR 75—Perú—77

# EL MERCANTIL

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

ORGANO DE INTERESES GENERALES

ADMINISTRADOR—Félix Redonnet
No se admite ningun escrito personal de carácter odioso, aunque venga legalmente responsabilizado.

Redaccion anónima — ES PROPIEDAD DE LUCIO V. MANSILLA Y Ca. — Redaccion anónima

REGENTE Y EDITOR—Hipólito Gauthiér
Dos ediciones diarias, una de la mañana y otra de la tarde. Las dos llevadas á domicilio; 30 $ m/c. al mes.

ALMANAQUE.

HOY 8—ss. Juan de Mata conf. Lucio y Ciriaco mártires.

Este diario y el de la tarde, llevados á domicilio cuestan al mes ... $ 30
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ... 160
Por año ... 300
Números sueltos del dia en Buenos Aires ... 1
Del dia anterior ... 2
En las provincias al mes, pesos bolivanos ... 2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Perú 75 y 77 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

**Despacho de Correspondencias, para el Interior, Pacífico y Ultramar.**

AL INTERIOR. De Buenos Aires los Jueves y Domingos, para todas á Provincias del Interior, cerrándose la balija las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

BRASIL Y EUROPA. De Buenos Aires el 23 de cada mes por los vapores de cada línea de Liverpool, el 11 por los de la línea del Pacífico, el 14 ó 15 por los de Southampton, el 17 por los de Ambéres, el 20 por los de Marsella, el 25 ó 26 por los de Burdeos.

ESTADOS-UNIDOS. De Buenos Aires, el 10 á 11 de cada mes, por la via de Rio Janeiro, en combinacion con los paquetes Norte Americanos que hacen la carrera entre eso puerto y el de Nueva York; y el 25 ó 26 por la via de Liverpool.

PACÍFICO. De Buenos Aires los Jueves y

## EL MERCANTIL.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1872.

### Memoria de la municipalidad

Tenemos á la vista la memoria presentada á la corporacion municipal por su Presidente saliente el Dr. Esteves S. y vamos á ocuparnos de ella sumariamente.

Este importante documento viene lleno de interés por las diversas materias que abraza, y por los sanos consejos de un hombre que ha tocado de muy cerca los numerosos obtáculos que presenta una institucion embrionaria aun, y cuya esfera de accion se halla encerrada en los artículos de una ley orgánica incompleta. En efecto, la institucion municipal, por el papel que desempeña en todas las sociedades civilizadas, necesita, entre nosotros, un desenvolvimiento mas eficaz y una libertad de accion proporcionada á la variedad de fines á que se aplica. Las trabas impuestas hasta el presente, su dependencia casi servil del Gobierno, y la deficiencia de su ley orgánica; son motivos suficientes para dar razon de los pocos trabajos importantes iniciados por este cuerpo. Las mejores intenciones; las mas nobles disposiciones para el trabajo, la mejor voluntad en fin, desmayan cuando existe una constitucion incompatible con los adelantos ecsijidos por las necesidades supremas de los municipios.

Y hasta podria alegarse que no hay derecho á exijir patriotismo y abnegacion á los ciudadanos, cuando en pos de esta exijencia se les cierran los caminos de las reformas por una ley que tiene que ser su norma y medida. Las leyes municipales no son descubrimentos contemporáneos; y en todas las sociedades modernas que dan una atencion preferente al cuidado del municipio, hay siempre leyes previsorias y saludables, un buen réjimen establecido, y una accion mas libre para la iniciativa municipal.

Por su parte, todos los ciudadanos contribuyen colectiva y separadamente á secundar cualquier esfuerzo dirijido en honor al trabajo, al bien estar general é individual.

Por lo que respecta á los vecinos del principal municipio de Buenos Aires, es justo recordarles su deber; si ahora tenemos una institucion que por la forma en que está reglamentada no responde á las necesidades mas apremiantes; hagamos que nuestros esfuerzos neutralizen en tanto la deficiencia de nuestro cuerpo municipal.

No se puede contemplar impasible el cuadro que presenta una sociedad que ha abandonado lo que mas de cerca le interesa como son su salud, su bien estar su vida y sus riquezas.

Encontramos sobrada razon al Sr. Esteves cuando habla sobre este tópico; y trascribimos el siguiente párrafo de su memoria:

«Esto en cuanto á la existencia misma. En cuanto á la parte económica, administrativa.......en «esto que despierte de su letargo el «vecindario; que comprenda una «vez por todas que sus dineros, «sus sacrificios y aun el todo de «sus intereses sociales serán considerados y tratados como cosa de «ninguno, por lo mismo que siendo de todos, todos contribuyen «con la dejacion, el descuido; la «inercia, para que el rumbo vaya «estraviándose de dia en dia. En «fin, señores, que comprendan bien «los vecinos del Municipio, que si «esta corporacion es tan sencilla como la familia honrada y laboriosa, es tambien tan esencial como «ella misma: que no se desprecie «por interesarse solamente en la «política.»

Ahora vamos á dar á nuestros lectores un resúmen de los principales tópicos de esta memoria, con el fin de que todos conozcan nuestra verdadera situacion, y el estado de la Municipalidad.

El *presupuesto* del año pasado no fué sancionado, y por consecuencia puede suponerse el jiro arbitrario que tomaran las rentas con la falta de esa ley tan importante que es la guia del administrador, y la que solo puede avitarle los escollos con que puede tropezar. De aquí surjiran algunas complicaciones, pues ha sido menester retribuir debidamente el trabajo de muchas personas en el trascurso de la epidemia pasada, y hacer otros gastos indispensables. No se han aprobado numerosos gastos por obras muy importantes, procisamente por falta de presupuesto. Desde que pesaba una deuda considerable, y de la cual una parte de su servicio tenia que hacerse con toda estrictez y relijiosidad; era indispensable no emprender ninguna cosa, sino atender á los gastos premiosos y ordinarios. Solo el impore de los gastos hechos durante la epidemia ha ascendido á *nueve millones*, siendo esto hasta hoy lo que está liquidado, salvo algunas cuentas que aun se hallan pendientes y que deben imputarse al mismo ramo.

La *deuda atrasada* se habia computado en 23.310.284 $ que hoy se halla casi cubierta, habiendo un saldo á pagarse por valor de 1066410$. A esto debe agregarse, la deuda al ferro-carril estimada en 3.000.000$; por ... es al Banco 127.461; y la deuda por honorarios á médicos y botica que se hallan en liquidacion.

La recaudacion de las rentas municipales ascendió hasta Setiembre del ano pasado á $7.138.481 faltando por recaudar lo correspondiente al último trimestre del año.

La *limpieza pública*, ha empezado á reorganizarse nuevamente y una actividad y eficacia digna de todo elojio. Es muy conveniente para la salubridad pública, arroje las basuras en un lugar retirado, y mucho mejor aun, el problema ya resuelto de quemarlas, segun el método indicado por el Sr. Tefner, mediante la accion del fuego por combinaciones mecánicas y físicas. Este ensayo que tuvo el mas completo éxito, es de vital interés para nosotros, y el que se adoptará como medio de reducir ese jermen de tantas enfermedades.

Pocas son la *obras públicas* que han podido emprenderse á causa de la falta de recursos necesarios, y una de las mas importantes, es sin disputa la de los canales subterráneos de desague, cuyo proyecto se presentó á la Municipalidad, sin que hasta hoy sepamos que se piensa de tan importante obra.

Poco á poco vamos conquistando terreno en el adelanto material de la ciudad, y los empedrados á piedra bruta son reemplazados por los adoquinados, tan útiles y sólidos. Se fomenta el adoquinamiento en todas aquellas calles que no poseen líneas de tramways, es decir, donde estas empresas no se hallan obligados por contrata. Somos de opinion que los tramways y el adoquinado, son fuertes elementos de salubridad. Respecto á los *paseos*, puede decirse que no existe ninguno.

El *Cementerio* de la Chacarita sigue siendo el depósito de aquellos que se han supuesto atacados por alguna enfermedad epidémica—Se hallan casi terminadas las obras que allí se practican.—El del Sud permanece aun cerrado, y su administrador se preocupa activamente de arreglar los libros desordenados: El del Norte, funciona siempre para los casos ordinarios.

La *mortalidad* despues de terminar la epidemia de fiebre amarilla ha sido bastante considerable en virtud de suceder sin intérvalo la viruela y algunos casos de escarlatina, siendo la primera de estas mas tenaz y persistente.

El *alumbrado* de la ciudad se hace con toda regularidad; el número de faroles de este servicio es de 2164; cada farol cuesta mensualmente 130 ps. m/c. de manera que hay al año un gasto de ps. 3375840 —la recaudacion del ramo asciende á ps. 9 419000,—esto en cuanto al alumbrado á gas—El alumbrado á kerosene tiene un gasto anual de 679.000 ps. m/c. la recaudacion asciende á ps. 811,000.

En cuanto al cuerpo de *serenos*, su número alcanza á 160 de infanteria y 40 de caballeria—El gasto anual ha ascendido á 1,732,733; y la recaudacion á 3.561,000.

El *Hospital Gral. de Hombres* se halla atendido con gran celo por parte del encargado Sr. Munita, que se ha hecho acreedor á la consideracion pública. Este establecimiento por su antigua construccion y especialmente por el aumento notable de la poblacion, no llena las exijencias deseadas, por consecuencia conviene que se abran cuanto antes los cimientos del nuevamente proyectado en un paraje adecuado y con las condiciones que requieren esta clase de construcciones. De esta manera se evitan las fatales consecuencias á que nos espondria una emerjencia peligrosa.

El nuevo y provisional Hospital de San Roque, presta mucho auxilio, recibiendo muchos enfermos; y siempre aquellos que pueden ser clasificados de enfermedades epidemicas. El Consejo de Hijiene indicó la conveniencia de levantar dos establecimientos de este género al Norte y al Sud de esta ciudad.

Hay cinco millones de bonos botados por la Lejislatura, para fundar un Lazareto suficientemente espacioso para atender á los casos de enfermedades epidémicas ó contajiosas, esa obra es tiempo ya de que esté comenzada.

Los enfermos asistidos en el Hospital General de Hombres durante el año 1871, alcanza á 2,227, de varias nacionalidades.

El Presidente Dr. Esteves, propone á la consideracion de la Corporacion Municipal, la idea de repartir los enfermos en los hospitales francés, inglés, italiano, etc. suministrando á estos mensualmente una suma proporcional á la que se invierte en el de Hombres, haciendo de esta manera mas fácil la atencion de los dolientes, dando al mismo tiempo á estos mayores comodidades.

El gasto de nuestro Hospital durante el año ha sido de 1.016,253 $ quedando á pagarse $ 429,022.

Ahora, llama la atencion de la Municipalidad acerca de un punto que requiere una resolucion de justicia.

Nuestro Hospital tiene la sala de presos en la cual se asisten no solo los que se llevan de las cárceles, sino en todos los casos de heridas por riñas y otros delitos. Siguen las causas los Tribunales, y recae la condenacion en costas y costos, que se ejecutan en caso de ser posible. Jamas, que yo sepa, se toma en cuenta los gastos de asistencia en el Hospital.

¿Por qué no se habria de exijir que el Superior Tribunal de Justicia ordene á los Jueces, que en semejantes casos á la planilla de costas se agregue el importe de esa asistencia, á cargo del que resulte obligado á pagarla? No hay razon para que esto sea de cargo y cuenta de la Municipalidad, y que la caridad se estienda á personas á quienes no se debe, protejiendo quizá la delincuencia.

El *Hospicio de San Buena Ventura* es un establecimiento que hace honor á Buenos Aires. Continúa siendo muy bien atendido y prestando inmensos servicios á cuanto demente llega á sus puertas. Durante el año ppdo han sido atendidos 466 individuos de los cuales han salido 225, han fallesido 41, y quedan 196, de este número 84 son argentinos y el resto corresponde á diversas nacionalidades.

Se han gastado durante el año $ 468,880, por hospitalidades ha producido 116,542$.

El *Hospital de San Roque*, despues de la separacion de su antiguo Adm. sigue una marcha regular, haciendo economías numerosas, y llenando las necesidades mas sentidas. Se conoce ya el informe del Dr. Matos sobre este establecimiento. y en él se hace notar lo que mas inmediatamente necesita.

El Dr. Esteves cuando llega á dar cuenta del estado de las *cárceles* se siente hondamente impresionado ante el cuadro espantoso que presenta una muchedumbre miserable encerrada en aquel recinto sombrío y lleno de inmundicias.

El público tiene conocimiento de los documentos publicados por el Presidente de la Municipalidad con este motivo, algunos de los cuales le valieron la mala voluntad de Ministros y gobernantes, segun su propia espresion; pero que al fin produjo el deseado efecto. El Gobierno y el Superior Tribunal, secundarán estos esfuerzos contribuyendo á repartir entre la cárcel pública (de cabildo) y la Penitenciaria, el número aglomerado de esos mal-aventurados que por faltar á ley ó por otras circunstancias es necesario aherrojar en los calabozos.

El número de presos en Diciembre del 71 era de 297, en el año 71 entraron 656, haciendo un total de 953, y cuesta la manutencion de esa jente 580,157$ fuera de otros gastos eventuales.

El Gobierno debe pensar seriamente en tantos hombres pervertidos cuya mayor parte es estranjera. Esa inmigracion de ninguna manera nos conviene: y en el mismo paquete que llegan á este país deben ser devueltos á su suelo natal.

*El asilo de mendigos*, está lejos de satisfacer las exijencias del servicio; y su nota en él si no mala admon, falta de comodidades.

Hay cerca de 150 asilados, distribuidos el edificio para ambos sexos.

Debemos desterrar la vagancia, dice el Dr. Esteves, con todo ahinco; debemos espantar los muchos hipócritas que toman el aspecto y los aires del miserable mendigo; es este uno de los servicios necesarios que presta el asilo, y es otro el de amparar al desvalido, para no dejarle por esas calles vagando hambriento y desnudo. Por otra parte, donde pululan los verdaderos mendigos, allí la indiferencia y la insensibilidad social se hace un hábito, y eso es un vicio dañino y una burla á la caridad.

Las *escuelas municipales*, han sufrido tambien la influencia funesta de la epidemia.

En diciembre han funcionado 32 sinedo de varones 15, é infantiles de ambos sexos 17.—El número de alumnos ha sido hasta diciembre de 3907, con una asistencia término medio de 2990, ó lo que es lo mismo, mas de un 76.

Por primera vez se sacaron por concurso las plazas de preceptores, siendo su resultado muy favorable, bien que con franqueza puede decirse, el bello sexo proporcionalmente salió mas airoso.

Las *diversiones públicas* deben reglamentarse seriamente, porque no debe permitirse que se enerve el espíritu público.

Hasta aquí todo esto ha sido mirado como si se tratase tan solo de un ramo de industria, de una profesion, de un comercio esclusivamente. Entonces, claro es que tendria que tomarse al pié de la letra aquella prescripcion constitucionnal de la libertad de industria, de trabajo y literaria.

Libertad para todo eso, pero bajo una base inconmovible, sin la cual no puede existir sociedad moral á no ser la moral de los epicúreos.

Que se reglamenten pues; que comprendan que si hay libertad de industria, libertad de trabajo, no hay libertad de perversion y de inmoralidad.

Esta es la norma tipo del primero de las principios constitucionales.

Concluiremos este lijero resúmen de la memoria del Dr. Esteves, trascribiendo el siguiente párrafo en que manifiesta su deseos:

«Ese deseo es, que el vecindario sepa lo que se hace y lo que no se hace; para que comprenda si sus delegados responden á la confianza que en ellos depositan. Mucho bien debe y puede hacer la municipalidad, si no se la mira como hasta aquí y solamente como un departamento muy inferior, encargado de locos, de enfermos, de muertos, de presos, de mendigos, de muchachos de escuela, de serenos, de peones y basureros. Y sin embargo, que vean los millones que todo eso cuesta que vean á donde puede conducir el desperdicio; y que comprendan cuanta influencia debe tener la institucion respecto á la salud y bien estar del vecindario; Que solo la política en nuestra tierra haya de merecer honores y consideracion, cuando por ella tantas veces nos hemos visto cercanos de la ruina ó del desquicio, y lo que es peor, cuando por ella hemos dado tan tristes ejemplos á los que estan llamados á sucedernos en esta ruda y difícil labor de la vida!

### Artículo de «A. República» de Rio Janeiro

«Por las bases del tratado de paz y alianza, justado por el plenipotenciario brasilero y el gobierno del Paraguay, veran nuestros lectores hasta que punto llega el desacierto, la deplorable marcha, la criminal audacia é insano sentimiento agresivo de la política imperial en los negocios del Rio de la Plata!

Es deplorable la conducta del enviado del emperador, el imprudente negociador del vergonzoso tratado.

Semejante comportamiento, contrario á todas las leyes naturales, ofensivo de todas las teorías y de las mas conocidas nociones del derecho de gentes, atentatorio del buen sentido y gravemente contrario á todas las razones de Estado á que debiera atender, ha de traer para el Brasil los mayores desastres y los mas enormes sacrificios, ademas de la pérdida de todas las simpatías del universo, trocados por la reprobacion general y por el ódio merecido de todos sus vecinos de América.

Cúbranse de luto los amigos sinceros de esta tierra, aislada en el corazon de la América por el nefasto esfuerzo de la monarquia siempre en oposicion al espíritu de republicanismo y á los mas generosos sentimientos humanitarios que deberian presidir nuestras relaciones esteriores.

La obra tan noblemente empezada en el Rio de la Plata por el genio liberal de un Saraiva y de su distinguidísimo sucesor F. Octaviano, ayudados ambos por los leales esfuerzos del general Mitre, y del intrépido Flores! esa huella infelizmente fugaz, tentativa de esos grandes caracteres, auxiliados por otros espíritus y corazones de verdaderos patriotas y hombres de bien, esa gran empresa de apagar viejos odios tradicionales, acumlados por los errores de la nefasta diplomacia de nuestros dos reinados, desanda de una vez á los golpes desastrosos del nuevo emisario de San Cristóbal.

En vano tentaron los diplomatas de la escuela liberal, amparar el espíritu de fraternidad, próximo á estinguirse asaltado por las continuas provocaciones, violencias y amargas luchas de falsos intereses que se chocaban entre los pueblos hermanos de la América del Sur; en valde procuró un Lopez Netto deshacer las preocupaciones antipáticas que nos alejaban el espíritu de todas las Repúblicas trasandinas de las costas del Pacífico: todos esos nobles esfuerzos están perdidos.

La sangre de hermanos, confundida en borbollones, en pró de una causa comun, sagrada por el tratado de la triple alianza, fué derramada en valde.

El Brasil llora sus hijos mas queridos y lamenta el sacrificio de sus defensores mas preciosos, inmolados no para vengar la causa santa de la justicia y del derecho, no para obtener reparacion de ultrajes y hacer triunfar las doctrinas postergadas del derecho de jentes, y fimar la teoría de la libre navegacion de los rios, tesoro comun de la humanidad que no debe y no puede secuestrarse por la tirania de un solo pueblo!

Para nada de esto sirvió ó serviría la enormidad de muchos sacrificios; y todo el empeño de la dedicacion patriótica de este generoso pueblo ni al menos le habrá valido la conquista de una paz durable y libre de trastornos, único anhelo real, único resultado legítimo de la guerra fratricida que las naciones pueden llevar las unas á las otras.

El tratado que el Brasil, aislándose de su aliados del Plata, firmó solo con el Paraguay, es un atentado al derecho de las naciones.

Por él, el Brasil queda represen tando en América el mas repulsivo y odioso de todos los papeles.

Y esto es tanto mas deplorable y tanto mas inconsiderado por nuestra parte, cuanto es cierto que hoy mas que nunca el Brasil necesita del apoyo, al menos moral, de las generales simpatias de la América.

Hoy mas que nunca esta tierra necesitaba mostrar que apesar de ser el único Imperio metido entre Repúblicas hace parte integrante de la América, que por ella sufre y que en ella se siente herido, si la Europa osase herirla.

Pero veamos lo que dispone el tratado de la Asuncion.

Dejando á un lado el hecho, que por lo menos necesita ser justificado, de haberse prescindido de los aliados para tratar aisladamente con el Paraguay; suponiendo aunque el diplomático brasilero es quien fué abandonado sin haber dado motivo para tal, no discutiremos por ahora la fijacion de los límites ni el cómputo de los gastos de guerra, reconocidos por el Paraguay y que lo constituyen en deuda insalvable para con nosotros.

Examinaremos hoy solamente la cláusula en que *el Brasil se compromete á garantir al Paraguay contra todo ataque esterno ó interno, para lo cual el gobierno imperial mantendrá en el Paraguay durante diez años un ejército permanente.*

¿Que quiere decir esa cláusula, en que lo odioso corre parejas con lo ridículo, sino la mas formal provocacion á todas las potencias que tienen pendientes cuestiones de límites y otras con el Paraguay?

¿Que quiere decir ese quijotesco protectorado que asumimos, y que separado de las otras cláusulas parece ser la palizada tras de la cual se oculta nos un verdadero pensamiento de conquista é imprudente absorcion?

¿Qué quiere decir, sino la amenaza para los exhaustos cofres de nuestro tesoro y para los pueblos esclavizados de esta tierra, el haber decretado su gobierno dinastico y absoluto algunas copiosas hecatombas mas de nuestra sangre, en provecho de sombrios y misteriosos odios, y de funestos y criminales intentos de la monarquia?

Para asegurar nuestros límites ahora marcados, no hay necesidad de la ocupacion del Paraguay; para tornar imposible la absurda imposicion del pago de la deuda de guerra, un ejército permanente de nada sirve sino para vejar aun mas al pueblo tributario, que será sin duda obligado á contribuciones militares. Para simplemente, por amor á sentimientos de caballeria andante, garantir una nacion estranjera á quien nada debemos, sino el hecho de habernos causado tantos desastres en cambio de los cruentos triunfos con que la postramos al final; no es justo que el Gobierno por sentimentalismo de un sospechoso quilate, sacrificados de una ocupacion de diez anos.

¿Estara el Brasil en situacion de buscar aventuras en pró de naciones estrañas, cuando de sus hijos reclama todo el esfuerzo y enerjia para cuidar de sus propios y mas vitales intereses?

Se dirá que todo deberíamos preferir antes que concurrir á que la República Argentina se apodere del Gran Chaco.

¿Por qué? preguntariamos nosotros.

Pero suponiendo que la respuesta sea satisfactoria, aun así seria mas lejítimo, mas noble y mas eficaz decirlo claramente, afirmarlo sin tergiversacion á nuestro aliado, y mantener con firmeza la oposicion impidiendo el hecho, de frente.

Nunca, empero, se debió seguir este camino tortuoso, adoptar el plan degradante y atentario preferido por la diplomacia del gabinete de San Cristóbal.

Volveremos sobre este asunto, que mal puede quedar bosquejado en un sólo artículo.

### Mercado Constitucion.

Este gran centro de nuestro Comercio de frutos del pais y en el cual se hallan comprometidos valiosos intereses de la propiedad ha debido ser removido de un modo maquianclico por el egoismo de unos cuantos especuladores.

Comprendemos perfectamente que el Mercado Constitucion tendrá que ceder á la ley de todos nuestros centros de movimiento en frutos, cuando la familia ó la importancia de la poblacion hayan de estenderse por aquella parte de la ciudad.

Pero pretender hoy la remocion de ese mercado, cuando hace apenas seis meses que se hizo la nivelacion de la gran plaza, cuando no estan empedradas aun sus entradas principales, y cuando ni edificados estan dos de sus estremos, creemos que ademas de inconveniente, es perjudicial por que damos á la propiedad un brusco embate.

Por que sobrevendria la ruina de los que en virtud de leyes existentes, han comprometido su capital y su credito para formar esos valiosos establecimientos en los que nuestros frutos pasan por la mejoradora mano del barraquero y su inteligente direccion para luchar con ventajas en el esterior, sobre los frutos de identicos mercados.

Y seria una verdadera ruina para la propiedad, sin ventajas algunas para el comercio, desde que los principales comerciantes de nuestra plaza, los hombres mas conspicuos en el negocio de frutos del pais, tanto nacionales como estrangeros, se han presentado á las cámaras pidiendo el rechazo del proyecto del Dr. Elizalde en Septiembre 12 del ano pasado.

Dejemos por hoy la palabra á esos senores fijando las razones justas en que se apoyaban para ese rechazo copiando literalmente aquella solicitud.

Dice asi:

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1871.

*Honorable Lejislatura de la Provincia.*

Los infrascritos, vecinos comerciantes y propietarios de esta ciudad, apoyados en el derecho de peticion que la ley nos acuerda, ante V. H. respetuosamente esponemos

Que hemos sido desagradablemente sorprendidos con la publicacion de un proyecto presentado á V. H. por el Dr. D. Francisco de Elizalde en el cual propone el establecimiento de un nuevo Mercado de frutos del pais, al otro lado del puente de Barracas.

Este proyecto H. R. importa la total ruina de una bella porcion de esta ciudad, hiere de muerte intereses valiosos recientementes creados y que á V. H. mas que á nadie compete salvar; dificulta las transaciones mercantiles en nuestra campaña, y grave los frutos del pais, en un aumento de cuatro por ciento, colocando de este modo á nuestro mercado, en una situacion desventajosa para competir con otros, como nos seria fácil demostrarlo sino temiésemos herir la ilustracion de V. H.

Por otra parte, no puede escaparse á la penetracion de la H. Lejislatura, que ese proyecto estraña una idea amenazante para la propiedad desde que su importancia se haga depender, ó esté á merced de un proyecto cualquiera, que si como en el presente caso, es promovido por una aspiracion noble ú honrada, pudiera suceder que alguna vez fuese el antifaz con que se encubra una especulacion tenebrosa en perjuicio de los intereses lejítimos, y valiosos de esta ciudad. Y á ese precio H R. nadie querra ser propietario entre nosotros.

Por lo que lijeramente dejamos espuesto.

Suplicamos á la H. Lejislatura de la Provincia no sea considerado el referido proyecto del Dr. D. Francisco Elizalde, para lo cual elevamos hasta V. H., la presente como una respetuosa pero formal protesta.

Dios guarde á V. H.

Siguen las firmas.

Prometemos mas tarde hacer la demostraccion de las causas en que se apoya esta solicitud.

### Errores.

En nuestro editorial último "*El Juez de Subalternos del Tribunal Superior*" notamos doserrores de composicion que nos apresuramos á salvar.

En el segundo párrafo, linea trece "bárbaras y despóticas *leyes*", debe leerse "bárbaras y despóticas *practicas*."

Mas abajo en la línea trece del tercer párrafo, donde dice "con sus *fuerzas* y atribuciones" debe leerse sus *fueros* y atribuciones".

## LAS DOS ALEMANIAS

### Madama Stael y Enrique Heine.

(Traducido para *El Mercantil.*)

He vuelto á leer dos libros publicados con el mismo titulo, con un cuarto de siglo de intérvalo, por dos escritores célebres.

*La Alemania* de Ma. Stael y la de Enrique Heine,—solo se parecen en el objeto de que tratan.

Dieren completamente por el punto de vista de los dos autores, tanto como por el estilo y las formas del arte. De esta oposicion es precisamente de lo que he querido dar cuenta.

Su objeto será para nosotros por mucho tiempo de un interes hiriente.

Cuando á un hombre, ó una nacion, le ha sucedido en su vida una gran desgracia, despues del primer momento de postracion, es un consuelo severo, pero al fin un consuelo, preguntarse si era posible precaverse contra la fatalidad. La fatalidad! una cosa y una palabra á la vez.—una realidad terrible, un yugo de fierro de que nosotros mismos somos los artífices funestos.—y al mismo tiempo un nombre cómodo, bajo el que se ocultan nuestras faltas y nuestras imprevisiones.—Se siente entónces una especie de curiosidad tristemente apasionada, un deseo violento de remontar la corriente del pasado, para sorprender en ella las advertencias mal comprendidas, los presentimientos despreciados.

Se quiere consultar los oráculos, cuya voz se habia perdido en el tumulto de los acontecimientos, ó en el ruido de nuestra propia frivolidad; se espirimenta no sé qué placer amargo, recordando las ocasiones que se presentaron de escapar á la suerte que cada uno se habia preparado á sí mismo, estudiando mejor el temperamento de un pueblo, la índole de una raza, la idea del destino que esta nacion se forjara, en fin, la reputacion mas ó menos legítima que habia merecido ó usurpado en el mundo. Hay pueblos que valen mas que su reputacion, otros, que valen menos, otros que valen de manera diferente. De ahí nacen á veces errores terribles, que dejan trazas perdurables en la historia.

I.

Uno de esos errores, en el que hemos vivido durante mas de medio siglo, y que nos ha costado muy caro, ha sido creeado y mantenido por la generosidad sin límites de nuestros escritores. Me temo que toda la inteligencia, todo el arte y el corazon de Ma. de Stael, nó hayan obtenido otro resultado que darnos del pueblo aleman una idea considerablemente quimérica, un *ideal* diré mejor, de que se han sonreido ántes que nadie, los mismos á quienes ha atribuido tanta sinceridad. Los verdaderamente sinceros eramos nosotros—Despues de tantas pruebas y desgracias, de todo género, esta última nos estaba reservada. Hoy vemos con claridad que todo nuestro ingenio solo sirvió para hacer incurable nuestro candor, quitándole sus dos garantias ordinarias, la desconfianza de sí mismo y la desconfianza de los demas.

Recordemos en qué circunstancias y bajo que impresiones escribió su obra M. de Stael. Así comprenderemos mejor como, con la mejor voluntad de ser verdadera, con la inteligencia mas penetrante y mas viva, no ha podido trazar mas que un diseno incompleto, vago y confuso bajo ciertos respectos, mas notable por el colorido que firme por el dibujo,—brillante bosquejo de fantasía, mas bien que retrato fiel de un pueblo.

No le han faltado ni talento, ni estudio, ni tiempo—El periodo de preparacion del libro ha sido largo y bien empleado. Desde 1804 hasta 1810 se habia establecido en Coppet una emigracion de escritores, de sabios, una verdadera colonia de la literatura germánica. Guillermo Schlegel, que habia fijado su residencia cerca de la ilustre *castellana*, era el introductor natural de sus compatriotas, algo como el maestro de ceremonías de la literatura alemana acerca del jénio frances— Pero la idea de la obra viene de mas atras. Desde el año de 1800 (1), M. de Staël anuncia á M. de Gerando, que está aprendiendo el aleman.

En 1802, en muchas ocasiones se muestra preocupada del sistema de Kant, que solo conoce por la esposicion superficial de Villers.

En 18 3 se fijó en su espíritu el gran proyecto de hacerle conocer la Alemania á la Francia, y desde esa época, se desarrolla con la intensidad creciente de una idea fija, y es esa la hora decisiva en que emprende su gran viaje, de descubierta de esploracion, á las fuentes mismas de esa literatura, que eran entónces para la Francia, casi tan desconocidas como las vertientes del Nilo.

Fué un viage triunfal. Recorrió la Alemania, recibiendo por do quiera, de los grandes escritores y de las cortes germánicas, tales homenajes, que no hubiera obtenido iguales una soberana. Es necesario decir, sin embargo, que á la primera noticia de su llegada, de su aproximacion, los grandes representantes de la literatura alemana, se sobrecojieron: Schiller se inquieta y se lamenta, Goethe, el olímpico, tambien siente como una perturbacion del espíritu, que en vano pretende desimular, no desperdicia ocasion alguna de diferir la entrevista, y cuando acude á ella lo hace lleno de dudas. (2)— Es que Goethe tiene el presentimiento de una superioridad en M. de Stael. No es la superioridad de las ideas y del arte, lo que tiene es la del espíritu y particularmente del espíritu frances. M. de Stael, llegaba precedida de una gran reputacion, no solo como una de esas ruinas de salon de que habia sido idólatra el Paris del Siglo XVIII, sinó como una mujer de gran talento, que habia sabido renovar el prestijio de esas soberanías efímeras, por el estudio y las meditaciones mas elevadas. Casi desde su infancia, ocupaba en su pais la posision de la mujer mas elocuente de su tiempo.

No se ignoraba nada de sus grandes triunfos, ni de su gran coraje en medio de los escesos de la Revolucion; se sabia la mas sencilla parte que habia tomado en el renacimiento de la sociedad francesa, la historia picante de su entrevista con el primer consul, el papel estrepitoso de oposicion que habia sostenido frente á frente de esta omnipotencia muy segura de su fuerza, en un, las causas de su destierro, q' la Europa cambiaba en un magnífico triunfo. Se adivinaban los defectos que debian ser la consecuencia, y como el rescate de esos triunfos deslumbrantes; la costumbre de dominar en la conversacion debia haber perjudicado algo este espíritu maravillado. Habia en todo esto con que hacer temblar, no sin razon, á los representantes mas ilustres de la naturaleza alemana, tan opuesta á aquella. Agudezas demasiado vivas, réplicas demasiado prontas—una movilidad muy grande de ideas,—la costumbre de las discusiones triunfales, espedientes ingeniosos sustituidos á razonamientos sérios, la vivacidad de la burla francesa, siempre pronta á cubrir las derrotas, era lo que se temia en la célebre visita esperada en Weimar. No era la primera vez que el génio aun muy seguro de sí mismo, tenia miedo de la chispa.

Era una mala condicion para ver bien un pais nuevo, para estudiar una civilizacion y una literatura desconocidas. Madama de Staël viajaba como soberana, como *sultana del pensamiento*, segun se ha dicho. Y se sabe lo que fatalmente es el viaje de un soberano. En los paises que visita, como en el suyo propio, semejante viaje no puede ser otra cosa que una brillante ficcion. No se le deja apercibir al rejio visitador mas que una parte de la realidad, y adornada de tal modo, que es imposible conocerla. Esto hace recordar aquellas pinturas y decoraciones, representando fértiles tierras cultivadas, aldeas lejanas, pura fantasmagoría de una prosperidad artificial, desenvuelta ante los ojos de la gran Catalina á través de las pampas y de los pantanos de la Crimea. La realidad verdadera escapa en tales circunstancias al deseo mas sincero de descubrirla. Los soberanos,—los del espíritu como los otros, llevan consigo una atmósfera de ilusion, á la que muy pocos han sabido sustraerse.

Ma. de Stael no pudo escapar á ella, —no vió sinó lo que se la queria hacer ver. Schlegel, su *cicerone* habitual, ayudó con todas sus fuerzas, á esta inocente mentira; es necesario decir, que sin quererlo ni saberlo, Ma. de Stael, ayudaba tambien. Por do quiera que iba llevaba su propio espíritu en vez de apropiarse el espíritu de los demas. Tenia muchas ideas en fermentacion para tener la sangre fria del observador. No consiguió á pesar de su buena voluntad, desprenderse á sí misma, de las formas y de los hábitos de su espíritu. Hay sin duda mucha exageracion en las pinturas que traza de esta mujer célebre su implacable crítico, Enrique Hine, cuando nos la representa pasando á los sábios en revista á manera de Napoleon. Como este, abordaba á las gentes con sus preguntas breves y repentinas: ¿Qué edad teneis? ¿Cuantos anos de servicios? de la misma manera Ma. de Stael preguntaba bruscamente á nuestros sábios. Qué edad teneis? Sois doctrinario de Kant ó de Fichte? ¿Qué pensais de las monadas de Leibniz?—y otras cosas parecidas, sin esperar siquiera las contestaciones, mientras que su fiel mameluco Schlegel, inscribia los nombres en su libro de memorias, en la lista de los elegidos que serian decorados con alguna cita lisongera, ó por decirlo así, con una cruz de honor literario en el libro de *la Alemania*.»

Seguramente que estos chistes, y otros de este género, solo tenian un valor secundario; determinan, sin embargo bastante bien la rapidéz del pasage de la ilustre viagera en los dominios del espíritu la movilidad de su génio interrogador, el efecto de torbellino que debió producir sobre los escritores alemanes acostumbrados á otros modales.

Schiller concibió mas de una vez, un despecho bastante vivo; perdonémosle un poco su mal humor. En ausencia de Goethe, retenido por algunas semanas en Yena, estaba obligado á hacer á Ma. de Stael los honores de la literatura alemana —á seguirla al galope y un tanto sofocado—á travez de montes y valles en sus escursiones intelectuales, á sostener contra ella, en francés, idioma que hablaba mal, los principios de su estética—que él llamaba su relijion. y esto en que momentos!

Precisamente en aquellas horas de inspiracion en que su alma se entregaba entera al gran soplo heroico y alpino de *Guillermo Tell*. "El diablo me trae aquí á la filósofa francesa, le escribia á Kaerner; es indudablemente, de todas las creaturas vivientes que he encontrado, la mas movible, la mas preparada al combate y la mas fértil en palabras, y como para complemento yo no me espreso fácilmente en frances, tengo horas rudas que pasar. Pero estas borrascas no duraron.

El natural de Schiller, que es la generosidad misma y la justicia vuelven á predominar en él: "es tambien la mas instruida, la mas espiritual de las mujeres, y aunque nos llegue súbitamente del fondo de otro mundo, como una aparicion inesperada, uno se vé obligado á estimar y á honrar altamente á esta mujer por su bella inteligencia, su espíritu liberal y accesible por todos lados."

Tal es tambien, el último juicio de Goethe, despues de algunos dias de mortificacion, de provocacion, y despues de algunos epigramas, venganza inocente, por las horas perdidas y las conversaciones muy francesas para su gusto. Nadie ha alabado en terminos mas dignos y mas nobles, en una página definitiva, el proyecto perseguido por M. de Stael, de hacer conocimiento con la sociedad alemana, de coordinarla, de subordinarla á sus ideas, de ilustrarse sobre las cuestiones sociales, de penetrar y profundizar *con su gran espíritu de mujer* las ideas mas generales y la filosofia misma. "En suma, agrega Goethe, debemos bendecir la mortificacion pasajera que nos causó, y el conflicto de las individualidades, nacionales, que entónces nos parecian incómodos, y enteramente inútiles. "Tal es el juicio reflexivo—el que persistirá y es justicia.

Schiller, Göethe mismo, han debido el primer vuelo de su nombre, el resplandor de su gloria en Europa, á esta noble peregrinacion del pensamiento y del arte, que á ambos los turbó mas de una vez, al uno en su concienzudo trabajo y su religion de artista, al otro en la serenidad de su viviente apoteosis.

A pesar de las condiciones desfavorables en que se habia colocado para estudiar á fondo las cosas y los hombres, á pesar de los errores de perspectiva que le creaban su propia naturaleza y las circunstancias de su viage—M. de Stael ha visto con exactitud bajo muchos respectos y ha tratado con rasgos exactos y vivos lo que ha visto bien no le reprochemos el ser superficial en todo lo que se refiere á la crítica religiosa ó á la filosofía. Se necesitarán muchas generaciones de pensadores y de sabios despues de ella para iluminar estas dificiles materias.

Pensemos para ser justos, que ha habido entre nosotros, desde treinta años acá, dos ó tres periodos de comentarios críticos y filosóficos, de esplicacion, de esposicion de estos sistemas, sin que este-

## FOLLETIN

### LA INGLATERRA Y LA VIDA INGLESA

Por A. Esquiros

Traducido para «El Mercantil»

CON NOTAS

POR D.—S..... D.—Y.

los otros como las olas de un mar deprimido, cuyas cabezas cubiertas de blanca ceniza miran caer y rodar sus destrozos, de siglo en siglo, en la profundidad de los torrentes.

La célebre caverna del Darbyshire, conocida bajo la denominacion de *Peak-Cavern* ó de *Devil's-Cave* (cueva del Diablo) es una de las mas estraordinarias y magnificas obras de la naturaleza. (2)

La entrada presenta un espectáculo augusto: de cada lado enormes rocas grises se erizan perpendicularmente, mientras que á la izquierda un arroyo, que mana del fondo de la caverna, espumea arrastrando sus aguas por entre trozos y fragmentos de rocas despedazados. La boca de la caverna es una abertura de calcáreo, arqueada en forma de cimbra ancha y baja. Esta siniestra morada sirve de vivienda á pobres jentes, cuya industria consiste en la fabricacion de cuerdas, en vender velas al viajero y en servirles de guia en medio de esas tenebrosas profundidades. Sus cabañas groseras y sus máquinas de tejer cuerda, parecen horcas formadas en hilera y producen en esa semi-oscuridad un efecto singular, en armonia con el caracter dramático del lugar, una vez en el vestibulo, el techo es bajo y una pendiente conduce al viajero hasta la entrada de la galeria interior, cerrada por una puerta. Llegado allí, la luz del sol que se ha ido debilitando gradualmente, hasta parecerse al crepúsculo, desaparece, y las antorchas se aprontan para alumbrar la marcha en la oscuridad de aquel antro; se llega, bajando la cabeza por entre pasajes bajos y estrechos, hasta un lago llamado *Fist Water.*

Un pequeño bote con paja en el fondo, sobre la que se acuesta el viajero, lo conduce por una arcada de rocas macizas, hasta un inmenso hueco que tiene la forma de una campana, y el que iluminado por las atorchas, produce un efecto maravilloso. La bóveda sigue presentándose cada vez mas baja, el pasaje se estrecha, y concluye por cerrarse, dejando solo abertura suficiente para un chorro de agua, que parece estar en comunicacion con lejanas minas de *Peak Forest*. De esta caverna arrancan aun otras ramificaciones subterraneas en varias direcciones, y en el seno de esas catacumbas naturales duermen los innumerables despojos de seres que han vivido.

Las montanas de calcáreo, base del sistema carbonífero, alcanzan en la gran Bretaña al considerable espesor de 800 metros esclusivamente marítimo. Este orijen está afirmado por multitud de fósiles q' allí se encuentran, zoófitos (3) radiarios, cefalópodes, pescados. Todo atestigua q' la vida pululaba en esas aguas. La época carbonífera vio nacer nuevas especies; como tambien vió estinguirse antiguas familias: los trilobitos desaparecen para no mostrarse mas. Esa es la marcha invariable de la naturaleza; despues que por algun tiempo han tenido suspenso el misterio de la vida, las formas organizadas se gastan, perecen y en lugar de esos vasos despedazados, cuyos restos esparcidos hallamos de terreno en terreno, se reconstruyen nuevos mundos para recibir el depósito sagrado. A las especies antiguas que ya han concluido su tiempo suceden especies nuevas; estas á su turno envejecerán y se estinguirán. El principal carácter de la formacion carbonífera es el contener en abundancia, los primeros rastros, de la flora terrestre. Esos restos vejetales se hacen pronto tan comunes, como escasos eran en las épocas precedentes y prueban el acrecentamiento en la tierra. Hubo un tiempo, como lo hemos visto en que la Bretaña era un mar, ilimitado; Otro tiempo hubo en que fué una inmensa selva, ó mejor dicho un grupo de bosques que crecian sobre la superficie de unas cuantas pequeñas islas.

Los momentos de aquella gran época selvática se presentan en las rocas carboníferos de Inglaterra y de Escocia. De allí podemos hacernos una idea de la desnudez de la tierra recien salida del seno de las olas. Fué el paraiso terrenal de la vegetacion. Las grandes *sigilarias*, los *estigmarias* y sobre todo la planta típica de esa Epoca, el helecho gigantesco (4) formaban bosques, cuya muda soledad no era violada aun por ningun mamífero. Todo demuestra que la temperatura era cálida, húmeda, casi uniforme. Se han hallado en los coníferos de esa época anillos concéntricos, de lo que se ha inferido que existian estaciones: pero esos anillos estan mas ligeramente marcados que sobre los árboles actuales de esa familla: por lo que es razonable suponer que los cambios anuales en la temperatura eran entónces menos sensible que lo que son hoy. La esplotacion de las minas de carbon de piedra, en lo que se ha, por decirlo así desojado la primera corona de Cibela, nos presenta bajo una escala mayor el mismo teatro de los hechos que he visitado y descripto, cuando viajaba por Bélgica; no me detendré pues. Recordaremos solamente que todos los distritos industriales de Inglaterra y de Escocia, las grandes ciudades manufactureras y fulijinosas del Norte estan situadas en asientos de hulla, y amenuda á la embocadura de minas de carbon, esos rios subterráneos de la prosperidad pública.

Todo concurre á hacer creer que la época carbonífera ha sido prodijiosamente larga. El profesor Phillip á calculado que, en el estado actual de cosas, seria menester 122,400 años para solo poder acumular sesenta pies de carbon de piedra.

Los geólogos Ingleses creen que los asientos superiores de la hulla en donde las capas se amontonan sobre las capas, los siglos sobre los siglos, han sido formadas en condiciones relativamente tranquilas: pero el fin de este periodo fué marcado por trastornos, por rasgaduras en la cáscara terrestre. Sucedió entónces que las masas de hulla fueron gradualmente desechas dislocados y echados por grandes masas en depósitos separados. Sobre ese teatro de ruinas: estamos en una nueva época de la naturaleza: la permiana (5) q' ha dejado en Inglaterra pocos monumentos. En el Darbyshire y el Yorkshire ha dejado sin embargo acumulaciones de dolomias (6) exelente piedra de construccion con la que el palacio del Parlamento y el museo de *geología práctica*, han sido edificados.

En su direccion hacia el norte, las montanas permianas se elevan á grandes alturas pero son generalmente bastante pobres en restos fósiles. La mayor parte de los tipos primitivos de la vida desaparecen; los que sobreviven se modifican. Los geologos Ingleses consideran á esos tiempos como una época de decadencia ó por lo menos de transicion. Sobre las rocas permianas se distinguen impresiones de patas que parecen indicar que, al declinar de las otras formas animales la raza de los reptiles se habia acresentado. Los rastros de esa época turbada y ajitada no están sin embargo tan borrados como se podria creer. Se han hallado, en Inglaterra, areniscos que presentan una superficie plana sobre los cuales antiguas olas han dejado arrugas: por consiguiente, habia marcas; sobre otras tabletas de piedra se notan pequeños huecos grabados por pesadas gotas de lluvia en una época en que la blanda arena, que mas tarde se endureció en rocas, estaba depositada en la playa. A veces esos huecos presentan labios mas altos de un lado que de otro, como lo que sucede hoy en nuestros arenales cuando la lluvia es empujada por el viento en una direccion particular. Sabemos pues que ese dia el cielo estaba nublado; y ademas cual era el viento, y el punto del horizonte de que soplaba, entonces no habia hombres para observar los fenómenos meteorológicos, ni otras manos para anotarlos que las de la naturaleza.

Hemos presenciado los mares, vastos desiertos de agua, poblarse; hemos visto nacer y acrecentarse las primeras tierras, la sucesion de las edades y la naturaleza en progreso constante adelantar por entre ruinas; los habitantes del mar, ó por lo menos sus despojos, han sido llevados hasta las cimas de las mas altas montanas. En medio de esos inmensos cementerios del mundo primitivo, hemos encontrado millares de seres, especies enteras sacrificadas al desenvolvimiento de la vida. Aqui concluye un primer conjunto de hechos que constituye la infancia de las Islas Británicas. Mayores cambios aun, van á producirse sobre la superficie de esa division de la tierra.

III

*Rocas de arenisco colorado moderno. Valle de Lyme Rejis cantera de Port-lánd.—Paisajes de greda—El Kent—Habitantes de las islas de la gran Bretaña durante este segundo periodo geológico—Periódo de trancision. Ricardo Owen.*

La edad media geológica está representada en la gran Bretana por tres depósitos distintos, el *new-red* ó arénisco colorado moderno, el oólito y la greda, en las que están conservadas las crónicas de la vida y que imprimen al paisaje un color, un dibujo, contornos caractéristicos. La variedad de escenas proviene en Inglaterra, de la variedad mineralógica del subsuelo.

El arenisco colorado moderno, coronado por margas de distintos matices, ocupa en los condados del centro una estension considerable. Hoyas estrechas y profundas, entrecortadas por plataformas que presentan á veces una notable elevacion, líneas de precipicios tan perpendiculares y tan rojisas, que representan como una muralla edificada con ladrillos nuevos, y en ciertas partes, en medio de los areniscos manchados y enmohecidos que ningun ropaje de liquen cubre, una inmensa mole de calcáreo mohoso y gris, de pié como un altar druídico y llevando el sello de una antigüedad mas remota que las otras rocas que lo rodean tal es generalmente el estilo del paisaje. El aspecto de esta formacion no es sin embargo tan caracteristico ni atrevido como el de los terrenos primitivos; el ojo busca en vano én medio de esas quebradas magestuosas, las rocas de granito, austeras, inclinadas, escabrosas las cuales injertadas en los terrenos silurianos imprimen á las montañas del norte de la Inglaterra un carácter titánico.

(2) Cerca de ahí, se trabaja la famosa mina de plomo conocida bajo el nombre de *mina de Odin*. El grupo de terrenos que en Inglaterra y en Escocia hacen parte de la formacion primaria, se distingue por su riqueza metálica. Es bajo ese punto de vista al menos, la edad de oro de la naturaleza.

(3) El cincel del artista trabaja hoy dia, floreros, columnas, y otros adornos de arquitectura, de los antiguos bancos de coral conocidos bajo el nombre de *Devonshire marbles.*

(4) He visto esos mismos helechos, pero humildes y casi rastreros, crecer con cierta predileccion sobre los flancos de las rocas carboníferas parecian como si reconocieran cuna. Los Ingleses muy amantes de esa planta, la cultivan como objeto de arte.

mos bien seguros, de haber llegado á la interpretacion definitiva de estos puntos oscuros. ¿Cada nuevo trabajador en esta carrera siempre abierta, no ha comenzado por declarar, que ántes que él, se ha errado el camino? Seamos, pues, indulgentes para esta parte de la obra de M. de Stael. Enrique Heine que la critica tan duramente, habria debido acordarse, apropósito de esto, de las anécdotas que él cuenta tan bien.

«Cuando Reinholds pensaba como él, Fichte declaró que nadie lo comprendia mejor que Reinholds; habiéndose este separado de su doctrina, Fichte dijo: «No me ha comprendido jamas.» Cuando se alejó de Kant, declaró que Kant no se comprendiá á sí mismo.

Poco, aquí, agregaba Heine al lado cómico de nuestros filósofos. Todos hacen oir la misma queja. Hegel en el lecho de muerte decia: «Un solo hombre me ha comprendido.«—pero añadió inmediatamente «Y este mismo en definitiva no me ha comprendido del todo.»

¿Despues de esta confesion, cómo es que Heine se admira de que la *crítica de la razon pura* no haya sido examinada en sus profundidades en la lejana época de 1810, y que el gran monumento de la filosofía nueva, tome bajo la pluma de Ma de Stael, las proporciones de una simple teoría esperitualista, levantada contra el sensualismo frances? En revancha, sobre ciertos puntos de la historia literaria como el teatro y la novela, el autor vuelve á encontrar todas sus ventajas. Sobre las tendencias de la naturaleza alemana al misticismo, á lo romántico, sobre el gusto tan espresivo de esta literatura por las leyendas, por esos vagos terrores de la imaginacion, lo que Ma. de Stael llama, con una palabra feliz «el lado nocturno de la naturaleza,» su libro abunda en observaciones delicadas y finas: las páginas encantadoras corren sin detenerse.—Es que en esto ella ha visto bien, ó mas bien adivinado con precision, y es con una verdadera elocuencia, que traduce sus fervientes intenciones. Nos representa entónces en el mas alto grado la simpatía, y la inteligencia que le está subordinada—¿No se sabe en efecto que la inteligencia de un sistema, de un libro, de un arte puede nacer de un sentimiento vivo, lo mismo que de una meditacion prolongada?

Se siente pasar aquí, á traves del dileo, el soplo de una alma entusiasta y como una efusion de generosidad.

Esa es indudablemente una obra francesa por ese carácter que no puede comunicarse, por esa cualidad, que al menos nos pertenece, y que continuará en nosotros.

Demasiada generosidad es sin embargo un defecto. El libro es optimista hasta el esceso. Para dar cuenta de su alcance, y de su inspiracion, es necesario alcanzar las disposiciones de espíritu en que entónces se encontraba el autor proscrito por un poder sombrío, que no supo libertarse de lo odioso de una lucha con una mujer. Llegó á la Alemania con el alma palpitante, llena de cólera contra la Francia del consulado, que se habia entregado al vértigo de la conquista, y siguió con embriaguez á su guía terrible á travez los campos de la Europa que recorria con paso de jigante.

Para ella, el pueblo frances estaba en actitud de hacer un contrato como el de Fausto, vendia su alma por la conquista del mundo, su alma, es decir, el culto del pensamiento y del arte; ese espíritu de propaganda desinteresada y de entusiasmo liberal, que habia señalado el primer período de la revolucion, é inmortalizado los grandes oradores de la constituyente. En esta nacion olvidadiza quiso dar á la vez una gran leccion, y un gran ejemplo. Fué al pueblo aleman al que escojió para esto, y el que debió representar por el contrario todas las grandezas morales del espiritualismo, el desinterés heróico y simple, lo sublime en la vida pública como en la vida privada. Con esta idea fija, era seguro que ella no veria sino lo que quisiese ver. A decir verdad, era la Francia, pero la Francia de sus pesares ó de sus sueños, lo que tenia en vista cuando admiraba la Alemania de su creacion; en esa parcialidad apasionada para ese pueblo al que dotaba tan liberalmente de todos los bellos sentimientos, y de todas las virtudes, habia una cólera generosa, era puro patriotismo—era el amor para su pais, pero el amor irritado.

Toda la inspiracion del libro se encierra en las partes en que el autor estudia el lado moral de la Alemania. Procura ménos pintar fielmente, que protestar por la pintura, segun la palabra de Juan Pablo, contra el materialismo de los enciclopédicos, de los revolucionarios y de los soldados. Heine comparaba este libro á la *Germania* de Tácito, en que, quizá él tambien, haciendo la apolojía de los alemanes de aquel tiempo, hacia la sátira indirecta de sus compatriotas. Y fué asi que se vió nacer en la imaginacion y bajo la pluma de Ma. de Estael una nueva Germania, esclusivamente idealista, patriarcal, entusiasta; el foco del pensamiento puro, la patria de los inocentes amores; un verdadero idilio, al fin, verdadero antítesis de ese otro gran pueblo, hácia el que se volvian siempre sus miradas con su corazon, y que poseia, entonces, que arrastraba á otros destinos el genio de la conquista y de la fuerza.

De este punto de vista esclusivo y de este juicio por contrato, qué de opiniones falsas, atrevidas, debian inevitablemente surgir. Estas singularidades de apreciacion, saltan á los ojos desde que se abre el libro. Cualquiera que tratase de reunir todas esas alabanzas escesivas, convertidas en epigramas contra la Francia militar, y sobre todo las frases célebres que despertaron las susceptibilidades de la policía imperial, compondria con esas alabanzas la mas terrible sátira contra la Alemania de hoy se creeria, cuando se encuentra alguna de esas apreciaciones, que se trata de alguna Alemania antidiluviana, descubierta por algun moderno Cuvier, para edificacion, ó mejor, para burlo del tiempo presente. Citemos al acaso, Vease como Mme. de Staël esplica la debilidad y la impotencia política de ese buen pueblo aleman:

"La costumbre de la honradez, escribe, lo hace absolutamente incapaz para servirse de la astucia; cuando lo quiere. Para sacar partido de la inmoralidad es necesario estar armado enteramente á la ligera, y no tener en sí mismo una conciencia, y escrúpulos que os detienen á la mita del camino." Y en la patria de esos hombres de estado, dignos abuelos de los que hemos visto en la accion, ella agrega intrepidamente: "Se puede decir, para gloria de esta nacion, que es casi incapaz de esa flexibilidad atrevida que hace plegar todas las verdades á todos los intereses." Esta pintura, que abrevió, termina por este rasgo inmutable: "los defectos de esta nacion, como sus cualidades, la someten á la honrosa necesidad de la justicia (3)."

Pero lo que enajena al autor tanto como esa virtud inflexible de los alemanes, y esa nacion implacable para la justicia, es la ausencia de todo espíritu militar, aun en Prusia los que han creido apercibirlo en esta se han engañado. Se ha dicho que la Prusia era un gran cuartel. Ma. de Stael no puede sufrir tan injustas preocupaciones, y proclama altamente: «que es bajo este punto de vista que la Prusia vale ménos, y que lo que debe interesar á este pais, son las luces, el espíritu de justicia y los sentimientos de independencia»—Toda esta Alemania, sin escepcion, está poblada por genios especulativos, que no se preocupan en manera alguna de los intereses de una política terrestre. En un despacho, en un campo de batalla, lo mismo que al rededor del verde tapiz de un congreso ó de una conferencia tienten la nostalgia del hielo—Se augura «que se ocupan de lo verdadero en sí mismo sin pensar en el partido que los hombres pueden sacar de ella que se vinculan de todos modos á la contemplacion, y buscan en el hielo el habia crecido y usurero exigió el pago. La modista no pudiendo pagar ofrecio mercaderias, el otro tomó seis sombreros de senora de ultima moda.
espacio que su estrecho, destino les reusa en la tierra.—En efecto, lo hemos visto bien, su reino no es de este mundo. «Se disputan, se nos dice el dominio de las especulaciones, pero abandonan á los poderosos de la tierra *lo real de la vida.*» Este real de la vida, es el dinero, son los territorios, es el poder material, es la fuerza. Se podria decir que no hay mérito en desdenar estas realidades, sino cuando se pueden adquirir y que voluntariamente se abandonan. Ma. de Stael afirma que la Alemania las desdena. Sea en 1810; pero es preciso reconocer que entonces no podia hacer otra cosa, que la virtud era del género de las que se hacen por necesidad, y que de todos modos, desde aquel tiempo, sus gustos han cambiado algo con su fortuna.

(3) Primera parte, *de las costumbres y del carácter de los alemanes.*

## Revista de la Prensa

«La Republica» en su único artículo de tres columnas sostiene que el Ministro Costa fué agente electoral y el que se ocupó principalmente al general Mitre en el derrocamiento de algunos Gobiernos provinciales constituidos.

«La Nacion» proyecta en su primer editorial contra lo que algunos colegas han dicho de ocuparse los comitias en comprar votos.

En otro articulo dice que si ella hiciera el retrato del Sr. Acosta lo haria de un modo mas favorable que sus partidarios, y en párrafos aparte lo bosqueja como conviene á sus propósitos.

Se ocupa en seguida de Lopez Jordan, de Coronado y de los blancos.

«La Prensa,» aconseja á los acostistas no prolonguen un silencio ventajoso para sus contrarios.

Dice que «La penitenciaria» no es una cárcel, sino una pocilga que deshonra á Buenos Aires. Lo sabiamos.

Hablando del empréstito de treinta millones, dice que cada dia robustece su comision de que hay males manejos.

Combate al Ferro carril del Norte que quiere venirse mas acá del Retiro obstruyendo el Paseo de Julio.

«La Tribuna» dice que los costistas predican la libertad del sufragio, la fuerza del acto electoral, y que sin embargo andan comprando votos por las calles.

Notamos que nuestros cólegas se ocupan hace dias en hacer atmósfera al [illegible] por demas.

Recuerda las cuarenta y cinco mil victimas del cólera y la fiebre amarilla, y anota que tenemos mucha diferencia y la fiebre amarilla á ocho dias de viaje.

*El Nacional*.—Nuestro mas estimado cólega, consagra su primer editorial á la compra de votos, denunciada por la *Tribuna*. Nosotros no nos indignariamos tanto. Ojalá tuviéramos como comprar votos, para hacer feliz al pais. Hubiéramos hecho Gobernador á Quintana.

En segunda apoya la lista del *Club Universitario*, que no nos ha sido remitida para su publicacion y registra muchos materiales de interés de actualidad.

*La Union*, que recibimos puntualmente, devolviéndoles la reciproca, trae un juicioso articulo; reprobando que en Mendoza quieren entregar la ensenanzo al Gobierno nacional y otro sosteniendo que ha hecho bien en no mezclarse en los asuntos de Corrientes, todo ello unido á un buen acopio de otros materiales.

**A la prensa**

Solo dos diarios recibimos en canje con exctitud. la *Tribuna* y la *Prensa*. Lo prevenimos, hoy hemos comprado á los demas cólegas de la mañana.

## MUNICIPALIDAD

### Un documento importante.

Publicamos á continuacion un proyecto sobre visita estadistica domiciliaria, que ha sido aprobado por la Municipalidad.—En uno de nuestros próximos números nos ocuparemos de esta importante innovacion.

Por lo pronto felicitamos ardientemente á sus iniciadores que han prestado un verdadero servicio al Municipio.

Buenos Aires, Enero 29 de 1872

Al Sr. Presidente de la Comision de San Cristóbal.

Tengo la satisfaccion de dirigirme á esa Comision por intermedio del Sr. Presidente, participandole que la Municipalidad ha aprobado el proyecto de visita estadística domiciliaria contenido en nota de 6 de Noviembre del ano anterior.

Ha dispuesto igualmente solicite de la misma, quiera ponerlo en práctica en esa Parroquia por via de ensayo, dando cuenta de su resultado para si fuere satisfactorio hacerlo estensivo á las demas.

Dios guarde al Sr. Presidente.
MIGUEL ESTEVES SAGUI.
*B. Llorente.*
Secretario

—

Comision de San Cristóbal.
Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871.

Sr. Presidente de la Municipalidad.

Meditando sobre el modo de hacer mas sencilla y eficaz la accion de las Comisiones de Salubridad, y de dar así forma al gran pensamiento de la descentralizacion administrativa, un cuá la vez simple y doméstico, ha arribado la Comision que tengo el honor de presidir, á las siguientes conclusiones y proyecto de visita estadistica domiciliaria, que somete al ilustrado exámen de la Corporacion de que es vd. digno Presidente, para su perfeccionamiento si mereciese su aceptacion. Quiera acordar su indulgencia á lo precipitado de la redaccion, en gracia del deseo de la realizacion de un pensamiento que consideramos trascendental.

I

Incuestionablemente es bella la idea que preside á la creacion de las comisiones parroquiales y de su complemento el de los inspectores de manzana ligan lo asi á los individuos con su vecindario y á los vecinos con el municipio de la ciudad que hacen en ellas sus delegaciones parciales; pero la idea empieza sin embargo por tener en la práctica un primer escollo en la falta de preparacion civica para la aceptacion de puestos modestos y de tarea árida en un pais en que todo lo ha absorvido hasta aquí la politica pura. A bien que la nota en que hoy á V. cuenta con esta misma fe ha, de la renuncia del cargo humilde que todos debiéramos aceptar como una deuda para con el pais, es por desgracia una prueba constante de este egoismo hasta cierto punto irresponsable pues es uno de tantos resabios del régimen colonial del que tanto blasonamos y tan poco hacemos; siendo precisamente esta, una linea divisoria profunda con los Estados Unidos, de los que invocamos siempre los derechos y olvidamos los deberes de los ciudadanos, alli para esto tan sagrado.

II.

A fin de ocurrir en lo sucesivo á esa clase de dificultades y otras menos transitorias, consideramos indispensable el tomar préviamente un conocimiento exácto de la parroquia ó pequeno municipio en el que debe funcionar cada comision de salubridad. De esta manera únicamente el descargo de la Municipalidad central podrá ser satisfactorio para ella y no un mero desembarazo de funciones, de cuyo buen desempeno por parte de sus delegados no llegue á formarse plena conciencia.

Cuando cada parroquia se apercibia de sus necesidades y sus elementos asi materiales como morales; cuando pueda, por decir así, balancear su estado conociendo el número de su pobres, de sus ninos en escuela, de sus vagos de uno y otro sexo; á la vez que el número de sus vecinos dispuestos á cooperar al bien de buena voluntad; de sus hombres de ciencia, y de sus capitalistas, para poner en plan á mejoras útiles á la higiéne pública, entonces ese mismo conocimiento vendrá por si solo á sujerir reformas prácticas, que cada Comision someterá á vd, y que la Corporacion que vd. preside no podrá ménos de proteger.

III.

Pero ese conocimiento númerico y preciso de cada barrio no podrá obtenerse sino por la formacion de su estadistica y de una estadistica especial; pues asi como esa ciencia estudia en guarismos las necesidades politicas de un pueblo, la nuestra se ocuparia de las necesidades higiénicas, ademas de tener de comun con aquellas el conocimiento de las necesidades fisicas y morales propiamente dichas.

Conociéndose á sí propia intimamente cada localidad; formándose la conciencia que de suyo vendria; de la comun proteccion y beneficio. ¡quién duda que iríamos adelantando la grande obra de la descentralizacion, sin la cual en una democracia no hay progreso posible?

Esa estadistica debiera comprender todas las casillas de la estadistica general. y algunas otras. Asi fuera de lo que es personal al individuo, entre lo cual es de agregarse si este siendo soltero ó viudo es persona aislada, ó viva con sus parientes, conviene abrirse casillas especiales para fijar circunstancias objetivas que sean atendibles para la higiene pública y privada y para los medios prácticos de su mejora.

En nuestro concepto llenaria los objetos propuestos, una libreta de censo como el que acompaña y en el que sobre la línea horizontal que que lleva arriba, observará vd. que hemos prolongado las perpendiculares de las diversas casillas para formar las relativas á la propiedad misma visitada, estableciendo: 1º calle y número; 2º frente y fondo; 3º número de piezas y su tamaño; 4º clase de techos; 5º letrina ó nó: 6º números de arbóles; 7º acomodada ó menestero 8º aseada ó nó 9º Prevenciones hechas; 10º nombre del propietario.

En las casillas relativa á los individuos (que solo son los empresas) solo nos ha ocurrido agregar al llenar la del *Estado Civil*, á la S. ó V. que corresponde á *soltero* ó *viudo* una á o una f para sguilicar *aislado* ó con *familia*.

Esplicase ahora la idea que hemos tenido al presentar el libro del censo asi corrijido, y no un modelo de estadistica mas prolijo. Es por que deseando ser menos gravosos á esa Corporacion, creemos que le será facil obtener tales libretas de la oficina respectiva en bastante número ahorrando asi los gastos de impresion.

En cuanto al número preciso para esa parroquia, suponiendo aproximativamente consta de 28 manzanas pobladas y cada una de estas de 60 varas, lo que daria un resultado de 1080 casas; como en cada libreta se emplea 19 hojas, debe calcularse una por cada casa, bastarian 39 libretas. Podrá pues remitirse cien á todo evento. Habiendo en hipótesis de que vd. autorice el ensayo que proponemos, para solo la parroquia iniciadora y no lo haga estensivo a todas las otras.

En cualquier caso me permito llamar su atencion sobre la conveniencia que habria en la prévia publicidad. para llevar el convencimiento á los vecinos, de cuyo bien se trata y cuya buena voluntad debe por consiguente, sernos propicia.

IV.

Viniendo ahora al medio práctico de una operacion que á la vez que demanda alguna inteligencia, requiere ser ejecutada por personas conocidas de la misma localidad que puedan sacar el doble partido de obtener esos datos precisos y de hacer prevenciones autorizadas en cada caso,—consideramos que lo mas espeditivo seria formar tantas comisiones empadronadoras de dos individuos, cuantos son los miembros titulares y suplentes de cada comision parroquial.

Cada uno de sus 14 miembros, pues, se uniria á cada uno de los inspectores de manzana, para recorrer ambos la que es de incumbencia directa del 2º, facilitándose asi la visita, que escusamos decir no irá aun al completo exámen de la casa, sino en casos urgentes; y en esos mismos con la mayor circunspeccion, lo cual está garantido por el carácter de las personas encargadas. Sobre el tiempo de su inversion, suponiendo las 28 manzanas pobladas quiere decir que cada miembro de la comision terminada la visita con cada inspector de manzana, se acompanaria con el de otra, y si de este modo en un sólo domingo no pudiese concluirse la operacion, se verificaria en el siguiente.

V.

Escuso llamar la atencion de personas tan competentes como las de la actual Municipalidad, sobre lo que es posible hacer con segunda operaciones sobre esa base estadistica que vá á ponernos de manifiesto el exterior é interior de la parroquia. Si como todos reconocen, la autoridad pública ejerce en lo publico poca accion sobre las costumbres, es menester buscar esta en los individuos, y de entre ellos mismos, en los que mas pueden influir sobre otros, a saber, los vecinos: y de los vecinos aun en los que componen un gremio ó se encuentran de otra suerte ligados mutuamente con mas conexiones civiles. De ahi podra surgir el mejoramiento de ciertas clases, la abolicion de la mendicidad en cada barrio, al distinguir los pobres verdaderos de los falsos y de los holgazanes que nos llegan mezclados á la inmigracion laboriosa; pudiendo sostenerse los á sus sin necesidad de arrancarlos á sus familias ó allegados para soterrarlos en asilos estériles. Todo podria hacerse con la division del trabajo y sin erogaciones. por que es un axioma conocido en otros paises mas adelantados, «que hay muchas personas que se prestan facilmente á hacer el bien sin mas que demostrárselo.»

De ahi podrán tomar su arranque sociedades de socorros mutuos ó de caridad no administrativa, sino espontánea é individual; por que como observa Càrmenin, una caridad que administra, es una caridad que primero protege al afortunado que al desvalido. De ahi tambien la educacion popular que no basta sea gratuita, sinó es al mismo tiempo obligatoria.

De ahi la regularizacion del servicio doméstico por libretas, como en todo suceda arreglada. De ahi pequeñas bibliotecas parroquiales cuya base sea prestar buenos libros á los vecinos. De ahi el discernimiento de premios anuales á las virtudes infantiles, á las acciones generosas etc.

VI.

Por fin, señor no vemos meramente la probabilidad de reformas parciales en lo que nos proponemos con la estadistica del barrio: vemos ademas y sobre toda la probabilidad del único medio de hacer entender por propia conveniencia á los vecinos los *deberes civiles* que repetimos, nunca consideramos como en Estados Unidos que son término correlativo con los *derechos civiles*.

Solo creando el espíritu de vencindario, será posible salvar la justa critica que condene este interesante pasaje de Robles Peruela en su libro titulado "Mejoras materiales aplicables á la América latina»

«Se decreta (dice pag. 69) un camino nuevo ó la reposicion de alguno deteriorado, y para hacerla se señala á cada vecino ó propietario el número de dias que tiene que ir á trabajar, ó á poner quien lo reemplace, ó la cantidad de piedra que le corresponde transportar en los carros de su finca. Entre nosotros se veria esto como una tirania, pero en los Estados Unidos se considera tan útil y se tiene por tan honroso obedecer las leyes, *que el general Tailor siendo candidato á la presidencia iba personalmente á cumplir su prestacion en un pequeño pueblo á donde se habia retirado á descansar*,

Dios dé á la República candidatos así y guarde al Sr. Presidente.
*Miguel Navarro Viola*
*Daniel Gowlan*,
Secretario

## Los partidos en Corrientes.

(Comunicado).

Un *quidam* que publica sus elucubraciones políticas en el *campo neutral* de "La Nacion," pretende, ya muy tarde, estraviar la opinion de Buenos Aires, sobre el verdadero carácter de los partidos que luchan en aquella Provincia hermana.

Bastante se ha escrito al respecto, y bastante conocidos son los nombres y los gefes de la revolucion correntina, para que nos tomemos el trabajo de refutar escritos del género que produce el individuo á quién conocemos por el estilo,

La bandera reaccionaria no flamea en los campamentos de la revolucion, y garantimos nuestra afirmacion con los nombres de Diaz, Pampin, Lagrana, Ascona, Insurralde, Reguera, Artiza, Martinez etc, etc. miembros del partido liberal, que no quieren hacerse solidarios de las iniquidades de Baibiene.

Con esto baste para contentar al anonimo que se ocupa de cuestiones resueltas en la conciencia del público y ejecutadas ya por la prensa de esta ciudad.

Escriba en hora buena, pero no como lo hace, sino bajo el punto de vista elevado y racional que requiere en estos asuntos.

N. N.

## JURISPRUDENCIA

### Juicio Ejecutivo.

La Suprema Corte de Justicia Nacional acaba de dar una sentencia, que trascribimos á continuacion—y que fija ciertos puntos de derecho, que la práctica abusiva trata de hacer oscuros, siendo en nuestra legislacion bien claros.

[El juicio ha] sido seguido ante el Juez Seccional de Mendoza—y su historia, breve y lacónica está hecha en los primeros considerandos de la sentencia.

El juicio ejecutivo, como todos los juicios escepcionales, es de trámites rigorosos—y no es permitido en ellos introducir articulaciones que no estan en la ley.

En este juicio no hay mas escepciones que las señaladas espresamente en la ley—que ademas solo pueden oponerse en cierta estacion, durante tres dias despues de la citacion de remate.

Recien entonces empieza el verdadero juicio, en que una parte ataca y la otra se defiende.

La misma defensa es tan limitada, que en la mayoria de los casos solo sirve para preparar el juicio ordinario.

Nuestros jueces, particularmente los de Comercio, ordinarizan el juicio, dando traslados sin perjuicio, citando á comparendos, ó tramitando articulaciones, á todas luces impertinentes.

Así desvirtuan un juicio breve y sumario, haciéndolo tan largo como el ordinario, y lleno de discusion.

El Juez de Mendoza ha violado la ley, admitiendo en un juicio ejecutivo peticiones estrañas, que apénas se admitirian en uno ordinario.

Pero la Suprema Corte lo ha contenido á tiempo, haciéndole soportar las costas.

Otro punto importante que resuelve la sentencia de la Suprema Corte es el que ha sido objeto de innumerables controversias—«la confesion calificada.»

Y nos felicitamos que la Corte haya declarado que la confesion es indevisible, no solo por que tal es la sana decision de los principios, sinó por que lo contrario daba lugar al perjurio hasta de los hombres honrados. Y no es paradoja.

Un hombre que se esponia á confesar, si esplicaba un hecho cierto, por que el Juez consideraria solo la confesion, desechando la esplicacion—preferia escapar á la malicia del contrario negando el hecho.

La teoria de Mitermayer es mas conforme á la justicia—por que la ley reputa siempre inocente al hombre, mientras que no se le pruebe lo contrario, y de consiguiente la presuncion juridica está en poder del que esplica los hechos, tendentes á la inocencia.

El otro punto resuelto por la Corte, se refiere á la facultad de los mandatarios, y á esa respuesta no puede haber mas que una opinion.

Les recomendamos esa decision á nuestros procuradores, que algunas veces suelen descuidar los deberes que ella declara.

La sentencia concluye condenando en las costas al Juez que ha violado la ley—y esto es un consuelo por que es un derecho del litigante que los jueces sepan derecho.

Nuestro Tribunal de Justicia ha condenado tambien al Juez del Crimen de Dolores—y el Dr. García Fernandez, al Juez de Paz de Dolores, por abusos en el procedimiento.

En ese camino la justicia será mas pura, y hemos de llegar á que sea la espresion de la verdad.

Hé aquí la sentencia:

Buenos Aires, 27 Enero de 1872.

«Vistos: Considerando—primero—Que seguido juicio ejecutivo por el presbitero D. Salvador de la Reta contra Don. Juan A. Pando representando por D. Pablo Salas, pronunciada sentencia de trance y remate y vendido el fundo embargado, el ejecutante pidió y se hizo la liquidacion de su crédito; 2º que aprobada esta por el Juez, solicitó el acreedor se jirase libremente á su favor por el monto de su acreencia contra el precio del remate, rebajándose de esta suma la cantidad de trescientos pesos que habia recibido del apoderado Salas y que no figuraba en aquella operacion, por que no constando de autos su entrega, la ignoraba el contador, 3º. Que proveida de conformidad esa peticion del ejecutante, el apoderado Salas se opuso á que se practicara, alegando que esa cantidad la habia entregado por su propia cuenta, y como préstamo al Presbitero Reta, y por cuya devolucion le tenia ya demandado ante el mismo Juez, segun se espresa el folio 79; 4º Que no obstante esta manifestacion esplicita, y olvidando que solo se trataba ya de la ejecucion de la cosa juzgada entre el ejecutante Reta y el ejecutado Pando, el Juez sentencia en el mismo espediente ejecutivo la reclamacion de Salas contra el Presbitero Reta por el pago de una deuda estraña á la que forma la materia de estos autos; y pronuncia la sentencia que motiva esta instancia, condenando á Reta al pago de la cantidad demandada. 5º Que presciendo la Corte de la manifiesta nulidad de todo lo obrado desde la foja 79, por que no ha sido reclamado, y ocupándose solo del mérito legal del fallo apelado encuentra que Salas no ha probado como le incumbia, el prestamo que pretende haber hecho al presbitero Reta de 300 pesos sin cuestion, y en tal caso la lesion espontanea que este ha hecho de haberlos recibido del apoderado Salas por cuenta de su poderdante Pando y de dinero que le estaba cobrando en estos autos, no puede ser aceptada por Salas en la parte que le aprovecha, sin aceptarla tambien en la que favorece al que la ha hecho, pues es un principio juridico inconcuso que la confesion calificada es indivisible, sobre todo en materia civil, cuando concurren como al presente algunas presunciones favorables á la escepcion que la confesion misma contiene; 6º Que teniendo por objeto la pretension de Salas impedir que se rebajen de la deuda de su poderdante, los trescientos pesos que se trata, tal pretension es, á todas luces ilegal, puesto que contraria la obligacion que el mandato impone al que lo ejerce de desempeñarlo en provecho del mandante y no en el suyo propio, incurriendo *ipso facto* en las responsabilidades que las leyes establecen contra los mandatarios que las violan; por estas consideraciones y con arreglo á lo dispuesto en la Ley 1.ª titulo 14 Partida 3.ª se revoca la sentencia apelada de fojas 131, condenándose al Juez en las costas causadas desde la foja 69, y satisfechas las de esta instancia, devuélvanse para que se mande cumplir la providencia de fojas setenta y siete vuelta.—

*Salvador del Carril—Francisco Delgado—José Barros Pazos—J. B. Gorostiaga.*

## Sueltos

PARA el dia nueve se halla otra vez convocado el colegio electoral que debe organizar la Municipalidad del corriente ano,

Creriamos que el resultado de esta citacion seria el mismo de las anteriores, si no fuese que las cosas han cambiado de aspecto en un sentido, pues no tenemos ya municipalidad con organizacion legal y la continuacion indefinida de semejante estado de cosas, por culpa esclusiva de algunos electores, bastaria para arrojar sobre ellos el mas completo descrédito.

Y no nos parece que esos ciudadanos quieran ponerse en abierta pugna con las lejítimas exijencias del pueblo.

· · ·

NO recordamos cual de nuestros cólegas dijo dias pasados que el despotismo, ni escrito ni hablado, era ya posible en Buenos Aires.

Sera así. Pero nos vamos á permitir una pequeña digresion que quizá determina una diversa apreciacion en nuestro espíritu.

Que debemos entender por despotismo?

Indudablemente la negacion del ejercicio sereno de la libertad popular, la perturbacion de la energía de las leyes, la consumacion de hechos impuros elevada á la categoria de situacion normal.

Estos son siempre los rasgos culminantes de las sociedades esclavizadas, las manifestaciones enervantes de la abdicacion del espíritu público, cuando deja de velar por la conservacion de las leyes.

Otra pregunta.

En donde se personifica el despotismo?

Por tradicion, se contestará que en un hombre ó en un circulo personal.

Pero el analisis de los hechos, nos dirá tambien que el despotismo se encarna á veces en los hábitos de los pueblos, en el aura social que sirve de elemento á su vida.

Y pues hemos llegado á estas conclusiones, deniamos la creencia que nos guia.

Tenemos la conviccion de que ahora ménos que nunca Buenos Aires puede vanagloriarse hoy del despotismo en todas sus manifestaciones.

Nos enorgullecemos de haber derrocado un gobierno absoluto de veinte anos. Está bien. Pero no nos proclamemos libres y grandes.

Estamos sujetos al peor de los despotismos. Al poder disolvente de la inmoralidad política, al dominio irregular de las leyes viciadas en su aplicacion, al ley tradicional y corrosiva del indiferentismo.

Cierto es que el depotismo escrito hizo su época. Por eso algunos suben al tribunal de la prensa como una actriz á un escenario de *folies dramatiques*.

Tambien el depotismo hablado pertenece á los tiempos que fueron.

Por eso hay tantos puritanos de un dia.

· · ·

VOLVEMOS—á ocúparnos de la colonia Chuput.

Y al mismo tiempo que vamos á revelar una jenerosidad del Gobierno Nacional hemos de agravar, con mas datos, los justos cargos que se le pueden hacer por su indiferencia hácia aquel establecimiento, primer y esteril esfuerzo de nuestra naciente prosperidad.

La colonia Chuput, situada en la parte setemptrional de lo que se llama verdaderamente la Patagonia, recibió, creemos que por año, una subvencion nacional de diez mil fuertes.

Esta fué la inspiracion económica del gabinete en su favor, y con la cual se creyó tal vez acelerar su engrandecimiento.

Despues de este paso oficial, ningun otro se dió para alentar y protejer á ese grupo de peregrinos que intentaba sembrar la civilizacion en las desiertas y frias comarcas del Sud.

Es así que la ruina y el desaliento han ido pausadamente minando la existencia de la colonia, hasta que ahora se aconseja su abandono como único medio de salvacion.

La inconveniencia de esa medida, en vista de los propósitos materiales que deben impulsar á nuestros gobernantes, ya la hemos demostrado; frente de otras observaciones de distinto jénero, esa inconveniencia resalta con mayor evidencia.

Segun los datos autorizados que se nos han trasmitido, las familias de la colonia han tenido, y tienen á su servicio indíjenas de la Patagonia, que lentamente suavizan su salvajismo y se amoldan á los hábitos del trabajo.

Qué quiere decir esto?

Constatada la sencilla verdad del hecho, que las tribus bárbaras de la Patagonia, y quizá las de la Pampa y el Chaco, son susceptibles de modificarse ante la enérjica civilizacion de las razas del Norte.

El resultado fallido de algunas tentativas incompletas, no puede servir de argumento serio contra esta reflexion.

Pasemos á una segunda consideracion, que aboga tambien por la persistencia y robustecimiento de la colonia Chuput.

Situada en la verdadera Patagonia, ella forma parte de los vastos territorios que la República chilena reclama como suyos.

Aquella nacion tiene establecida en la parte meridional la poblacion de Punta Arenas y otras más insignificantes, y el pabellon de Chile allí enclavado, reclamaria que no abdicasemos de nuestras pretensiones, reconociendo derechos emanados de la posesion sin rivalidades.

Resulta, pues, que como medida económica, como impulso civilizador, como precaucion internacional,—tres razones poderosisimas,—la existencia de la colonia Chuput es altamente necesaria, y que su evacuacion seria un error.

PROXIMAMENTE va á ser vendido en lotes, y en remate público, el magnifico terreno conocido por Plaza de Santa Lucia.

El vecindario de aquella localidad ha dado todos los pasos que podrian conducir á obtener de la Municipalidad, ó del P. E. la compra de todo ó parte del terreno de que hablamos, para convertirlo realmente en un paseo público, que aumente los escasos respiraderos de nuestra aglomerada ciudad.

No obstante, parece que ni la Municipalidad, ni el P. E. se han preocupado de resolver favorablemente estas jestiones, lo cual es sensible en alto grado.

Dentro de poco tiempo, se manifestará con mayor fuerza la necesidad de aumentar los sitios de desahogo, y entonces, cuando se quiera adquirir locales estensos, serán necesarios dobles sacrificios.

Volveremos sobre este asunto.

· · ·

ALGUNOS comerciantes que diariamente verifican sus transaciones en la Plaza Constitucion, y los socios de la sala comercial de aquel mercado, tratan de uniformar todas las voluntades á un de mejorar las condiciones materiales del indicado parage.

Esta idea es plausible, pues responde á una necesidad profundamente sentida Entendemos que el pensamiento dominante es dar las apariencias de un paseo á la plaza, que hoy parece mas bien una tolderia.

Actualmente es muy molesto transitar por ella, y habiendo tratado de averiguar las causas por las cuales se tenia tan descuidada, hemos sabido que el comisario especial no recibe el mas mininimo concurso á efecto de que ella se halle en armonia con el progreso material de Buenos Aires.

· · ·

LA EMPRESA de las aguas corrientes proyecta una medida cuya realizacion ocasionaria perjuicios considerables al público y á la empresa misma.

Se trata de traer de Europa medidores para el agua, con el objeto de colocarlos en las casas particulares y cobrar por este medio el consumo del agua. Desde luego se comprende lo absurdo de tal proyecto.

Para abastecer de agua á la ciudad entera, nada de ingentes tienen los gastos que se originan, y con el metodo y tarifa empleados hasta hoy, se llenan aquellos del modo mas satisfactorio. Si por el contrario se adopta el sistema proyectado, muy pocos querrán someterse á él y la empresa perderá muchas de las entradas mensuales con que cuenta actualmente.

Es sabido que el riego de las calles se efectúa hoy por los vecinos del municipio. Teniendo éstos que abonar hasta la ultima gota de agua que demarque el medidor, lógico es suponer que el riego cesará—y entonces la higiene peligrará y la alarma y el temor se difundirán en el pueblo.

Aparte de estas, hay muchas otras razones que militan en contra de la medida proyectada por la Empresa de las aguas corrientes;—razones que no dudamos influirán en el ánimo de los encargados de proteger los derechos é intereses del pueblo que tan sériamente se ven amenazados con la idea ridícula que nos ocupa.

Con mas detencion volveremos pronto á tratar esta importante cuestion.

· · ·

**El uso de catárticos fuertes crea la** necesidad de purgarse continuamente.

Ellos amortiguan el vigor natural de los intestinos, y les crea la necesidad de alcanzar por medios artificiales el alivio que la naturaleza debe dar. Por el contrario las Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol restablecen permanentemente la accion normal de los intestinos, y no es preciso admistrarlas sino unas pocas veces para producir el efecto deseado. Su influencia correctiva como un estomático, y medicina antibiliosa es muy sorprendente Acidez del estómago, flatulencia, pesadez despues de comer, dolores en el lado derecho, y todos los síntomas de indigestion y biliosidad reciben alivio inmediato de su operacion.

## Noticias

FAMOSA PRESA—Anoche han sido prendidos en el Gran Hotel de la Paz, diez y ocho jugadores, de los mas notables,

Esta presa, es debida á la actividad de los comisarios, Wright, Biedma, Calderon y Montero.

Fueron conducidos á la Policia donde algunos abonaron la multa, y puestos en libertad, permaneciendo otros hasta hoy arrestados.

EL Sr. Cramer, Juez de 1ª Instancia nombrado para el mercado del Sud, aun no ha recibido su nombramiento oficial.

Continúa desempeñando el Juzgado el Sr. Lallave.

Como es consiguiente, estos interinatos traen inconvenientes y perjuicios al comercio, sin que esto importe un cargo á aquel señor.

BIBLIOTECA— En el partido del Pilar debe fundarse en estos dias una biblioteca pública costeada por los principales vecinos de ese pueblo. Para el efecto han tenido lugar varias reuniones con el fin de confeccionar su reglamento

NOMBRAMIENTOS— El Gobierno Nacional ha espedido un decreto nombrando profesores para varios colegios Nacionales. Para el de Santiago á Don Carlos Sinning de Ingles; de castellano y latin al Rector Sr. Milburg; de Dibujo y Jimnasia á Don Augusto Hillman: y de música á Don Francisco Kraemer. Para el de Tucuman á Don Sebastian Barraud: de francés; de castellano y latin á Don Eduardo Lans, y a Don Sixto Fernandi para Historia y Jeografia. Para el de Catamarca á Don Leon Blanco, de dibujo: para el de Jujuy á Don Alfonso Franceville Paint Macs.

ASOCIACION PROTECTORA—de Invalidos. Anoche debióse en lugar una reunion de los miembros que componen esta Asociacion, con el objeto de nombrar nueva Comision Directiva, La asamblea ha sido reintegrada con treinta personas mas á fin de dar mayor impulso á los trabajos que piensan hacerse en adelante.

RENUNCIA—El Joven Aditardo Herrera, es alumno del Colejio Nacional de esta ciudad y que fué nombrado Catedrático de matemáticas para el Colejio Nacional de Santiago, ha elevado su renuncia al Gobierno, la que le será aceptada.

A LOS VECINOS de la Parroquia de Monserrat.

Se invita á los vecinos inscriptos que simpatizen con la candidatura de don Mariano Acosta, para gobernador de Buenos Aires, en el próximo período constitucional, á una reunion que tendrá lugar mañana á las ocho de la noche en la casa calle de Venezuela núm. 307, á fin de organizar el Club parroquial.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1872.
*Varios vecinos encargados por el Comite Central.*

AL CORSO— Recomendamos el remate de ricos carruajes que tiene en manana viérnes los martilleros Hidalgo y Torres en su casa Bolivar 76.

Hay carruages muy elegantes y flamantes y el que compre uno de ellos estamos seguros que lucirá en el corso de este lindo carnaval.

A comprar, pues, bueno y barato.

RSARIO — Fechas hasta ayer.

Parece que un ciudadano de aquella localidad iba á ser deportado sin prévio enjuiciamiento.

Los soldados premiados con tierras en Melencué y la Esquina han pedido ser exonerados de la contribucion directa.

La "Opinion Nacional" inserta una carta, referente al infanticidio que se dice cometido por una mujer llamada Máxima Torres, y firmada por una mujer.

Esa carta encierra detalles que, analizados con su reduccion, estan revelando claramente ser de falso orijen.

A otra cosa.

Nos permitimos advertir á la prensa rosarina que es imprudente fomentar la altivez de los residentes estranjeros.

CORDOBA—Diarios de Córdoba hasta el 2.

El "Eco" predica la reduccion de los indios por medio de misiones.

El remate del impuesto de frutos rodujo cuarenta mil fuertes.

Ya llegó allí el ingeniero principal que ha de dirijir el establecimiento de las aguas corrientes.

SOLICITUD—La Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos ha elevado al Gobierno Nacional un pedido solicitando se le conceda el terreno que ocupó la lateria situada en el Alto-borde, con fin, de establecer allí una ucína de gas para el alumbrado de esa ciudad.

El Gobierno aun no ha resuelto sobre este pedido.

PAGO—Se ha autorizado al oficial mayor de la Comisaria General de Guerra para recibir de la Tesoreria Nacional el importe de los haberes correspondientes á las fronteras de San Luis y Mendoza desde Enero á Octubre del año pasado, cuyo pago se ha decretado.

RECEPCION OFICIAL — Ayer presentó sus Credenciales de Ministro Plenipotenciario y enviado Extraordinario de la República de Chile el Sr. D. Guillermo Blest-Gana. Acompañaron al Ministro los generales y coroneles de la nacion haciendo los honores de estilo el Batallon I. de guardia Provincial.

EL OBISPO DE AULON, se ha dirijido al Gobierno, comunicándole que por el diario «L'Italiano» ha tenido noticia de que en el próximo Carnaval, entre otras comparsas saldrá una representando el apoteosis del Diocesito del Tandil que irá en un carro forrado de color colorado, guiado por un hombre vestido de jesuita y pidiendo se impida se lleve á cabo una mascarada que no tiene otro objeto que hacer mofa de la Religion.

El Gobierno, de acuerdo con lo solicitado por el Sr. Obispo de Aulon, ha librado oficio al Sr. Gefe de Policia para que inquiera lo que pueda haber de cierto en la denuncia que hace Su Sia. Ilma. el S. Gobernador del Arzobispado; y caso de serlo haga saber á los que formen parte de la comparsa [illegible] que no les es [illegible] el acto que se menciona, cuya ejecucion deberá impedir, puesto que ultrapasa el derecho que cada uno tiene para tomar parte en las fiestas y diversiones.

Creemos muy acertada esta medida puesto que no es lícito que con motivo de esta clase de fiestas se ridiculize la Religion que es del Estado segun nuestra misma constitucion y ademas la que profesa la mayoria de los habitantes de la provincia.

EN LA PARROQUIA de Balvanera se han inscrito cuatrocientos cuarenta y nueve ciudadanos,

LA SEORITÑA—Dolores Gabano se ha presentado al departamento de escuelas pidiendo que su escuela particular sea puesta en las condiciones de las demas escuelas que dependen de ese departamento.

El departamento ha elevado esa solicitud al gobierno recomendando la escuela de la señorita Gabano por los muchos servicios que presta al vecindario donde esta ubicada.

HABIENDO quedado vacante la Direccion de la Escuela graduada de la calle de Chile núm. 312, por renuncia de la Sta Da Maria Gorman, que la desempeñaba, el Departamento de Escuelas ha nombrado interinamente para ese puesto á la Senora Da. Juana Manso interin el Consejo de Instruccion Pública resuelve el nombramiento en propiedad.

LLEGANDO ya á cuarenta y nueve el número de alumnos que concurren á la escuela pública de Quilmes, el Departamento de Escuelas ha comunicado al Gobierno que se hace indispensable dotarla de un Subpreceptor que auxilie en sus tareas al Preceptor principal.

El Departamento de Escuelas ha propuesto para dicho cargo á D. Oscar Blonkemburg.

Habiendo quedado vacante el puesto de Preceptor de la escuela No 2 del Partido del Vecino, el Departamento de Escuelas ha nombrado para desempeñar dicho puesto á D. Juan Romans.

ENTRE LOS MATERIALES, Que se han mandado pedir á Norte América con destino al cuerpo de bomberos, figura un carro que está llamado á prestar muy grandes servicios en los incendios que desgraciadamente tenga lugar entre nosotros.

Este carro ofrece la gran ventaja de tener en sus costados largas escaleras que se pueden armar en el aire, dejándolas luego recostar sobre los balcones de los cuales podran arrojarse las personas que esten en peligro por medio de las mangas salva-vidas, yendo á parar al fondo del carro, sin peligro de los bomberos que á veces se ven obligados á recostar escaleras en paredes que ninguna resistencia pueden oponer arriesgando sus vidas, llegando á los balcones cuando éstos estan convertidos en una hoguera.

PLANOS—El Jefe de la Oficina de Ingenieros, ha comunicado al Gobierno, haber concluido la delineacion de los planos para el lazareto que debe establecerse en Martin Garcia.

CONSTRUCCION—Dentro de breve dias deben principiar los trabajos de colocacion de railes para el Tramway á Belgrano. concedido al Sr. D. Mariano Billinghust.

INHUMACIONES—Las que han tenido lugar en el dia de ayer, son las siguientes:

*Cementerio de Norte*. — Angela Sagasta, 3 años, diarrea; Regina Videla, 9 meses, viruela; Juan Falcon, 4 anos id; Ildefonso, 1 id, menigitis; Florentin, 1 id, tumor al riñon; Juan Ferreyra, 44 id consuncion.

*Cementerio de la Chacarita*.

Maria Parmichami, 21 año tisis, pulmonar, Antonio de Vicente, 3 dias, convulsiones, Pedro Schoten, 24 años, hidropesia, Juan Tosato, 23 dias, tetano, José Durin, meningitis, Francisco Disirelo, 8 meses, ilegmasie intestinal, Enriqueta Meungin, 1 año, viruela, Majante Cabral, 37 años, tisi pulmonar, Maria Angela Boten, 9 dias tetano, Mariano Castillo, 21 años, asesinado Manuel Basigalupi, 3 años, pulmonia, José Benvenuto, 22 años viruela, Josepe Rivolini, 9 meses, congestion cerebral, Pedro Igarzabal, 32 años, tuberculo pulmonar, Maria Pereyra, 18 id viruela, Miguel Lopez, 27 id tisis pulmonar, Julia Molina, 3 id convulsion, Ramona Lopez, 7 meses gastro enteritis, Antonio Lopez, 35 años, viruela, Antonio Ivani, 6 meses, Accidente, Catalina Espoloti, 11 meses, gastro enteritis, Juan Bonorino, 43 años, muerte repentina, Nicolás Schapapieta, 3 id viruela, Agustin Marchicino, 45 id afeccion crónica al estómago.

MIL PATACONES—El Presidente de la Exposicion en Córdoba, Sr. D. Eduardo Olivera ha jirado á cargo del Gobierno por la suma de mil patacones en letra de cambio á diez dias vista y á la órden del Banco de Londres y Rio de la Plata.

Esta suma es lo que dicho Sr. está autorizado á invertir en colecciones de modelos de la Exposicion y ademas algunas otras menudencias.

Estos objetos se distribuirán entre el Museo Público y el de la Universidad.

CARNAVAL.—Ya se han empezado á acumular las banderas y algunos otros adornos en las calles mas centrales, á fin de empezar cuanto antes los trabajos de embellecimiento.

En la calle de Rivadavia se ha dado ya principio á la colocacion de las cañerias de gas que, con los faroles chinescos iluminarán esplendidamente á la numerosa concurrencia que transitará por esa calle en los proximos dias de regocijo.

REUNION—La Comision Directiva del Club «Los Negros» ha dirigido ya invitaciones á las sociedades «Porvenir del Plata,» «Progreso del Plata» y «Africana» para que concurran á sus salones en los dias del próximo Carnaval.

NO EXISTE—El Administrador General de Correos ha comunicado al Gobierno que el Administrador de Correos de la Magdalena le ha manifestado haber recibido en la Oficina á su cargo una correspondencia rotulada á Rivadavia y pide instrucciones á su respecto por no existir centro de poblacion ni Juzgado de Paz en dicho Partido.

Con este motivo el Administrador General de Correos se ha dirijido al Gobierno pidiendo se le indique que procedimiento deberá adoptarse en la correspondencia oficial para las autoridades del Partido de Rivadavia.

MUNICIPAL — En Belgrano ha resultado electo Municipal por unanimidad de votos el vecino Dr. D. José Francisco Lopez.

Con arreglo á lo prescrito por el artículo 1.º de la Ley de Elecciones Municipales en la Campaña, han resultado salientes en el Partido de Junin los señores titulares D. Manuel R. Aguilar y D. Atalivá Roca y suplente D. José Aymá.

En ese Partido no ha habido inscripcion de estranjeros ni tampoco de nacionales.

POLICIA DE CAMPAÑA—El Juez de Paz de Juarez se ha dirigido al Gobierno manifestándole la necesidad de aumentar la policia en dicho Partido. que es tanto mas necesaria cuanto que como Partido fronterizo tiene muchas veces la necesidad de prestar su contingente á la Comandancia de la Guardia Nacional del mismo Partido.

En la misma nota el Juez de Paz hace presente la conveniencia de aumentar el sueldo á los soldados, pues que de otra manera con mezquinas contribuciones, la policia no puede contar con hombres idóneos.

En vista de esta manifestacion del Juez de Paz el Gobierno ha resuelto la creacion de un oficial con el sueldo de mil doscientos pesos, y aumentar el del sargento á seiscientos asi como el de los soldados á cuatrocientos cincuenta.

Ha resuelto igualmente qué se remitan al Juez de Paz de Juarez cincuenta carabinas y cincuenta sables, con sus correages y municiones correspondientes.

RAUCH—En el Partido de Rauch la langosta y la seca estan haciendo estragos, agravándose cada dia mas la situacion precaria de ese Partido.

MUNICIPALIDAD—Por el Ministerio de Gobierno se ha dirijido una circular á los miembros del Colegio Electoral de Municipales comunicándoles que han sido nuevamente convocados para el viernes 9 del corriente á la una, al Salon de Secciones de la Municipalidad de la ciudad, á efecto de que procedan á hacer el nombramiento de los Municipales y Suplentes que deben integrar dicha Corporacion en el corriente año, y á formar la terna para Presidente de la misma.

BOMBEROS—Se ha dirijido un oficio al Sr Ministro Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos del Norte pidiéndole se sirva aceptar la Comision de comprar alli varios útiles que ha solicitado el Sr. Gefe de Policia con destino al cuerpo de Bomberos.

Con este motivo se le remitirán 25000 pesos al Sr. Ministro, cantidad en que está calculado el gasto segun el plano que elevó al Gobierno el mismo Sr Gefe de Policia.

FIEBRE AMARILLA—El Sr. Ministro de Guerra y Marina se ha dirijido al Gobierno de la Provincia acompanándole una nota de la Capitania del Puerto Central relativa á las medidas que deben adóptarse en los puertos de la Provincia á fin de evitar la importacion de la fiebre amarilla.

La mencionada nota de la Capitania dice que no habiendo en los puertos de Zárate, Baradero y San Pedro autoridades maritimas dependiente de la Capitania, y estando ellas sujetos á los Jueces de Paz, convendria que el Gobierno Nacional se dirija al de la Provincia para que este dispusiese que en dichos puertos se observen las medidas sanitarias que se han adoptado en este, y comunicándole ya para su debido cumplimiento á todos los demas del Litoral dondo hay establecidas Capitanias y Subdelegaciones,

El Gobierno en vista de esta nota ha resuelto librar óficio á los Jueces de Paz de Zárate, Baradero y San Pedro para que den el mas exacto cumplimiento á las disposiciones sanitarias que se han adoptado en el Puerto de Buenos Aires, á fin de evitar la importacion de la fiebre amarilla.

PROPUESTA—El Gefe de la Direccion General de Rentas ha propuesto para oficial sellador encargado del contra sello de esa Oficina

ESCUELAS EN JUJUY.—Segun el mensaje presentado á la H. Lejislatura de la Provincia de Jujuy, por el P. E. el número de escuelas que funcionan actualmente en la Provincia es de 30, habiendo sido creadas dos mas últimamente en los Departamentos de Valle Grande y Humahuaca.—Concurren á recibir educacion en todas las Escuelas de 1100 á 1200 ninos de ambos sexos. Esta cifra es sin duda inferior á la suprema necesidad que tiene la provincia de difundir la instruccion primaria.

DOS PROYECTOS—El diario «La Democracia» de fecha 17 de Enero próximo pasado, da cuenta de haberse presentado á la discusion de la cámara lejislativa de la Provincia de Salta, dos importantes proyectos, versando el uno sobre un impuesto especial para las escuelas, y otro sobre un Consejo de Instruccion Pública.

Estos proyectos aun no se han discutido.

TELEGRAFO AL LITORAL—Muy en breve terminarán los trabajos de esta importante obra se abrirá al servicio del público.

LA ENSENADA—En la conferencia que el Jueves pasado tuvo lugar en los salones de la casa de Gobierno, se acordó nombrar una comision para que esta se espidiese lo mas pronto posible sobre el estudio de los trabajos del rio de la Ensenada.

DES[illegible].—Se escrita esta mañana una noticia sobre la aparicion de una comparsa con el objeto de hacer el apoteosis del Diocesito del Tandil, hechas las correspondientes averiguaciones por el Sr. Gefe de Policia, ha resultado ser todo una broma de Gacetilla.

Han resultado pues infundados los temores del Ilmo. Obispo de Aulon.

CATOLICISMO—El domingo á las 10 de la mañana tuvo lugar la ceremonia de bautismo en la persona del protestante Agusto Eduardo Agustin Davis, por conviccion intima; en la Iglesia de San Francisco; siendo padrino el Sr. Don Thomás Saint Georjes Armstrong (hijo) y la madrina la Señorita Da. Emma Armstrong.

Ayer lúnes se verificó la ceremonia de la confirmacion; habiendo sido el sacerdote Reverendo padre Molina, quien aplicó el sacramento con todas las formalidades y ceremonias.

PASEO COLON—Esto bello paraje duerme el sueño del olvido.

Nadie se acuerda que existe semejante paseo.

Especuladores, alerta.

Hoy en Buenos Aires, para hacer fortuna, basta solo posecionarse de algun terreno ó paraje donde por medio de los innumerables tramways se pueda hacer converjer á la concurrencia.

EL TERCERO, De la calle de Independencia hace mas de un año que la Municipalidad mandó demoler la parte de la calle de Independencia entre Bolivar y Defensa por donde pasa el tercero, con el objeto segun se dijo, de dar mayor capacidad á aquel de la que tenia, notándose con asombro del vecindario que en todo ese tiempo, nada se ha hecho, sino dejar la calle con aquella demolicion que impide el tránsito en general, y pone en peligro la vida de los vecinos cercanos que estan espuestos á un derrumbe, en vista de que el agua que afluye alli va carcomiendo la tierra, por lo que las dimensiones del tercero van hasta los cimientos de las casas á él contiguas.

EN LA PARROQUIA DE SANTA LUCIA—Se han inscripto sesenta y nueve ciudadanos.

EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA—Ha mandado abonar cuatrocientos mil pesos á la Comision encargado de verificar los estudios del puerto.

SE HAN NOMBRADO—Tres empleados para que se encarguen de los sellos, tanto del blanco como del de color y del contra sello.

EN EL TRISMESTRE — Comprendido entre los meses de Noviembre y Enero, han transitado por el Tramway de la calle de Cuyo ciento ochenta y ocho mil ocho cientos pasajeros, correspondiendo 55548 al mes de Octubre, 59899 al mes de Setiembre y 73383 al mes de Diciembre.

Por el de la calle de Belgrano transitaron el mes de Octubre 63 mil 970 pasageros, en el de Noviembre 68.111 y en el de Diciembre 88.86; dando un total en el trimestre de 220.167 pasageros.

Para este servicio la Empresa ha empleado 26 coches, 6 zorras y 250 caballos.

La estencion de dichas lineas es la siguiente:

La de la calle de Cuyo 7360 metros.

La de la calle de Belgrano y Venezuela 8640 id.

La de la calle de la Rioja 2616 id

Dando un total de 18.616 metros lineales. ó sean 11, millas. 917

Las millas recorridas por los carruages en el mismo trimestre son:

Por la calle de Cuyo 32,306 millas,

id id id de Belgrano y Venezuela 35, 451 id.

id id id id Rioja, 3961 id.

Dando un total de 71,718 millas recorridas.

DURANTE todo el mes de Enero se han extraido del Partido "Tordillos" dos mil noventa y nueve cabezas de animales vacunos cuarenta y los yeguarizos y 664 lanares.

Todos los animales vacunos han sido extraidos con destino á esta ocalidad, los lanares con destino al Partido de Chascomus y los yeguarizos con destino al Partido "General Lavalle."

Del mismo partido se han extraido 187 cueros vacunos, 242 lanares y 15 de potro, 2322 arrobas de lana, 143 de cerda y 71 de sebo.

## ULTIMA HORA

«De nuestro Corresponsal»
Montevideo.
Febrero 7, 7 y 1/2 p. m.

Acabamos de recibir este telégrama importantisimo que nos apresuramos á dar:

Ha tenido lugar una reunion de colorados en el despacho del Presidente.

Se sometieron bases para la paz; estas fueron aprobadas votando 32 contra 13.

Ha habido una gran manifestacion popular á favor de la paz.

Enviamos nuestros parabienes al pueblo Oriental.

Salud á los mediadores!

(Edicion repartida anoche á las 10.)

### HECHOS LOCALES

PARA SALIR DEL RENGLON—Hace tres noches los aficionados al alcázar fijaban miradas de asombro en dos palcos del alcázar en donde estaban instaladas seis mujeres algo pintadas pero regular de facciones y que llevaban cada una un sombrero flamante y de buen gusto.

Seis mujeres en dos palcos del alcazar no es cosa estraordinaria aun cuando estas mujeres tuvieran sombreros nuevos de última moda.

Luego no era eso que dejaba asombrada á la concurrencia,

Lo que la admiraba es que el que parecia ser el acompañante y acéme de aquellas sus alegres vivientes, era un hombre conocido por su avaricia estremada y cuya profesion consiste en comprar y vender á las damas de los teatros y cafe conciertos, trajes de calle y de teatro, encajes verdaderos ó falsos etc.

Por lo regular ese oficio es desempeñado por mujeres que llevan el titulo de *marchantes á la toilette* y que á veces tienen otros negocios con sus *marchantas* sosteniéndolas cuando estan en la miseria y yudandolas á hallar *una posicion*, Una *posicion* en ese caso imbécil que paga caro artículos rancios.

No sé si el hombre que hace ese oficio en las regiones alcazarias tiene esas complacencias pero lo cierto es que entre sus clientas es considerado como el hombre mas miserable y que nunca presta cien pesos á una apurada sin exijir que le devuelva doscientos afines de mes.

¿Como es pues que ese hombre se ha metido en gastos para conducir seis mujeres en dos palcos?

Un jóven que frecuenta las *clientas del avaro* esclamó.
—Aquí hay gato encerrado, he de conocer el secreto de este sujeto.
Y dirijiéndose hácia las regiones chismográficas de la segunda galería, se metió en los palcos enrejados que han quedado arriba, en la *voliere á cocottes*, como dicen allá, en la cual las actrices que no trabajan en la pieza se reunen para charlar y criticar las compañeras.
Luego despues volvió á bajar el que habia ido á tomar informes.
El avaro habia prestado una cantidad á una modista al seis por ciento por semana, al cabo de dos meses, la cantidad habia crecido y el usurero exigió el pago. La modista no pudiendo pagar ofrecia mercaderias, el otro tomó seis sombreros de señora de última moda.
Pero la accion habiendo sido conocida y hallada muy fea, nadie quizo comprarle sus sombreros, tanto que para salir del renglon fué obligado á realarlos á seis de sus clientas menos vetustas, que no consistieron en aceptarlos sino con la condicion que el dador les pagara dos palcos.
CHERI NO QUIERE HACER FORTUNA—Algunos diarios habiendo anunciado que Cheri Labrocaire pensaba fundar un café-concierto para reedificar su fortuna destruida en el Alcázar, un amigo mio creyo de su deber felicitarlo, pero Cheri se apresuró en declarar que no piensa de ningun modo en fundar ese establecimiento público y que no quiere hacer fortuna, como lo dicen los diarios, atendido á que el oro es un vil metal, muy despreciable, que la fortuna no hace la felicidad y que por fin, lo que bien pudiera suceder, si algun dia se empeña en hacer fortuna, tratará de realizar su pensamiento por medios diferentes de los que le han prestado los diarios mal informados.
En una palabra, el señor Labrocaire prefiere por ahora ser actor que empresario y á fé mia que somos mas de uno los que pensamos que bien podria tener muchísima razon.

## Comercio

### Economia y finanzas.

Despues de medio siglo de [illegible] convulsiones politicas, la República Argentina, empieza á probar los frutos benéficos de la paz.
Los hilos telegráficos se tienden en todas direcciones; las locomotoras comienzan á despertar con sus silvatos dilatadas pampas; los campos no há mucho teatro de luchas fratricidas se familiarizan ya con los mas bellos prodigios del génio de nuestra época; nuevas instituciones de crédito se plantean ameunudo; proyectos gigantescos están á punto de realizarse, á la vez que los problemas económicos mas complicados vienen á llamar sériamente la atencion de todos.
Entramos en una nueva era; la era de los progresos materiales, y necesario se hace les demos un órgano en la prensa diaria.
El pueblo como los gobiernos tienen que ocuparse y preocuparse constantemente de las cuestiones económicas, financieras é industriales del país.
El desconocimiento de algunos principios económicos puede comprometer nuestra prosperidad y comprometer nuestro porvenir: mientras que una nueva institucion, el planteamiento de una industria ó la introduccion de una máquina sencilla y á primer vista insignificante, puede aumentar considerablemente la riqueza nacional y abrir á la patria risueños horizontes.
Hay ciertas condiciones físicas de existencia de las que dependen las naciones como el individuo aislado.
En el último como en las primeras, la falta de inteligencia en el manejo de los negocios, la poca prevision, los gastos improductivos etc, agotan sus recursos [illegible] y esterilizan todas sus fuentes [illegible], los lanzan de la prosperidad á la miseria; de la holgura que permitia la espansion del espíritu pasan á sufrir los tormentos de las necesidades materiales, que antes inapercibidas los agoviaban como un peso inmenso, poniendo á ruda prueba sus virtudes.
Como la economia doméstica es indispensable para el individuo, las naciones no pueden prosperar sin economía política.
La Prusia nos presenta un gran ejemplo.
Hace tiempo que ella es gobernada por esta importante ciencia y á ello debe el que una vez concluida la lucha que finalizó en Waterlóo; fué una de las naciones que, no obstante la pobreza relativa de su suelo, equilibró mas facilmente su hacienda.
Hoy sus comarcas menos favorecidas por la naturaleza se hallan en un estado de prosperidad difícil de igualar.
Los trabajos inherentes á la organizacion de un gran diario como el «Mercantil» nos habia impedido inaugurar la presente seccion antes de ahora, de lo que esperamos nos disculparán nuestros lectores.
En ella nos ocuparemos de todas las cuestiones que se refieren al desarrollo de la riqueza nacional, de la percepcion y la inversion de las rentas, empréstitos, contribuciones y aduanas. Consignaremos las oscilaciones de los mercados monetarios del Rio de la Plata y Haremos un estudio detenido de nuestras diversas industrias y de las que se establezcan en adelante.
Estudiaremos con la debida imparcialidad las diversas companias [illegible] nóminas establecidas en el Rio de la Plata, para lo cual les rogamos desde ya que nos remitan sus estados y memorias y analizaremos los que se proyecten.
En una palabra, nos esforzaremos por que esta seccion corresponda á los intereses materiales del Rio de la Plata.

### Frutos del país
*Mercado del Sud*
Febrero 7 de 1872.
ULTIMA HORA
Para «El Mercantil.»
Las transacciones realizadas hoy, dan el siguiente resultado:
**Lanas**
Vendiéronse de acuerdo con su clase condiccion etc á $ 73, 75, 77, 80, 83, 85, 89, 90, 95, 100 y 103 arroba.
Nota. Lijera calma.
Los precios de ayer, no se han sostenido hoy, á última hora.
**Cueros vacunos**
Otra partida de matadero de las Lanas de Zamora obtuvo $ 172 pesada.
Otras alcanzaron $ 165 á 168-79.
**Pieles lanares**
Un lote matadero $ 325 docena.
Varios de consumo $ 200, 212, 220, 238.
**Potros secos**
Al barrer $ 50 uno.
**Cerda**
Varias partidas segun su clase se han vendido $ 178 185 186 y 190 arroba.
**Pluma**
Pequeños lotes inf. $ 48 65 lib.
**Nutria**
A $ 4, 6 rls. lib.
**Grasa y sebo**
Bord. cond. de emb. 15 1/8 rels fts.
Gasco de Cam[illegible]
**Cereales.**
Trigos segun [illegible] 75 á 120 Fan.
Maiz id id id 100 id 215 id.
Cebada id id 55 id 60 id.
Centeno id id 80 id 90.
Harina id id 23 id 25 @
*Mercado 11 de Setiembre.*
Cueros vacunos—vendidos varios lotes pequeños de 156 á 159 $.
Lotes buenos á 167 $ m/c pesada todo á la balanza.
Lanas—mercado muy animado, las clases buenas oblienen precios altos, habiendose vendido á 95 $ @ finas y sin carretilla; mezcla buena liviana de fronteras á 90 $ con carretilla finas de 80 á 85 $ @.
Cerdas—artículo sostenido, siendo sus ventas de 160 á 180 $ @ y sud superior á 190 $.
Lanares—Segun clases; 200 á 230 al barrer y libre de derecho, buenos 280 á 300 $ docena.
Cueros de potros—de 55 á 60 libre de derecho.
Venados—Docena de 85 á 95 $.
Trigos—Superior de 125 á 135 $., mucha entrada. Regular de 105 á 115 fanega, mucha entrada. Inferior de 90 á 100 fanega, mucha entrada.
Maiz—de la nueva cosecha en espiga de 130 á 160, el muy sazonado escaso.

Rio Janeiro, Enero 27 de 1872.
*Cotizaciones oficiales*
Fletse-New-Jork 40 s. 5 p. %; canal via de Pernambuco 3 1/4 d. y 5. % Hampton Roads, á la órden 40 s. y 5. %.
Metálico-Soberanos 10$ 200 ayer y hoy.
Acciones—Banco del Brasil 22 $ prémio para el 31 de Enero.
Por el Presidente—*N. do Reho Macedo.*
Por el Secretario—*F. D. Machapo.*

Efectuanse algunos transacciones insignificantes en cambio sobre Lóndres, á 24 1/8 $ por el papel bancario y á 25 1/2 para el particular.
El movimiento de la venta de soberanos, en las últimas horas del dia de ayer y en el decurso del dia de hoy, fué importante, á los precios de 10 $ 180 y 10 $ 200 al contado ayer, y hoy á 10 $ 200 al contado y cortos plazos.
Las polizas generales del 6 % se conservaron firmes al 99 3/4 % y al 1000 $ al contado, y al 99 2/4 % para el dia 15 de Febrero; de los del empréstito nacional de 1868, se vendió un lote insignificante al 1: 135$000.

### Bolsa de Comercio.
Febrero 7 de 1872.
Completamente paralizadas é insignificantes fueron las operaciones de Fondos Públicos Nacionales no habiendo vencimientos, y anotándose solo una venta de 1000 ps p a. al contado al 72 p% precio á que quedaron vendedores por cantidad regular.
El año pasado cerraron al contado al 65 5/8 p%.
**Bonos Municipales**
Se realizaron y anotaron 577,800 pesos moneda corriente al contado, al 90 p% precio á que hay comprador por cantidad regular. Se vendió ademas pero no se anotó, en títulos de 2,500 pesos al 88 p% al contado.
Esta baja es causada por asegurarse que la empresa del gas va á dar á la circulacion 3 millones de pesos, en estos bonos, recibidos en pago de deuda atrasada de la Municipalidad.
**Frutos del país**
Hé aquí las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.
**Lanas.**
1,400 @ mezcla buena Norte 78.
1,500 id mestiza id id 87.
900 id id regular id 85.
1200 id id pesada id 83.
800 id id cargada de carretilla id 80.
700 id id liviana 90.
1000 id id id Sud 96.
1800 id id buena id 86 á 93.
2000 id id regular id 84.
650 id id mala condicion id 79.
1400 id id comun id 81.
2000 id mezcla id id 74.
800 id id buena id 77.
**Cueros vacunos secos**
320 de campo Norte 165.
280 id id id 166.
160 todo [illegible]
[illegible] 164.
400 al barrer Sud 167.
300 de campo id 168.
150 buenos id 170.
**Cueros lanares**
170 docenas campo Norte 210.
90 id matadero id 280.
105 id id Sud 297.
240 id consumo id 195 á 220.
45 id pelados id 55.
**Cueros de corderitos.**
180 docenas Norte 13.
Un lote chico Sud 14.
**Cueros de potros**
175 listos para embarq. Norte 58
80 al barrer id 50.
490 á entregar Sud 55.
**Cerda.**
87 @ del Norte 175.
40 id id Sud 182.
**Sebo de carnero**
190 @ en pansas Norte 38.
300 id id casco id 43.
200 id pisado Sud 28.
60 bordalesas id 15 rfts.
**Cereales**
65 fanegas trigo Oeste 110
80 id id Norte 95.
40 id maiz id 210.

## Despacho de Aduana
Febrero 6 de 1872.
ARTICULOS INGLESES.
Carlisle y Ca. 6 fardos corin algodon.
Dugo C. Topmson, 1 cjn. pannelos hilo de mano, 2 fardos frazadas de algodon, 2 id pellones.
Gilman y Ca. 4 id bolsas alpillera.
Alejandro Julton, 1 id id id.
Id id, 1 id alpillera.
Parlane Grahan, 2 cjs. piezas dobles zarazas, 1 fardo jenero algodon para pantalon.
M. Rechmi, 1 cajn. jenero para vestido 1 id id id mescla.
Bates Stokes y Ca. 1 fardo paño de poncho mezcla.
F. Fom Ronson y Ca. 5 fardos jergas bajeras, Id id id 1 id jenero de oro negro.
Id id 10 id jergas bajeras de lana, 10 id id id id, 2 id balleta medio pellon, 2 id id id, 27 id pellones, 3 id id.
Dugo C. Thompson, 1 cjn. id, 1 id id.
F. Tompson y Ca, 6 fardos pellones, 5 cajones mantas imitacion pana, 4 id id mezcla, 8 fardos mantas mezcla, 1 cajon balleta dos fusas, 2 id id medio pellon,
F. Fomkemson y Ca. 3 fardos balleta medio pellon, 2 id id id id, 1 id id id id, 1 id id de dos frisas.
ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES.
Julio C. Canches, 1 cj. pañuelos blancos fantasia, 2 id medias para niños, 3 id frezadas de lana.
Koenig Bosé y Ca., 1 id medias crudas para hombres, 2 id id para senora.
Wolfof Wissner, 1 id merino negro.
Ferber y Ca., 1 id paño castor.
Bemberg y Ca., 2 id jénero mezcla para vestido, 1 id medias cortas para hombre, 1 id jénero de seda, 1 id camisas pechera de hilo 24 tapados para senora, 2 id jénero de seda, 1 id pañuelos para mano, 1 id medias para senora.
BEBIDAS.
Pedeflous Gartigaw, 4 cjs. cigarros habanos, 1 id cajetillas de papel.
Lumb Hos. y Ca., 2 id vino burdeos, 1 id id borgona.
J. Lassalle é hijos, 100 bordalesas vino tinto.
Nicolas Reppetto, 125 barricas cerveza.
P. J. Dussaud, 300 bordalesas vino tinto.
Daibour Banlay, 30 cjs. vino oporto.
G. R. Thomas, 8 octavas vino jerez fino,
Demarchi y Ca., 4 cjs. licores.
Curuchety Hos., 1 cj. naipes franceses.
Leon Gallardo, 100 bordalesas vino tinto, 162 cjs. vino moscatel.
D. Castro y Ca., 4 id cigarros habanos.
COMESTIBLES.
Caride y Massini, 250 sobornales yerba paraguaya.
Olivero, 48 rollos tabaco negro.
Devoto, 9 cjs. conservas.
id. 1 id chocolate.
Rocha é hijos 200 id almidon.
Delfino y Ferro, 100 bolsas arroz glacé
Molina Hos, 48 tercios yerba paraguaya.
Valle, 50 cjs. aceite en latas.
Labarte Duribe, 50 barricas azúcar refino.
Rocha é hijos, 202 fanegas sal.
Reppeto, 20 bultos pavilo.
id, 250 bolsas arroz.
Rocca Piaggio, 100 cjs. castañas.
Id id 20 bultos almendras.
Serna Plá, 90 latas tabaco negro.
Lumb Hos, 1 cj. frutas en aguardiente.
Noceti Freglia, 25 bultos yerba paraguaya.
FERRETERIA NAVALES
Febrero 6
F. Svensson, 12000 rajas de leña.
A. Rivolta, 57 bultos cañamo blanco.
Ferro-Carril del Norte, 8000, tejas pompellanas.
Francisco Casares, 275 toneladas carbon de piedra.
Barran y Briet, 15700 tejas pompeyanas.
R. etc. A. Schulte, 5 bultos frenos, yuguillos y calentadores.
Jorge Bell é hijos, 23 docenas palas finas.
Id id id, 3 cajones tornillos clases y cepillos.
Fusoni hs., id ferreteria surtida.
E. Chapan, 20 docenas picos de fierro.
Castro hermanos, 1 maquina de coser.
Roosem Hos, 1 cj. hachas N. A.
Eduardo Powell, 550 ollas de fierro.
Guillermo Thomas y Ca, 36 cjs. letrinas urinales plata,
Roberto Muir y Ca, 2 fardos estopa.
Storni Hos, 2 cjs. balanzas Roberbal.
Tres palacios, 63,810 tejas pompeyanas.
MUEBLES y ARMAS.
Sagosy, 1 caj, sillas.
Sagosy 2 id, id,
A Serna 2 id un canapes, y varios artículos.
Wihelem Balv, 1 baul alhajas de oro.
A Revotta, 2 caj. camas fierro.
MERCERIA
Moore y Tudor, 1 cajon cuchillos, 1 id frascos agua de colonia.
Mallarau Chayla, 3 id [illegible] aceite para el pelo.
Francisco C. Molina, 1 id estatuas de marmol.
Lassalle hijo, 8 id fósforos de cera.
Bunce, 1 id merceria surtida.
E. Auzu, 28 id papel para imprenta.
Luiale hnos., 2 id fleco para calsoncillos.
Luigi Famasi, 2 id libritos impresos.
G. Bazilli, 1 id agua de colonia.
Samuel hno. y Ca., 4 id estractos.
Baie y Ca., 1 id piezas guarniciones de lana.
Mariano Varela, 17 id merceria surtida.
Rocha é hijos, 1 id floreros de vidrio.
Molina y Ganedra, 1 id aceite de Monpelás.
ROPA HECHA, CALSADO Y TALABARTERIA.
Corqueteau y Ca., 3 cjs camisas medio hilo, 4 id sombreros castor, 2 id tapados para ninos, un id id id para señora, I. Furt, un id sombreros paño,
G. Bagelle, 3 id camisas pechera hilo. un id cuellos y puños.
Seuet Postes y Ca.. 4 id camisas medio hilo.
José Lopez y Ga., un id tapados para señora.
Julio Sanchez, 2 id sombreros felpa.
Bernardo Delfino, 9 id sombreros finos.
G. Etchegaray, 2 id sapatillas, 7 id pidantillas.
Malman y Ca. 1 id camisas algodon.
Madero y Berro 2 id Zanzas.
Ferbes, 1 id camisas 1/2 hilo.
Holstedet, 4 id id id id.
id 4 id id id id.
Caliste y Ca, 2 id vestidos.
R. Rigal, 1 id sombreros.

CORREO DE LA ADMINISTRACION DE *El Mercantil.*
Al Agente de Córdoba—Se recibió su telégrama. Mandaremos los ejemplares que nos pide.
Al Agente del Baradero—Recibimos su carta del 6 Mandaremos los números que solicita.
Al Agente de Chivilcoy—Desde hoy remitiremos el número de ejemplares pedido.
Al Agente de Rojas—Remitiremos los diarios por el conducto que nos indica y el número que nos tiene pedido.
*Félix Redonnet.*

## Marítima.
**Entradas dia 7**
Uruguay, vapor oriental ««Rio de la Plata «(En cuarentena.)
Ensenada, vapor de guerra nacional «Pampa»; siguió para Montevideo.
**Salidas dia 7.**
Gualeguay vapor nacional «Gral Garibaldi»
Boston, Bca americana «Samuel E. Spring»,
Burdeos, Bergantin frances «Vaillaut»
Barcelona, Bergantin español «María Rosa».
Montevideo, vapor oriental «Rio de la Plata».
**Cabotage dia 7.**
Victoria, Gta Sover «Fito» á Nuñez Hnos á A. Blayer con 42 pipas aceite de potro; 31 1/2 pipas id al patron 705 fgas cal.
Victoria Pailebot «Richelieu» á Nuñez Hnos al patron ochocientas fanegas cal.
Victoria Pailebot «Eufrasia» á Nuñez Hnos al patron 540 fanegas cal.
Tuyú Pailebot «Leyra» á Nuñez Hnos a Amespil Hnos 40 pipas aceite de potro 563 cueros potro salados.
Tuyú Gta «Nueva Norma» á Nuñez Hermanos á Rivero é hijo 80 toneladas ceniza.
Sta Fé Gta «Clodomira» á Nuñez Hermanos al patron 400 fanegas carbon.
San Fernando Gta Gran «Bretaña» á Nunez Hnos al patron 1000 arrobas papas, 1000 arrobas abas 100 zapallos.
Paraná Gta «Sancione» á Hillner y Ca. al patron 580 fanegas carbon.
Lta Fé Gta «Jerusalen» á Hillner y Ca. 600 fanegas carbon 12 tercios yerba.
Tuyú Gta Flor «Correntina» á Arrechaval y Ca. con 3213 arrobas 15 libras lana, 30 ceuros vacunos 8 id nonatos 14 id potro, 534 cueros lanares 244 cueros cordero 4 bolsas cerda 131 atados pieles nutria, 1 bolsa id, 1 tercerola grasa y sebo 1 barrica id.
Tuyú qche «Flor del Rio» á Arrechabala Ca. á la Orden 163 bolsas lana, 1 id cerda, 26 cjs vacunos 1150 crs lanares, 7 id potro.
Tuyú gta. «Benardo Cuarteni» á Nuñez Hos. á Ameepil Hos 130 ton. ceniza y huesos.
**Cerraron rejistro dia 7.**
Brasil bergantin español «Alfredo» por E. Ochoa Ca. con. 400 qq carne tasajo 800 masos paja
Rostor barca amerisana «Samuel E. Spring» por Bean Ca. con 619 fds. lana, 281 id crs lanares, 4606 c. vacunos secos 483 crs becerro id.
Havre bca. francesa «Amelie» por E. Marcelio Ca. 432 fds. lana.
**Montevideo**
*De nuestro corresponsal telegráfico.*
Febrero 7 á las 4 p. m.
**Telégrafo Brasilero**
Se ha inaugurado el 26 del pasado entre la ciudad de Porto Alegre á Rio Grande del Sur..
**El Telégrafo**
Con Montevideo estaba interrumpido á las 6.

### EDICTOS JUDICIALES
Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de D. Emerenciano Larrea, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su señoría y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1872.
**Manuel Granados.**
Núm. 43 fb. 6-p.-7 m.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Luis Ludueña, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 16 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio: previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto.
Buenos Aires, Febrero 6 de 1872.
**Angel Julio Blanco.**
Núm. 44. fb. 6-p.-12

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 10 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Sandher ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 5 de 1872
**Máximo Luzurriaga**
Escribano Público.
Oficina Perú 73.
3 f. 30 p. v. 6 m.

Se cita y emplaza á D. Juan Diaz para que dentro del término de 6 dias contados desde la fecha, comparezca ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo por medio del Escribano que firma á estar á derecho en la demanda que le há interpuesto D. Pedro Bernet, sobre injurias por la prensa; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 29 de 1872.
**Natalio A. Ponce.**
Escribano público.
fo 3.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á D. Domingo Cavagello para q'dentro del término de 10 dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante S. S. y por la oficina del escribano D. F. Cajaraville donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho en los autos que le ha promovido D. Manuel Pina en representacion de sus acreedores y la testamentaria de D. Pedro Russolino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires Enero 31 de 1871.
**Julian Byron.**
Escribano público.
Fo. 1 10 ds.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita á junta general para el dia diez y siete del corriente á todos los acreedores de D. Juan Bautista Estagnaro, á fin de que comparezcan el dia designado ante ese Juzgado por medio de la oficina del Secretario que suscribe bajo apercibimiento de realizar con los que asistan.
Buenos Aires Enero 5 de 1872.
**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 38. f. 5.-10 p.-v. 15

Por disposicion de la Sala 1.ª de lo Civil del Superior Tribunal de Justicia y á pedimento de D. Antonio de P. Alen en representacion de D. Dionisio Matias en autos con D. Juan M. Larvie por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber á este comparezca dentro de tercero dia por mi oficina á fijar domicilio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 2 de 1872.
**Manuel Garay.**
Escribano de la Sala 1.ª
No. 48 f6 3 10.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Lima y Da. María del Rosario Diaz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano F. Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les pagará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 6 de 1872.
**Julian Byron.**
Escribano Público.
No. 46 6 30 6 m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echevárria, se cita á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados en la testamentaría de Doña María Rabano ya sea como acreedores, ya como herederos para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion de este edicto, se presenten ante su Juzgado por la oficina de Don Ramon F. Lagos á la que está adscripto el que autoriza, á deducir de su derecho; en la inteligencia que transcurrido dicho término sin verificarlo les pagará el perjuicio que haya lugar dado en Buenos Aires á siete de Febrero de 1872.
**Federico Mendez.**
No. 54. f. 7. 30-9 m.

## Avisos Oficiales
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Jorje Echeverria, se notifica por medio del presente á D. Marcelino Martinez Castro la providencia recaida en los autos seguidos contra esto por D. Casimiro Robles por cobro de pesos cuyo tenor es el siguiente: «Buenos Aires, Enero 15 de 1872. Por devuelto cúmplase y hágase saber. Echeverria.»
Buenos Aires, Enero 29 de 1872.
**Mariano Luzurriaga.**
f1 c

Comisaría General de Guerra y Marina.
Por disposicion Superior se saca nuevamente á licitacion para el dia 19 de Febrero próximo á la 1 de la tarde en el Ministerio de Guerra y por propuestas cerradas el servicio de carretaje de los artículos que se remiten por comisaria y con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados como igualmente publicadas en el Boletin Oficial.
Buenos Aires, Enero 16 de 1872.
*M. B. Campos.* f. 1-c. j

Gran novedad en camisas blancas y de percal clase muy fina—Sombreros de seda y de lustrina última moda
GRAN DEPÓSITO DE ROPA HECHA
51—CANGALLO—51
25 p.% DE REBAJA
25 p.% DE REBAJA
Para liquidar todos los artículos de verano y medio tiempo ofrecemos vender desde hoy con un 25 p.% de rebaja.
Gran surtido de jaquet y sacos de lustrina.
Trajes completos de brin fino.
Sacos de saton negro y azul.
Sacos de casimir muy finos vistas de seda.
Pantalones de casimir y de brin.
Sacos de seda y gro'gran.
Chalecos de casimir y de pequin blanco.
Surtido completo de artículos del ramo.
Paraguas, bastones y artículos de viaje.
51—CANGALLO—51
Gran novedad en camisas blancas y de percal clase muy fina—Sombreros de seda y de lustrina última moda
f.1 c.j

MECANICO ORTOPEDICO
Gmo LACOUR

67 SUIPACHA 67
ESPECIALIDAD DE BRAGUEROS
**Piernas y brazos artificiales**
Se hacen en este establecimiento con rebaja en los precios y garantia del propietario, por haber practicado este arte en las mejores casas de Paris. Para esas obras, aparatos ortopédicos para enderezar los defectos del cuerpo, como miembro debil ó torcido sea de nacimiento ó facturado,—nariz y ojos artificiales.
En el mismo se hacen bragueros sobre medida con la garantida compresion cualquiera sea el caso.
Gran surtido de jeringas y bolsas de goma por mayor y menor.
12 c. p.

Por disposicion del senor Juez de primera instancia en lo civil. Dr. E. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Sandes ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante el juzgado de S. S. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1872.
**Máximo Luulago.**
5 f, 30 p. v 6 m.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dolores Gomez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan.
Buenos Aires, Enero 24 de 1872.
**Mariano R. Echenagucia.**

Comisaría General de Guerra y Marina.
Por disposicion superior el dia 5 de Febrero próximo, á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, el remate público verbal para proveer de 9 000 pares de botas de potro para el vestuario de invierno, y con sujecion á la muestra que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados.
El plazo para la entrega de dicho artículo lo estipularán los proponentes en el acto de la licitacion.
El pago se verificará por tesorería en letras á cuatro meses de plazo, sin interés.
Las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion. Buenos Aires, Enero 3 de 1872.
*M. B. Campos.*

## Avisos nuevos
**Quinta** Hermosa en San Fernando á tres cuadras de la plaza, con vista al Rio, cercada de pared y rejas, lindas piezas, etc. etc.
Se vende por un infimo precio, ocurrir, Uruguay 246.
No. 41. f.6-5p.v11

**Cocinera** Se necesita, Victoria No. 205.
No. 47. f.6-2.8.

**Club América** antes del Parque. Se previene á los Sres. Sócios, que habrán dos tertulias de difraz, en los dias 11 y 13 del corriente: y solo hasta el Viérnes próximo, pueden solicitar targetas de invitacion para transeuntes.
Buenos Aires, 6 de Febrero 1872.
La Comision.
No. 49. f.6.-4-10.

**A la gran quemazon** Calzado muy barato de hombre y señora niños y ninas. Boteria calle Defensa No. 146.
No. 50. f.7. 3. 10.

**Ojo al aviso,** Vengan y vecrán si realmente es barato lo que se está vendiendo para liquidar el negocio de la boteria calle Defensa No. 146.
No. 51 f7 3 10.

## Avisos repetidos
**Reumatismo** y otros Males Crónicos--Agradecimiento, Sabiendo que D. Antonio Urraco, que vive en calle Buen Orden núm. 521, habia curado radicalmente de estos males á muchos enfermos ya desahuciados de los médicos, como yo me hallaba, con el remedio del agua fria; mandé suplicarle por conducto del Sr. D. Domingo Aguirre, habastecedor de Barracas, que estaba experimentando estos bienes, me hiciese el favor de mandarme sin interés, algun remedio para curarme de la enfermedad de reumatismo que padecia y me tenia completamente tullido, cuyos dolores sentia ya en todo el cuerpo, mal que contraje en la campaña del Paraguay, sirviendo en la clase de sargento en el ejército argentino.
El Sr. Urraco hizo mas que esto, vino él personalmente á verme y principió á curarme con un empeño, como si le hubiese pagado 20,000 $, cuando no le ofrecia un solo peso por recompensa.
Mi estado era tal que no podia salir á la calle, ni darme vuelta en la cama por si solo, y á los dos dias siguientes ya pude hacer todo esto, y despues de seis dias de tratamiento, como el dice, ya tuve fuerzas para andar 20 y 30 cuadras con solo el auxilio de un baston, cósa que no podia hacer antes, mejoria sorprendente que he conseguido obtener sin sufrir dolores por efecto del remedio del agua. Y como no tengo con que recompensar á mi bienhechor tan grande favor, publicaré en los diarios mi eterna gratitud mientras tenga recursos con que hacerlo. Los que se interesen en saber mas pormenores de esta curacion milagrosa, ocurran á mi casa, Buen Orden núm. 545, al lado del almacen de la figura, cuyo dueño conoce todo esto. Felices los como yo ocurran en demanda de su auxilio.—Basilio Senturio 15
núm. 40 f. 5-1 p. v. n.

## Banco Hipotecario
**Casal y Gordillo, suficientemente instruidos en la tramitacion necesaria para este establecimiento se ofrecen á todos los que necesiten pedir préstamos; y asi mismo para la compra y venta de las cédulas hipotecarias, en su escritorio Bolivar 20 1/2.**
f. 5, c. 1.

**CAJISTAS Y VENDEDORES DE DIARIOS**
Se necesitan en la imprenta de "El Mercantil"

**Males crónicos** Los enfermos que han sido curados de estos males, con el remedio de la agua fria, que aún no han pagado su curacion; pasen á verificarlo ántes de 15 dias sin falta á casa del que suscribe—Buen Orden 521 por que de lo contrario, serán puestos ante los jueces, como se ha hecho con otros. f5 17 v20.
No. 39 A. Urraco.

**Almacen Salta** esquina Brasil, frente al Mercado del Sud, se aquila.
Núm. 42. f6-2-8

**Hermoso terreno**
Se vende uno en la calle de Junin, entre las calles Temple y Cordoba, tiene 10 varas de frente al Este, por 30 de fondo. Para tratar Cangallo, 576.—Se venderá barato!
Núm. 45 f6.8p, v 14

**LA COMISION DE SALUBRIDAD DE LA Parroquia de Monserrat**
Estando ya colocados los tableros destinado, á pegar los cartelos y avisos de interés público, la comision parroquial de Monserrat previenen los interesados, y al vecindario en general:
1.° Que en adelante no permitirá se fijen artcles en las paredes de ningun edificio público ni particular.
2.° Que será inflexible en la aplicacion de las multas que la ordenanza impone á sus infractores.
3.° Que á fin de regularizar la recaudacion del impuesto que la ordenanza determina y dar á conocer los deberes que ella impone á los interesados, estos deben dirijirse antes de proceder á su fijacion á la oficina central de la comision (Tacuarí 99) ó á los domicilios de los inspectores, Buen Orden 129 ó Potosí 386.
*La Comision.*
Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

**Carnaval**
Belgrano 369 Esquina á Santiago del Estero.
Tartanes de colores de 2 vs. de ancho á 14 ps. id un ancho á 4 y 5 ps. cambray á 4 y 5 ps. coco y muselina blanca á 4 y 5 ps. merinos de colores á 18 ps. muselinas id á 8 ps. pequines, panas y felares de colores un surtido de cintas de todos anchos y colores, caretas de seda, y alambre á 10 ps. Tipos de personas notables y caprichosos á 25 ps. Nariz fantasia á 5 ps. caretas de carton á 1 ps. pomitos finos y regulares. Faroles chinescos de género y Talco á 15 ps. Guantes de Cabritilla y de seda. Rica agua de lavanda á 8 ps. id de la india á 14 ps. (botellas grandes) é infinidad de artículos aparentes para estas fiestas.
Un surtido completo en los ramos de tienda y Merceria.
N.° 34. f. 5.3. p. v. 8.

**Se alquila** una casa, con contrata por largo tiempo, propia para una fábrica ó corralon. Potosí n.° 580, calle empedrada.
N.° 35. f. 5. 2. p. v. 7.

**Para un hombre** Solo y decente se necesitan dos ó tres piezas á la calle en una casa de familia central. Darán razon, Chile núm. 238.
Núm. 35. f. 5.-2 p.-v. 7.

**Queso** Envenenado para ratones, Botica inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa Fé.
Núm. 32. f. 5.-2. p.- v. 7.

**Cura instantánea** Del dolor de muelas, Botica inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa Fé.
Núm. 38. f. 5,-2-p. v. 7

**Aviso de la Universidad**
De órden del Sr. Rector, se pone en conocimiento de los alumnos y señores Catedráticos de Jurisprudencia, que el Lúnes 4 del corriente comenzarán de nuevo los exámenes de esa asignatura, á las 9 de la mañana, con asistencia de toda la Facultad de Derecho—Buenos Aires, Febrero 1° de 1872.—Cárlos José Alvarez. Secretario.

**Se alquila** una casa nueva con diez piezas. con algibe, gas y aguas corrientes. Defensa, 466.
N.° 37. f. 5. 2. p. v. 7.

**Lecciones** á domicilio, ó en casa del profesor.
Dánse por un precio bastante barato ó convencional de lectura, escritura, geografía gramática, aritmética y álgebra. La persona que enseña estos últimos ramos, se compromete á presentar á los alumnos de ambas materias á la Universidad. Ocurrir á la calle Moreno 441, San Martin 33, en esta imprenta y Piedras 255 (altos).
f 3 c j

**En Moron**
Se venden terrenos en lotes al gusto de los interesados á tres cuadras de la iglesia y cuatro de la Estacion, propios para casas dere creo, jardines y quintas; los que se interesen ocurran á la calle de Rivadavia N.° 75.

## Remates

### Adolfo Bullrich y Ca
Y
**SEVERO PIZARRO**
EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA
Del Palacio de la Esposicion Nacional.
Invernáculos, kioscos, gallineros, etc.
Por órden Superior.
El viérnes 1.° de Marzo y sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que estipularemos en el acto de la venta, á saber:
El palacio de la Esposicion que puede dividirse en 8 cuerpos, propios para estaciones de ferro carrilles, colonias, etc. etc., 1 magnifico kiosco de madera techo de fierro de canaleta, donde estaban las máquinas, 1 grandioso galpon con sus posebres correspondientes, techos de baldozas y departamentos de piezas, este galpon estaqa ocupado por los animales, 1 galponcito de material, techo de canaleta; todo el material del depósito de agua un lindo puente de madera de 10 vara de largo por 2 1/2 vara de ancho, con baranda, 1 glorieta de fierro, 1 id. de cañas, hechura chinesca, el depósito de agua donde estaban las nutrias, 1 fuente de fierro, depósito y 2 macetas con sus pilas de fierro, una glorieta chinesca, de madera, que está colocada en el centro del lago, una gran fuente frente á la entrada del Palacio, con depósito de material, 4 jarrones de fierro para plantas, varias cascadas de piedra, otra fuente como la anterior, frente á la entrada á los jardines; el departamento del este de arquitectura chinesca de muchísima gusto, corredores de teja, techo de paja y pisos de mosaico, 3 invernaculos de madera y cristales.
Entrada al al terreno del Palacio: un magnifice porton de madera en el centro y dos id. laterales con grandes astas banderas y lindisimos mosaico calado representando los escudos de todas las provincias, 2 kioscos de madera hechura chinesca, con sus techos de fierro de canaleta muy bonitos, donde estaban las boleterias, 2 tornas sistema americano para marcar el número de personas que entraban á la Esposicion, 1 precioso gallinero elegantemente construido, formando media luna, techo de ripira, fondo de madera y frente tejido de alambre dividido en varios departamentos, formand glomotas en sus estremos, 1 fuente frente al gallinero y pilotas, un gran invernáculo de madera, vidrio y material, 1 fuente chica adentro glorieta, varios lienzos de baranda de madera varias glorietas rústica, 1 gran porton de madera con sus columnas de id., astas banderas etc., etc., 1 estátua de barro sobre pedestal representando la agricultura, infinidad de casillas rústicas para animales, 1 casilla de madera y un mono San Luiseño, 90 mesas de madera, varios estantes de arrima para botelleria, 16 grandes armarios vidrieros redondos, 2 id. me lanos, 24 estantes para vidrieras chica y grandes.
Escudos Nacionales y estrangeros, gran cantidad de herramientas de agricultura, bomba para riego; regaderas, etc., etc., y todas las demas existencias partenecientes á la primera Esposicion en la República Argentina.
Las dimensiones del Palacio, kioscos, galpones, establos, cercados sin el material empleado su clase, calidad y cantidad, todos sus pormenores están en nuestro poder y no se publican por su inmensa estension; los personas interesadas en la compra de estos objetos lo podrán obtener en nuestra casa San Martin, 118.

### Escalante
De una casa de altos calle del Parque esquina de Uruguay.
El juéves 8 del corriente á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta á quien mas diere y dinero de contado, de la espresada cuyo pormenor es como sigue:
Está edificada en terreno de 12 varas de frente al Sud, por 31 de fondo al Norte, con 4 piezas en los altos, y 9 bajas pizos embaldozados, tirantes de maderas duras, 3 ventantas de reja á la calle, 2 patios embaldozados, 2 cocinas, 2 necesarios, pozo de balde etc.
Esta linda propiedad está situada en uno de los mejores parales de la ciudad, y á una cuadra de la hermosa plaza del Parque.
Recomendamos á los señores que deseen hacerse de una buena propiedad, no pierdan la oportunidad que se les presenta pues la venta tendrá lugar infaliblemente. Títulos á satisfaccion del comprador.
Por mas datos á nuestro escritorio San Martin 138.

## Por Pablo A. Ramella
Remate judicial.
De la finca calle de Cochabamba núm. 35 entre Defensa y Balcarce.
El viérnes 26 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta central finca por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta y perteneciente á la testamentaria de Estévan Plaza. La finca mide 10 1/2 vs. de frente al Sur por 51 1/2 de fondo, con 6 habitaciones, edificada en cal y á la moderna, etc. pozo, letrina y demas.
Está tasada en 154,405 ps. 95 cent.
No podrá venderse menos de las dos terceras partes de la tasacion.
Lo central de esta finca nos evita recomendarla. Tramway, empedrado, aguas corrientes, gas, todo á la puerta. Títulos inmejorables.
Mas informes, á nuestro escritorio Bolivar 42 ó Venezuela 373 hasta las doce del dia.

## Rodriguez Larrazabal y Cia.
¡¡IMPORTANTE!!
**En el Cármen de las Flores**
LINDA ESTANCIA
*En el partido General Alvear*
**Por órden de su dueño**
**¡AL CONTADO!!**
SE REMATA
*El Juéves 6 de Febrero de 1872*
EN NUESTRA CASA VICTORIA 143
A LA UNA EN PUNTO
**Al mejor postor**
*Sin retirar lote—Títulos de propiedap garantidos*
El campo se compone de dos y tercio legua de forma regular, con aguadas permanentes, á 50 leguas de la ciudad: El ferro-carril al Azul pasa muy cerca del campo, campo flor, pastos de primera clase. Planos y escrituras á la vista en nuestra casa Victoria 143.
Los linderos son: por el norte el lindo arroyo de
LAS FLORES
Por el oeste con los Sres. Almendro y Goya, por el sud con D. José Portuguez y por el este con el Sr. Cambacéres.
BIEN CLARO
¡¡Á TODO PRECIO!! ¡¡Á TODO PRECIO!!
Visiten el campo. Los interesados pueden ir hasta el Salado por el ferro-carril del Sud, y de allí hasta el campo por la diligencia de Jualdiz, Coso y Ca., que tiene su agencia en la calle Potosí núm. 269.
**Por el mismo**
Gran estancia en Tapalqué á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta lindando con las chacras del pueblo 4 leguas de campo próximamente, lindas poblaciones, casa de material y galpones, techos de fierro, 6 puestos y material con corrales, potreros grandes, alambrados para quintas, jagüeles, dobles calzados, piletas y bebidas de primera clase, boletos da marcas y señales, se remata al contado, por órden de su dueño, al mejor postor, escrituras garantidas, estancia San Roman," conocida por de Fonda y Voieria Belen, campos de 1.ª clase, aguadas permanentes.
El jueves 15 de Febrero, á la 1 en punto, en nuestra casa calle de Victoria núm. 143, ganado vacuno, lanar y caballar, (cantidades próximas,) 5,000 cabezas de ganado en muy buen estado, 10,000 ovejas mestizas finas con buenos padres, 300 yeguas y 100 caballos, hay cantidad de útiles y 2 carros, la venta se hará al gusto de los compradores en un lote ó los ganados á parte, plano y mas detalles en nuestro escritorio, dos chacras lindando con la estancia, tambien se remátan.
Linderos del campo: Arroyo de Tapalqué, chacras del Pueblo, Casares y el Estado; forma del campo regular un cuadrilongo, los interesados pueden visitar el establecimiento yendo por el ferro-carril del Sud, hasta el Salado, donde encontrarán diligencias que los lleven directamente, ocurriendo con anticipacion á la agencia de diligencias de los Srés. Juarez, Cesio y C.ª calle de Potosí frente á San Juan. En la estancia serán alojados y bien tratados, pasando antes por nuestra casa á recojer una carta para el encargado del establecimiento, por mas detalles Victoria 143.
NOTA La diligencia del Sr. D. Julian Camacho, que sale por la via de Lobos, ferro-carril del Oeste, tambien conducirá pasageros al establecimiento.

## Pablo Gowland
En el depósito de Aduana denominado Casares primero.
De 57 barriles de 2 arrobas vino blanco de Málaga.
El Lúnes 5 de Febrero á la 12 en punto se rematará precisamente á la mejor postura y dinero de contado 57 barriles de 2 arrobas vino blanco de Malaga.
POR EL MISMO
De muebles nuevos y usados Al contado.
En su casa calle Defensa, 114.
El Lúnes 5 del corriente á las 11 en punto se rematará una variedad de muebles.
Aparadores mesas de comedor, marquesas, armários, sillas de brazos, id de hamaca, sofas, baules de alcanfor, cuadros, espejos alfombras, sillas de la india, id de madera, perchas, bancos de piano, escaleras, escritorio, estantes para libros, rinconeras, mesas de caoba con piedra, espejos, lámparas, floreros, candeleros, sillas de andar para señora y otros muebles que estarán á la vista.
POR EL MISMO
De artículos de Almacen.
Al contado.
En su casa calle de la Defensa, núm. 114.
El mártes 6 del corriente á las 11 en punto, se rematará un grande y variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo permenor es como sigue:
50 bultos yerba paraguaya fresca, 2,000 lb. chocolate frances y español, 50 cjs. thé O. Pec. koe, 50 id. Congon, 300 doc. naipes, 10 tarro pintura, 40 cjs. aceite de olor, 20 doc. vasos 500 doc. lamparines, 20 bordalesas vino frances 20 latas piñones, 200 cajones cohetes, 20 docas baldes zinc, 40 quesos gruyere, 21 cajs. otras fresca, 30 jamones, 100 damajuanas ginebra de 3 á 3 galones, 200 id. de un galon, 40 cajas frutas en aguardiente, 35 cajs. vino Sauterne, 10 1/8 vino Jerez, 5 cajs. salsas inglesas, 20 canastos Champagne, 300 frasqueras ginebra, varias marcas, 30 cajs. cerveza alemana, 20 barricas id., 50 cajs. cognac Dumon, 100 cajs vino de Asti, 40 bolsas almendras, 35 cajs. vermouth, 50 cajs de pasas uva, 50 bolsas garbanzos, 25 fardos tabaco, 20 barricas azúcar, 40 cajs. bacalao, 30 bolsas café, 40 rollos tabaco negro, 20 cuartas vino priorato, 50 bolsas vino de Chile. 20 barricas cerveza Tenent, 50 cajs. fideos de Genova, 20 bolsas arroz, 25 cascos ladrillos, 10 cajs. cristales, 30 doc. vino Oporto, 20 canastos loza surtida, 30 cajs. quesos ingleses, 29 bordalesas vinagre, 5 pipas vino carlon, 25 bolsas azúcar, 10 rollos pez de palo, 25 cajs. ginebra fina, 10 cajs. aceite Rivora, 25 cajs. vino San Emilio, 100 id. Burdeos fino, 40 cajs. licor, 30 id. agenjo, 40 barricas cerveza negra de 1/4 botellas, 100 damajuanas aguardiente, 40 juegos bandejas, 40 cajs. aceite de Niza, 1000 lbs pavilo, 24 retobos quesos de Taff, 25 canastos agua de Zeltz, 20 cuartas vino Oporto, 30 décimos v no Oporto superior y otra porcion de artículos del ramo que se omiten por su estension. Armas 200 cajs. fideos de Génova, 20 cajs. cristales surtidos.
POR EL MISMO
Del almacen de comestibles loza y cristales calle Potosí y Entre-Rios—Por liquidacion.
El juéves 8 del corriente á las 11 de la mañana en punto de la mañana en punto se rematará todo el estenso y variado surtido de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente:
Yerba paraguaya, azucar refinada, vermouth, vino frances, aguardiente, pasas de málaga, vermouth, ajenjo, café, te suelto y en paquetes, ginebra, cognac, aniz, alpiste, arroz, tabaco negro, vinagre, ostras, ginebra en damajuanas, lamparines, vino italiano, cognac martell, hesperidina, cominillo, kerosene, cerveza blanca, alemana, bacalao, vino oporto en decimos, vino jerez id santein, champagne, ginebra doble, pimienta, pimenton, té rangé y punzoh un gran surtido de loza blanca y de color, y otra infinidad de artículos.
Al mismo tiempo, armazon, mostrador, balanzas pesas etc.
**Por el mismo.**
En su casa calle Defensa No. 114.
AL CONTADO.
De 39 fardos tabaco del Rio Grande numero 1.
El Viérnes 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán á dinero de contado. 39 fardos tabaco del Rio Grande numero 1.
**Por el mismo.**
En su casa calle Defensa número 111.
Al contado
De cristales, loza y artículos de almacen el viérnes 9 de febrero á las once se rematará un variado surtido de artículos de almacen etc. etc.
15 cajones cristales, consistiendo en botellas cara vino, id para agua, copas para vino y para agua, vasos surtidos id de una mena, copas de Vermouth etc. etc. 20 canastos loza blanca y de color surtido compuesto de juego para lavatorio, platos lisos y hondos, tazas para té y café, id para caldo. platos para postres, saliveros, pocillos para chocolate etc.
100 caj. pasas de uva de Málaga, 100 id vermouth lejítimo de Torino, 300 frasqueras de ginebra de varias marcas, 40 bolsas garbanzos españoles, 50 id italianos 100 cajones agua florida, 40 cajones vino Oporto lejítimo, 70 cajones coñac francés fino, 10 bocoys queso de gruyere, 20 barricas yerba parnaguá, 35 tercios yerba paraguaya fresca 50 cajones ciruelas en aguardiente y almibar, 30 barricas cerveza, 10000 cajones habanos, 30 rollos tabaco negro y otros artículos que estarán á la vista.
En seguida,
20 bolsas semilla de alfalfa fresca.
10 cjs. tableta A. Mendoza.
10 bocoys baldes de zinc.
1 casco cacerolas surtidas.
5 cjs. chocolate francés fino.

**Por el mismo**
Al contado
En su casa calle Defensa 114
El Miércoles 14 del corriente á las 11 en punto se rematará un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:
50 caj. fideos de Génova, 30 bolsas id cortados, 300 damajuanas ginebra de 2 1/2 á 3 galones, 200 id id de 1 galon, 10 tercerolas aceite, 50 barricas en medias botellas, 20 cascos coñac, 30 cjs. castañas 20 bolsas almendras, 0 id arroz glacé, 50 latas tabaco negro, 100 bariles aceitunas, 25 cuarterolas vino, 30 bordalesas vino frances, 10 cj. copas, 25 cj. vasos surtidos, 40 cj. alcaparras, 100 barricas azúcar de Pernambuco, 100 id de Bahía, 20 tercios yerba paraguaya, 25 fardos tabaco Rio Grande, 50 cj. vino Sauterne, 50 rollos tabaco negro, 11 cj. cristales surtido, 10 canastos loza, 25 canastos bacalao, 10 bocoys puesos de Gruyere, 100 frasqueras ginebra, 200 damajuanas id de dos y medio á ires galones, 10 coscos vino Jerez, 50 cj. coñac Dumond, 25 cj. azucar florida blanca y negra, 300 lib. queso de Salta, 40 cj. fideos, 10 quesos Gruyere, 10 barricas cerveza negra, bolsas almendras, 25 bultos yerba paraguaya, 10 bocoys ladrillos para cubiertos, 25 cjs. aceite, 30 doc. cubiertos, 40 latas pimenton fresco, 100 damajuanas ginebra dos y medio á 3 galones, 10 id id de un de galon, 100 id aguardiente 24 palas de palear, 500 doc. pavilo, 5 cjs. mostaza francesa, 109 cjs. coñac imitaciou, 100 cjs. punch, 500 pizarras, 60 cjs. viuo Burdeos. 10 barriles vino Jerez, 200 cjs. cigarros, 10 barricas alpiste, 300 doc. naipes españoles, 25 cjs. pitos, 10 bultos yerba argentina, 50 cjs. encurtidos, mil libras chocolate español, 500 id id frances, 20 canastos agua Seltz, 35 cjs. almendras peladas, 20 latas aceite de almeudras y una porcion de artículos que se omiten por su estension.
En seguida—30 bultos yerba argentina, primera clase.
Al mismo tiempo — 150 jamones de Westphalia. No. 43-17-8-15.

## Pablo Escalante
Venta particular de lindas casas en diferentes partes de la ciudad.
Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.
Otra id calle de Solís entre Potosí y Moreno.
Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.
So darán muy baratas, escrituras superiores.
Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo con 3 poblaciones y un lindo paraje.
Para tratar calle de San Martin 138.
**Por el mismo**
Ventas particulares
De una manzana de terreno en la estacion San Martin, compuesta de 140 varas de frente por 100 de fondo, contigua á la propiedad del Sr. Kubly toda cercada de postes de ñandubay y alambres, y cultivada con árboledas, toda nueva y un surtido de las mejores frutas, con jardin muy bien trazado y con buenas plantas, un surtido general de hortaliza, maiz, sandias y papas, 1 linda pieza de material con techo de teja francesa, pozo de balde, etc: queda frente por frente de la linda casa de don Teodoro L. Pardo.
**por el mismo**
De 100 manzanas de terreno en Chivilcoy, terreno de Chacra
Tambien hay lindos terrenos en la Capital del Señor en el mismo pueblo, de 4 á 6 cuadras y 2 de la plaza principal de dicho pueblo ca frente al Arroyo Grande y con un arroyito en el mismo terreno.
Una manzana de terreno en las Lomas de Zamora, con una linda casa nueva; con corredores y demás comodidades rodeada de árboles frutales y en un paraje lindo.
Otros terrenos y casas en todas direcciones de la ciudad, el que se interese ocurra para tratar al escritorio calle San Martin 138.
**Por el mismo**
De una linda fraccion de terreno para Estancia, del otro lado del Salado, 3 leguas al Este del paso de la "Postrera."
En su casa calle San Martin 138.
El jueves 8 de Febrero á las 2 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado dicho campo, cuyo pormenor es como sigue:
Se compone de 15 cuadras de frente por 60 da fondo, ó sea media legua, y mas cien cuadras, hay 3 poblaciones, está perfectamente amojonado, actualmente está arrendado á la anterior propietaria doña Justa Tapia en 7,000 $ m/c anuales.
Este campo hay que venderlo por órden terminante de su dueño y está al alcance de todos: los que se interesen en él pueden verlo con anticipacion preguntando en el paso de la (Postrera) por doña Justa Tapia, la venta tendrá lugar infaliblemente el dia y hora indicada.
Escrituras á satisfaccion del comprador. Formas pormenores á nuestro escritorio San Martin 138.

## Cárlos Ristorini.
# CR
De una casita central de una testamentaria situada calle de Santiago del Estero No. 79, entre Potosí y Moreno,
El Domingo 18 de Febreró á la una se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta finca perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Arancibia por disposicion de sus herederos todos mayores de edad.
Esta casita, muy central, tieue 16 varas de frente por 27 de fondo el edificio es antiguo pero habitable, tiene 3 piezas etc.
Este terreno es propio para edificar una casa de altos por el estilo de la que está al lado que es muy linda.
Para imponerse de los títulos y tazaciones ocúrrase á la Escribania del Sr. Vinent, calle de Bólivar No. 74 y por otros informes al escritorio del martillero calle Bolivar núm. 56.
POR EL MISMO
De un lindo terreno con edificio.
El sábado 24 de Febrero á las 6 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, y sin retirar lote, por órden terminante del Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Garcia Fernandez y con autorizacion de todos los herederos, un lindo terreno con edificio, situado en la calle de Rincon entre Venezuela y Méjico donde estará la bandera, mide 8 varas 60 etc. de frente al E. por 25 varas 10 etc. de fondo al O. siendo tasado todo en la cantidad de ps. 48,485 m/c., no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.
Títulos en perfecto estado.
Pormenores, Bolivar 14.
**Por el mismo**
De una buena casa central.
Casa de mucho porvenir.
Dava de 1 y 1/4 á 1 y 1/2 por ciento.
Edificio sólido, con buen frente y fondo de 65.
Situada Calle del Parque núm. 299, á una cuadra de la magnífica Plaza del Parque.
El Domingo 11 de Eebrero á la una en punto se rematará á la mas alta postura esta buenísima casa pagadero las dos terceras partes al contado y el resto á 6 ó 12 meses abonando un interes muy módico.
Tiene 11 varas de frente por 64 á 65 de fondo, todas las paredes medianas, todo el terreno esta edificado con 17 piezas de azotea, grandes patios magníficos parrales y estraordinariamente seca, todo esto está á la vista las piezas son anchas altas, bien ventiladas y perfectamente aseadas.
NOTA El que quiera colocar bien su dinero puede asistir á este remate, en la seguida que esta será una buena compra la que decia de 1 y 1/4 á 1 1/2 por ciento de venta al mes.
Por otros informes Lima núm. 56.
6 p. v. 11.

## Pinto J. dos Santos.
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Al contado, en su casa, calle de Cangalla No. 105 1/2, por liquidacion de facturas y por mudar el escritorio.
El Miércoles 7 del corriente, á las 12 en punto, se venderá en remate, á la mejor postura y dinero de contado, lo siguiente:
Vinos oporto, jerez, champagne, asti, sauterne, y otros, cognac, ginebra, vermouth, ajenjo, cerveza, fideos, aceite, velas, conservas, nueces, ostras, ciruelas, loza, candeleros, fósforos, rapé, palitos, mostaza, betun, papel, plumas y otros artículos que estarán á la vista.

## Federico Julio Miró.
Importante de terrenos situados en las calles de la Rioja y Potosí á una sola cuadra de la Plaza 11 de Setiembre y Paseo de la Caridad, rodeado de hermosos edificios y con el tramway que pasa por su frente, y otro en construccion por la calle de Potosí y doblan tambien por la calle de la Rioja, por cuenta y órden de quien corresponda, El domingo 4 de Febrero á las 6 1/2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate al mejor precio estos magníficos terrenos que por su buena posicion están llamando á un gran porvenir siendo la calle de la Rioja la principal vei que conduce á los corrales, estos terrenos la gran ventaja que se comunica [illegible] el fondo. Estos terrenos tienen casi formado completo y se venderán en lotes de 20 varas de frente los títulos son inmejorables, se venderán por cualquier precio por liquidacion. Mas datos Maipú 99.

## Manuel C. Medrano
¡¡¡IMPORTANTE!!!
Linda Estancia en el Partido del Azul
AL CONTADO
SE REMATA
El Viérnes 16 de Febrero de 1872 en la estacion Buenos Aires plaza Constitucion á las 10 en punto de la mañana. Al mejor postor. Sin retirar oferta. Títulos superiores.
El campo se compone de 2598 metros de frente al arroyo Azul por 7794 metros de fondo, con una aguada permanente, pastos inmejorables, con una poblacion de 4 piezas de material techos de paja, un gran monte y magnífico corral de ñandubay.
Los interesados pueden ir hasta la misma Estacion por la dilijencia de los Sres. Goñi y Cecio calle de Potosí No. 269.
Y para ver el plano y títulos á mi Escritorio Perú 13. 6p 11p. v18.
**por el mismo**
De un lindo terreno en la calle de Europa entre las de Entre Rios y los Posos donde estará la bandera.
El Domingo 18 de Febrero á las 5 1/2 en punto de la tarde se procederá al remate de órden de su dueño á la mas alta postura y sin retirar oferta el terreno arriba indicado compuesto de 8 1/2 varas de frente por 67 ó mas de fondo.
Por la calle de Europa muy pronto tendrá un tramway que irá á Flores y todo el que compre hoy doblará su capital el dia de la inaguracion. Títulos garantidos para verlos á mi escritorio Perú 73.
No. 52 fo. 7 12 19

## Manuel P. Medrano
JUDICIAL
De una buena quinta en San José de Flores, en el camino de Gauna á 4 cuadras de la estacion del Caballito, dondo estará la bandera.
El 28 de Febrero á las 5 de la tarde en punto se procederá al remate por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente la testamentería de Don Joaquin Rivero de Fuste, la quinta arriba mencionada, tasada por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez, en la suma de 187,379 $ m/c.
Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la escribania de D. M. Luzuriaga quien se las pondrá de manifiesto. Estos garantidos.
Y por otros informes á mi escritorio Perú 73.

## Hidalgo y Torres
**¡De riquísimos y elegantes Carruages!**
*¡¡¡¡60 Millones!!!!*
En el patio de nuestra casa Belivar 76.
El viernes 9 del corrientes á las 12 en punto del dia venderemos al mas alto precio y al contado variedad de carruages nuevos y usados, recomendando particularmente 1 riquísimo landó recien llegado de Paris forma muy elegante y de solidez, 1 elegante y preciosa «Victoria» para 1 y dos caballos (bonito carruage), 1 rico y bien construido coupé derence, estos 3 carruages son sobresalientes, á mas un faeton con poco uso, una volanta, y otros que estarán á la vista el dia antes del remate.
NOTA—Las personas que quieran vender algun carruage en nuestro remate, pueden mandar sus órdenes á nuestra casa, siendo con las condiciones de costumbre al mas alto precio.
f.1°-c.j.
POR EL MISMO
En su casa calle de Bolivar 76.
Remate semanaj de muebles, cristales, bebidas y cuadros.
*¡Importante!*
El Miercoles, 7 del corriente á lás 12 del dia se venderán gran cadtidad de muebles, entrando un piano.
f.1°-c.j.
**Por los mismos**
De 474 cuadras cuadradas para chacra.
Sobre la estacion Geppener.
Magníficos campos con poblacion.
El lúnes 12 de Febrero (dia de Carnaval) á las 12 en punto del dia despues de un abundante almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura, sin reserva y sin retirar lote, con las condiciones de 1/3 parte al contado 1/3 á los 12 meses y el resto á los 24 meses de firmadas las escrituras, á saber: Los magníficos terrenos de propiedad del señor D. Gr. Jeppener situados sobre la misma estacion del ferro-carril del Sud, divididos en lotes para chacras.
Los lotes se componen de 32 cuadras cuadradas algunos otros de 66 cuadras, otros de 80, algunos lotes están alambrados y otros tienen poblaciones. Los terrenos son inmejorables para objetos de agricultura, su buena situacion sobre una via tan importante como el ferro-carril del Sud, lindando con la estacion Jeppener facilitan notablemente el trasporte de los productos y les da por lo tanto una inmensa importancia.
Llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. estrangeros labradores sobre este remate cuyo pormenor es incuestionable.
La venta se hará sin limitacion alguna y sin retirar lote, al mismo tiempo deben fijarse sobre las facilidades que ofrecemos para el pago de estos terrenos.
Los interesados deben salir de aquí en el 1er. tren que sale de la plaza Constitucion á las 6 de la mañana y regresarán despues del remate: á la llegada del tren á la estacion Jeppener serán obsequiados con un abundante almuerzo.
Por planos y boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118.
**Por los mismos**
JUDICIAL
De una magnífica chacra, poblaciones, alfalfares, etc.
¡En Chivilcoy!
El domingo 18 de Febrero á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del finado D. Juan Goyenechi, á saber:
Una magnífica chacra situada en el éjido del pueblo de Chivilcoy, compuesto su terreno de 20 cuadras cuadradas, de 100 varas por costado 2 chacras contiguas cada una con 50 cuadras de 180 varas por costado, otro terreno de quinta con 390 metros de frente por igual fondo, todos los terrenos poblados de magníficas arboledas en número de 20,000 piés, de todas clases como álamos, sáuces, paraisos, duraznos, nogales, guindas, todo bajo cerco y zanja, alfalfares, poblaciones compuestas de una casa techo de paja, 1 gran granero con techo de fierro de canaleta, 1 palomar, 1 rancho, una cocina, pozo de balde y algunos útiles de labranza.
Al mismo tiempo, 6 bueyes y 4 caballos de servicio de la chacra.
Las tasaciones de todo lo arriba mencionado importa la suma de ciento treinta y ocho mil pesos moneda corriente (ps. 138,000 m/c.) y no se admitirá oferta que no esceda las 2/3 partes de la tasacion que son (ps. 92.000 m/c.) noventa y dos mil pesos m/c. precio sumamente bajo para una propiedad que esta en las condiciones de esta, pues dista solamente 25 cuadras de la plaza de Chivilcoy y de la Estacion del ferro-carril.
El que quiera hacerse de una chacra de porvenir y que produce actualmente un buen rédito no debe perder la ocasion que lo ofrecemos de hacerse de una pichincha.
Para ver los títulos y las tasaciones ocurran á la escribania del Sr. D. Pedro Deagustini debajo del Cabildo—Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
NOTA-El remato se efectuará en la misma chacra.
f.1-c.j.
**Por el mismo.**
En el Palacio de la Esposicion en Córdoba procedentes de los jardines de la Esdosicion Nacional. De 25,000 plantas en macetas y tinas.
El Miércoles 7, Jueves 8 y Viernes 9 de Febrero, de 8 á 11 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde daremos principio á la venta, en remate publico y á la mas alta postura y dinero de contado, provenientes de los magníficos jardines de Esposicion Nacional á saber:
Una espléndida coleccion de plantas de adornos, arbustos y flores, todas ellas en macetas y perfectamente bien acondicionadas y cuyo detallo no lo damos por ser muy largo, pues el catálogo ocupa mas de media resma de papel de carta, manuscrito, pero en la coleccion hay coniferos de las mas bellas variedades, Araucalias, escelsas cocos y brasileneses, camelias, Vikoodenrums, Chrysantimum, Viscasias y mil otras variedades.
El remate se efectuará en la ciudad del Rosario en el local que anunciaremos oportunamente.
POR LOS MISMO
En la ciudad de Córdova. Del Palacio de la Esposicion Nacional. Invernáculos, kioscos, establos, gallineros, etc. Por órden Superior.
El Viernes 1° de Marzo y Sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que es estipularemos en el acto de la venta á saber:

## Hidalgo y Torres
¡Judicial!
De tres manzanas divididas en 29 lotes de terrenos, situados en la calle de Caceros, frente á los nuevos corrales de abasto. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo. El tramway de la calle de Venezuela llega, cada 20 minutos hasta los mismos Corrales.
¡¡Hay para todos pobres y ricos!!!
El domingo 3 de Marzo á las 12 del dia, se procederá á vender dichos terrenos, pertenecientes á la menor doña Josefa Alverdi de Martinez, los lotes están divididos en fracciones poqueñas y grandes, como para que esten al alcance de todos, pobres y ricos. Las tasaciones de los lotes son desde 5000 hasta 32,400 ps. cuya division y precios, los encontrarán en los planos que al efecto repartimos en nuestra casa—No admitirá oferta que no exceda las 2/3 partes, títulos corrientes, pudiendo los interesados hacerlos revisar—Las escrituras está ecargado de entenderlas al escribano D. Vicente Artola.—Escritorio Bolivar nú. 76.
f.1°-c.j.

## Benjamin Nazar y Ca

DE LAS EXISTENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO:
(Nuestra Señora de Lujan.)
Situado en el partido de Cañuelas
A dos leguas de la estacion ZAPIOLA.

El Domingo 18 de Febrero, á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo que á continuacion se espresa por liquidacion, y de órden de dicho Señor:

12,000 ovejas mestizas finas superior clase de buen tamaño y abundantes de lana larga, con sus correspondientes padres finos, y las que se venderán por majadas.
Una tropilla de 1,000 animales finos para padres.
100 ovejas negrette sangre pura, descendientes de todo lo que se ha introducido al pais entre las que hay algunas notables en tipo y clase y creadas con toda intelijencia.
100 vacas y toros tarquinos, la mayor parte lecheras.
Una manada de 150 yeguas.
60 caballos mansos.
12 caballos de tiro garantidos entre los que hay algunas yuntas.
1 carruaje de cuatro ruedas.
1 carruaje de dos ruedas.
3 carros para bueyes, con todos sus útiles.
1 carro de dos ruedas para caballos.
Veinte bueyes mansos y guapos.
7 corrales de madera para ovejas y todos los demás corrales del Establecimiento principal.
2 parbas de pasto y demás útiles del Establecimiento.

Al mismo tiempo
1 mesa de comedor, sillas, estantes con crísles, un escritorio, sillas, varias camas de fierro, catres, útiles, de cocina, etc. etc.

NOTA: Los señores interesados deben ir por el tren que sale del Parque á las seis de la mañana que en la Estacion ZAPIOLA habrá carruajes para conducirlos al Establecimiento, donde serán obsequiados con un buen lunch.

## Venancio Leyjan

De una suerte de Estancia en el Azul.

El sabado 8 de Marzo á las 6 de la tarde sin falta alguna, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dn. D Isaac Areco, y como perteneciente á la testamentaria de Dn. Ynocencio Moron, la bien situada suerte de Estancia marcada en el registro de la Provincia, con el núm. 247, ubicada á la banda Nord Oeste del Arroyo del Azul, lindante por el rumbo Nord Este, con la suerte núm. 248, de Dn. Pascual Peredo, por el Sud Este, con el núm. 107, de Dn. Leonardo Brid, por el Sud Oeste con la núm. 24, de Dn. Tomas Moron, y por el Nord Oeste con la suerte núm. 252, sin dueño conocido; siendo sus dimensiones 2,598 métros de frente por 7,794 de fondo, tasada en la cantidad de 120,0 0 $ m|c cuyas dos terceras partes són 80 mil $ m|c; no se admitirá oferta que no exceda de ellas. Recomendamos á las personas que quieran hacer un buen negocio no falten el dia arriba espresado, pues como se vé el campo es inmejorable, buenos pastos, aguadas permanentes, titulos garantidos, para ver los autos y tasacion á la oficina de Conde. El remate se efectuará en este ciudad el dia y hora indicado en la escritorio de n. J. Cajaraville, Recova Nueva, núm. D6, donde el martillero dará mas informes. 31 f3 C.E.

# BANCOS

## DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuentos.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos m/c y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron á depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizado concluido el uso del depósito.

Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses que se pagan desde el primero de mes ó en el momento de retirar los depositos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 6 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos INTEGROS á su vencimiento.

Cobra—
Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p% al año.
Abona—
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES
Se abona el 2 p% anual.

**Préstamo á artesanos**

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m/c. con su sola firma garantida por documento separado, con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. Zamudio—Secretario. f.1-c. j

## Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Prestamos sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamos dá cedulones hipotecarios, que producen igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2.000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término de contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, de fondo destinado á amortizarlo y de la comision del banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

**Série A.—Trimestral.**
Dura 20 años 47 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

**Série B.—Trimestral**
Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

**Série C.—Semestral**
Dura 20 años 190 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

**Série D.—Semestral**
Dura 28 años 5 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boleto de la Contribucion Directa y espresando al mismo tiempo su exencion de gravamen o los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre y l s deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero—31 de Marzo á 6 de Abril—30 de Junio á 6 de Julio—30 de Setiembre á 6 de Octubre—y la semestral de 31 de Diciembre á 6 de Enero—30 de Junio á 6 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósito sin interés, que para su colocacion tendrán la prelasion con que entraron al Banco.

Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN N.° 111.
**José M. la Fuente.**
Secretario.

**Desde el 15 de Febrero quedará abierto el Banco al servicio público.**

## José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista ... 5p%
A plazo fijo de 30 dias ... 6½
" " " 60 " ... 6
" " " 90 " ... 7
SE COBRA
Por adelantos en cuenta cte. 12 p%

Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

## BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de interés hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
Sobre depósito en cuenta corriente ... 6 p% al año.
Id depósitos á plazo fijo 7 p% al año.
Id. cobra por adelantos en cuenta corriente en metálico y m/c ...12 p% al año.
En el descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

**Caja de ahorros**
Por metálico y moneda corriente se abona ... 6 p% anual.
Buenos Aires, Julio 1° de 1871.
A. Marcó del Pont.
f.1-c. j.

## BANCO MAUÁ Y Ca.

101—Cangallo—103

Provenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

**En cuenta corriente, papel moneda y metálico**
Para los saldos á nuestro favor ... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros ... 6 p% al año
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Enero 1° de 1868.
pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin—Ernesto de las Carreras.
f. 1-c. j.

## WANKLYN Y COMPAÑIA

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

En cuenta corriente se abona ... 5 p%.
" " se cobra ... 12 "
A 30 dias fijos ... 6 "
A 60 dias id ... 7 "
A 90 dias id ... 8 "
Con treinta dias de aviso ... 7 "

Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Enero 20 de 1872.
f.1-c. j.

## JOSÉ DE CARABASSA

Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.
Horas de despacho: de las 10 á las 4. y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Enero 20 de 1872.
f 1-c. j.

## SUCURSAL
### DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP.
87—Cangallo—87
OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demás obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.
Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.
Recibe dinero á interés, á plazo fijo y en cuenta corriente.
Letras de cambios y letras circulares de crédito sobre:
Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Londres, Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New York, Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.
El Banco abona:
1.° Para cuentas c'tes. con cheques 4 á 7 p%
2.° Para dp'tos. disponibles á volun'tad con cheques ... 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias ... 5 id
4.° " á 1 mes ... 6 id
5.° " de 2 á 3 meses 8 id
6.° " de 4 á 6 id ... 9 id
7.° " de 7 á 12 id ... 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:
Los adelantos en cuenta corriente .... 12 p%
Descuento de letras y pagarès será convencional ...
G. Stump. f. 1 c j.

## SUCURSAL
### DEL
## BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP.
*Calle de Cangallo 87.*
OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demás obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc
Adelantos sobre valores de fondos públicos.
Recibe dinero á interés, á plazo fijo y en cuenta corriente.
Letras de cambio y letras circulares de crédito, sobre:
Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres, Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York, Filadelfia y Montevideo.

A INTERES
El Banco abona:
1.° Para cuentas corrientes con cheques ... 4 á 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques ... 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias ... 5 id
4.° — á un mes 6 id
5.° — de 2 á 3 meses 8 id
6.° — de 4 á 6 id 9 id
7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:
Los adelantos en cuenta corriente 12 p%.
Descuento de letras y pagarés será convencional.
f. 1-c. j. G. Stump.

200 *cajones porcelanas finas y artículos de bronce, calle Victoria núm. 308, por órden de los Sres. Eduardo Slolc y Ca Para particulares,*
*De 6 lindos lotes de terrenos y una preciosa casa con edificio nuevos, situados calle de Bolivar al bajar la barranca esquina de Brown, por donde pasa el tramway y á 15 cuadras de la Plaza de la Victoria.*
*¡VENTA A TODO PRECIO!!*

## EL PRIMER
ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO
Por la perfeccion sin rival de sus trabajos en América es el de—
**B. LOUDET**
344 PIEDAD 344
N. 17. f. 1—B. j.

## Jugo de lima puro

La Lima es una de las frutas de los trópicos que está mirada con mas estimacion entre las variedades de la familia de los limones por su excelente sabor ácido y propiedades anti-escorbuticas.

Una cucharada de postre de este jugo en un vaso de agua fria forma una bebida refrescante y deliciosa, se le puede agregar un poco de azúcar para agradar el gusto y así se formará en un minuto una escelente incomparable.

El jugo de lima puede usarse para Punchs, Gelatina, Helados etc., y para todos los condimentos culinarios, siendo muy superior al jugo de limon general.

Para convalecientes y enfermos escorbúticos es de un valor inmenso.

Se vende en la—

FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
30 RIVADAVIA 30
ff. 1m.

## DEPOSITO
DE
PIANOS DE PARIS
GARANTIDOS POR CINCO AÑOS

Se ha mudado el de la calle de Buen Orden 48, vereda ancha; á la calle de Lima 53.
Composturas de toda clase de pianos, garantidas un año.
*Julio Bonnet.*
f.-c j.

## Sirviente

Se necesita uno jóven que no sea mayor de diez y ocho años.
Potosí 289. f.1°-f.

## EL REMEDIO INFALIBLE

Para todas las enfermedades de la
GARGANTA, PECHO Y
**pulmones.**

El arbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. H sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sabia facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los mejicanos á favor de este arbol. Los esperimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la pura **Anacahuita**. A los que padecen de

**Tos, Tisis, Asma, Croup, Ronquera, Resfriados, Bronquitis, Fiebre Hetica, Dolor de Garganta, Respiracion Dificultosa,**

frecemos este gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

**PECTORAL DE NACAHUITA**

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prusico,* ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos y vegetales, tanto pectorales como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*

Hallase de venta en todas las boticas y droguerias acreditadas.

## CONSTRUCCIONES
DE
HIERRO GALVANIZADO

**Casas de campo con cinco ó mas habitaciones, Iglesias, capillas, escuelas, galpones, etc. etc.**

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificios de hierro corrugado, galvanizado y con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aquí, invitamos á todos pase á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paso de Julio, y se convencerán de que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones, etc.

Por mas pormenores, planos y precios, ocurrir á—
*Francisco Smilys y Ca.*
77—25 de Mayo—77.
f. 1-c. j.

## COMPAÑIAS DE SEGUROS
Á CARGO DE
## D. FRANCISCO F. MORENO
*DOMICILIO—FLORIDA 112 1/2 (altos)*

LA COMPAÑIA
ARGENTINA
**de seguros**

**Sociedad anónima establecida en Buenos Aires,**
CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO, FECHA OCTUBRE 10 DE 1865.
ASEGURA RIESGOS DE MAR,
**Fluviales y contra incendios**

*Capital autorizado* ... pfs. 2,000,000
*Id suscrito* ... " 1,024,000
*Fondo de reserva* ... " 100,000

**DIRECTORIO.**
Presidente D. Tomas Armstrong
Vice-Presidente " M. Casares
Vocales " Ambrosio P. Lezica
" " Martin Iraola
" " Enrique Tomkinson
" " Jacobo Parravicini
" " Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
Agente en Montevideo " Agustin Castro
f. 1-c. j.

LA
## BIENHECHORA DEL PLATA
*Compañia Argentina de seguros mútuos sobre la vida.*

**Gran caja de ahorros**
PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS.
AUTORIZADA POR DECRETO DEL EXMO. GOBIERNO DE LA NACION, DE 7 DE MAYO DE 1864.
*Delegado del Gobierno*
SR. D. JOSÉ MARIA CANTILO.
JUNTA DE VIJILANCIA.
Dr. D. Eduardo Basavilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D Juan Lezica.
DIRECTOR GENERAL
**Sr. D. Francisco F. Moreno.**
*Situacion de la Compañia en 31 de Julio 1871.*

| Capital suscrito,— | Núm. de pólizas | títulos compdos |
|---|---|---|
| pesos fts. 3.683,486.38c | 3,555 | pesos plata 4,599,328.19c |

**La Bienhechora del Plata.**
Hace imposiciones desde *cinco pesos* m/c al año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.
Por mas pormenores ocúrrase á sus oficinas, desde las 10 de la mañana á 5 de la tarde.
1-c.f.j.

## MOVIMIENTO DE VAPORES
DE LA AGENCIA DE
A. MATTI Y PIERA
30—CANGALLO—30

ENTRADAS.

| | | |
|---|---|---|
| Lúnes | Rio Uruguay | De Salto |
| Id | Capitan | " Santa-Fé |
| Mártes | Villa del Salto | " M'tevideo |
| Miércoles | Rio de la Plata | " Salto |
| Id | Lujan | " Rosario |
| Juéves | Rio Uruguay | " M'tevideo |
| Id | Capitan | " Santa-Fé |
| Sábado | Rio de la Plata | " M'tevideo |
| Id | Lujan | " Rosario |
| Id | Villa del Salto | " Salto |

SALIDAS

| | | |
|---|---|---|
| Lúnes | Rio Uruguay | Para M'tevideo |
| Mártes | Villa del Salto | " Salto |
| Id | Capitan | " Santa-Fé |
| Miércoles | Rio de la Plata | " M'tevideo |
| Juéves | Villa del Salto | " Salto |
| d | Lujan | " Rosario |
| Sábado | Rio de la Plata | " Salto |
| Id | Capitan | " Santa Fé |
| Id | Villa del Salto | " M'tevideo |
| Domingo | Lujan | " Rosario |

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—«Cisne» y «Esmeralda» saldrán alternativamente todos los Domingos.
f.1-c. j.

## LAMAS Y CA.

Dan letras sobre Valparaiso, Rio de Janeiro y Montevideo.
215—CALLE PIEDAD—215.

## AGENCIA
DE
VAPORES Y COMISIONES
**De Rubio y Foley**
81—RECONQUISTA—83

Para Montevideo—El hermoso y cómodo vapor paquete argentino—
**"República"**
Capitan, P. S. Flores—Sale todos los Mártes á las 6 de la tarde, y regresa los Viérnes.

Para el Salto—Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Gualeguaychú, Mercedes, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú y Concordia—El hermoso y cómodo vapor paquete argentino—
**"República"**
Capitan P. S. Flores—Sale todos los Viérnes á las 10 de la mañana y regresa los Mártes.
Nota—El vapor entrará en todos sus viajes á la Concepcion del Uruguay.

Para la Victoria y Boca del Gualeguay, El vapor paquete nacional—
**"Aguila"**
Capitan, James Hodge—Sale una vez por semana conduciendo carga, pasageros y encomiendas.
Por mas informes á sus agentes—
Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.
f.1-c. j.

## DEPÓSITO
## DE MÁQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, así es que el comprador tiene como elejir, se do todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un

*(Enseñanza gratis)*
grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de familias, sastre, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

**Se venden á precio reducido.**
206—VENEZUELA—206
*Juan Shaw.*
f 1-c. j.

## PERAZO COMP.
## ¡JUDICIAL!

Del hermoso terreno y piezas en él, edificadas calle de Bolivar núm. 438, rodeado de tramways; el cual mide de 17 1|2 vs. de fte. por 70 de fdo. por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y por cuenta de la testamentaria de D. Máximo Arellano y D. Juan Lopez.

El Domingo 4 de Febrero, á las 2 de la tarde en punto, procederémos á la venta del terreno y edificio mencionado, tasado en la insignificante suma de ps. 18,862 m|c. siendo las 2|1 cuartes 12,408 ps. m|c. que servirá de base para la venta.

NATA—Los autos corren por la escribania del Sr. Echanagucia y por otros informes á nuestra casa calle de Suipacha numero 219. f 2 c d.

## POMADA DEL DR. BROWNE
**Para sacar las manchas**
Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aún mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se venden únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.
66 RECONQUISTA 66.
Buenos Aires.
f. 1 c. i.

## AL PUBLICO Y COMERCIO

En el escritorio calle de Piedad núm. 115, se compran y se venden casas, terrenos, quintas, chacras, estancias, haciendas vacunas, lanares para cria, para saladero y matadero, se dá dinero á interés sobre hipotecas en fincas y terrenos en la ciudad y campaña, se descuentan letras, y pagarés, todo al interés de Banco. Tambien daremos sobre alhajas y piedras preciosas á interés muy cómodo y convencional, como del mismo modo se encargan de asuntos judiciales como tambien ante los Gobiernos Nacional y Provincial; se hacen liquidaciones de testamentarias y en suma de toda clase de negocios y asuntos, teniendo una cantidad para colocar en fracciones al gusto de los interesados, hasta 600,000 pesos prometiéndonos servir á las personas que nos favorezcan con la mayor prontitud y honradez, estando á disposicion de todo el mundo de 11 á 5 de la tarde.
*Pedro Braw.*
f. 1 a. h. i

## LICOR
# Dermatosico

**Remedio infalible para curar la sarna de las ovejas.**
PREPARADO POR TORRES Y BARTON
DROGUISTAS FARMACÉUTICOS
65—DEFENSA—67 y 69

Despues de largas esperiencias hemos conseguido preparar este específico, para la curacion infalible de la SARNA EN LAS OVEJAS. A su fácil aplicacion y baratura reune la inmensa ventaja de estirpar totalmente esta enfermedad que tantos perjuicios ocasiona á nuestros hacendados.

Siendo este específico completamente soluble en el agua, tiene la ventaja sobre otras composiciones, de penetrar hasta el cútis sin manchar ni pegarse á la lana, circunstancia muy favorable para conservar su buena calidad.

**The celebrated sheep dip! licor dermatosico!**
GUARANTEED INFALLIBLE FOR THE CURE OF SCAB IN SHEEP.

After long experiments and innumerable trials we have succeeded in preparing the above sheep dip, by the use of which we guarantee the thorough eradication of scab in sheep. Besides cheapness and easy application, it has the great advantage over all other similar preparations of being completely soluble in water a circumstance which admits of our liquid penetrating to the very surface of the skin, without spotting the wool or making it adhere.
TORRES Y BARTAN
65—*Defensa*—67 y 69.
f. 1 c. i.

## MARAVILLAS DE LA CIENCIA
ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR
CON EL GAS
**Garantido**

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS
**Premiadas en todas las Esposiciones de Europa.**

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones. Sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

## ESMALTADURAS
Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS
***SIN EL MENOR DOLOR***
**En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista**
187 3|4 CALLE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL
BUENOS AIRES.
f. 1-c. i.

# Sociéte générale

**De transports Maritimes á vapeur**
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE À LA PLATA
LE PAQUEBOT-POSTE FRANCAIS SAVOIE
COMMANDANT GIRARD
***PARTIRÁ LE 20 FÉVRIER***
Pour Marseille, Genés et Naples
**PRIX DE PASSAGES**

| | 1er. CLASE | 2me. CLASE | 3me. CLASE |
|---|---|---|---|
| Rio Janeiro ... | $f. 50 ou 1250 $ | $f. 40 ou 1000 $ | $f. 20 ou 500 $ |
| Barcelonne ... | " 210 ou 5250 " | " 150 ou 3750 " | " 60 ou 1500 " |
| Marseille ... | " 200 ou 5000 " | " 140 ou 3500 " | " 58 ou 1450 " |
| Genes ... | " 210 ou 5250 " | " 150 ou 3750 " | " 60 ou 1500 " |
| Naples ... | " 210 ou 5250 " | " 160 ou 4000 " | " 62 ou 1550 " |

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qu pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans pajen 1|4 de place, et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passage aux consignataires.

BONNEMASON etc. HEIDECKER
**49—RUE DE LAS PIEDRAS—49**
f. 1-c. i.

# LA PROBIDAD

**COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA**
De seguros Maritimos y Fluviales
**y contra Incendios**
**Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)**
**GARANTIA REAL**
UN MILLON $ ftes.

**Seguros maritimos y fluviales**

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.

**Es la primera compañia del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que puedan ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.**

Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

**Seguros contra incendios**

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent**)

Se asegura contra los daños por incendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro carril ó buques á vapor.

**Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni póliza; ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compañia.**

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de árbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

**Consejo de Administracion**
Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice P'te. " Wilhelm Bertram
Vocales " Rodolfo Heimendahl
" " Juan Lanus
" " Aquiles Maveroff
" " Eduardo Bonnemason
" Georje F. Nuttal
" Martin Berraondo
" Mateo J. Martinez

**Direccion**
Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas
Sub-Director " Quirin W. Firmenich
f. 1 c. i.

# LA POPULAR ARGENTINA

**Sociedad autorizada por Decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.**

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ FTES.

*Administrador General* — D. PEDRO S. LAMAS.
*Delegado del Gobierno* — D. HILARION MEDRANO.

JUNTA DE VIJILANCIA.
*Don Jaime Llavallol.*
*" A. Maveroff.*
*" C. Santa Maria.*
*Don Agustin Casa.*
*" E. H. Mulhall.*
*" Nicanor Fernandez.*

Consultor Letrado ... *Dr. D. Vicente Fidel Lopez.*
Consultores Tasadores ... *Sres. Rodriguez, Larrazabal y Cia.*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria General de la Provincia.

## DOMICILIO—CALLE PIEDAD 213 1|2

**OPERACIONES.**

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depósitos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo ... 9 p% al año.
A 9 " ... 10 " "
A 12 " ... 11 " "
A mayores plazos ... 12 " "

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno, en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital, un saldo de beneficios que podrá duplicar, en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales, desde la suma de 10 ps. fts. percibiendo á los 5 años el capital impuesto y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

**CAJA DE AHORROS.**

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 $f. al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene los siguientes beneficios:—
1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *íntegro*, á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *Seccion de Beneficios Mútuos* de la misma Compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficios que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 80 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el—
## 30 DE MARZO DE 1872

En cuenta corriente se abona ... 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.
Administracion General—Calle Piedad núm. 213 1|2.
**HORAS DE OFICINA**
De 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde
En el mes de Diciembre la oficina estará abierta, ademas, de 7 á 9 de la noche.

# QUIEN
No necesita camas, muebles y colchones
PUES LOS HAY BARATÍSIMOS
Perú 171 al 183 y Victoria 372 frente al teatro: no olvidarse

MENSAGERIAS
## Del Comercio
*Administracion* 269—*Potosí*—269
## LA PROTEGIDA
PARA EL TANDIL
*Administracion* 269—*Potosí*—269
f.1 c.f.

**Píldoras vegetales**
*AZUCARADAS*
DE BRISTOL.

**Puramente vegetales.**

*Para perdida de apetito* son el único remedio seguro, como que jamás fallan en espeler del estómago las secreciones biliosas que destruyen el deseo natural y saludable de alimento. *Estomago agrio, cardialgia, flatulencia* y todos los desarreglos de los órganos digestivos y escretorios son prontamente aliviados y curados con ellas. El público deberia siempre tener presente que las píldoras de Bristol son las únicas hechas de

**Podofilina y leptandrina,**

las únicas sustancias vegetales hasta ahora conocidas como realmente

**Antibiliosas,**

y cuyos valiosos agentes se puede atribuir en cierto modo el extraordinario éxito de las Píldoras de Bristol. Es necesario sin embargo que los enfermos tengan presente que para todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre, la

**Zarzaparrilla de Bristol,**

el gran purificador de la sangre debe usarse con las Píldoras, las dos Medicinas han sido preparadas espresamente para obrar en armonía. Cuando esto sea hecho fielmente no tenemos escrúpulo en decir que tan alivio y en los mas casos, una cura radical se puede garantir, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano. Para direcciones generales y tabla de dosis, véase el envoltorio en cada frasco de Píldoras; pero como diferentes constituciones requieren diferentes dosis para producir el mismo efecto, es mejor que cada persona consulte prácticamente la dosis que requiere su sistema en vez de seguir la regla general.

*De venta en todas las principales Boticas.*

## Lecciones! Lecciones!

Dánse de lectura, escritura, gramática castellana, geografía, catecismo religioso y matemáticas primer año, bajo la inteligencia de presentar á los alumnos de esta última asignatura á la Universidad. Ocurrir á las calles Moreno 341, Piedras 255, altos, y San Martin 133.
f1 oj

## MERCACHIFLES

Se vende una caja de chiricanda con cinco cajones y un resto de artículos, ocúrrase Venezuela 250, á todas horas del dia. f. 1 d.

COMO SE CONSERVA
Y
## Hermosea el Cabello

Aunque el número de preparaciones para el cabello es muy grande, no obstante, muy pocas hay que sean dignas de confianza pública; casi todas las que hoy se venden, son hechas de aceites rancios y ordinarios, puestos en solucion con alcohol y olorificados con las mas baratas esencias.—Los certeros resultados del uso de semejantes preparaciones, son;

PREMATURA CANOSIDAD y pronta CALVICIE.

Las razones porque tales resultados se siguen al uso, son estas:
Despues de usar estas preparaciones por largo tiempo el Aceite llena las miles de diminutas cabidades ó poros de la piel de la cabeza, y la naturaleza hallando las salidas de transpiracion, obstruidas, no puede por mas tiempo ejercer sus propias funciones, los tegumentos, se enferman en parte, y la

SARNA

ó **Caspa** es el resultado; la piel, en este estado, contagia las secreciones en que el pelo se fertiliza, y pronta canosidad y esterilidad dimanan.

Cuando estos resultados provienen de vejez, las causas son totalmente distintas, y simplemente derivan de la debilidad de circulacion y falta de alimento necesario al caballo, y tambien por la ausencia, de sustancias ferruginosas de la sangre, que son casi siempre las primeras en dasaparecer.

Despues de años de cuidadosa observacion y estudio, hemos introducido en conocimiento del publico nuestro

**Tónico Oriental**
PARA EL
***CABELLO,***

el cual sabemos posee las propiedades requeridas para estimular y fortalecer la raices del cabello, mantener la piel limpia y saludable, impedir el cambio de color, y

**CALVICIE.**

Este Tónico es compuesto de estractos vegetales, balsámicos y estimulantes, alguno de los cuales son, por naturaleza, suficientemente aceitosos para dar ese suave y agradable tacto, tan necesario para un buen peinado. Donde este admirable artículo de tocador es usado no puede haber sarna ú otra enfermedad de la piel, tiene la fragancia de las flores frescas, y comunica una deliciosa frescura á la cabeza, dando una sedosa apariencia lustrosa á las trenzas, y que tanto se admira.

El **Tónico Oriental** tiende tambien á impedir toda clase de enfermedades en la cabeza de los niños, y les proporcionará una hermosa y abundante mata de pelo.

A las personas que están molestadas con la salida ó aparicion de canas, en gran manera recomendamos el

TONICO ORIENTAL

como la mejor preparacion que pueden usar, y la que no le frustrarán sus deseos.

Para el pelo y barba de los caballeros, no tiene igual, sugetando el pelo en cualquier forma designada, y dando ese lustroso color tan rico, solamente dable por un buen tónico.

## TINTA PARA MARCAR
**IMPERIAL CARMESI**
**DE ELLIS LORD.**

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas, pero la mayor parte son no solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino no son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

**La Tinta Imperial no requiere preparacion y corre con la facilidad de la pluma.**

Es ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta, no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad, y cambia por el efecto del color de carmesí á un color
*PERMANENTEMENTE NEGRO*
sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja, un estirador de género y una tinta inmejorable hace de esta tinta para marcar, no solamente la mejor pero la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateado, hecha solamente para usar con esta tinta.

Se vende á 10 $ en las casas siguientes:
Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 30.
Farmacia inglesa de P. Murray y Ca., Florida 195.
Farmacia Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115.
MONTEVIDEO
Farmacia de W. Cranwell y Ca., 25 de Mayo 167
fl 1m

## P. PERISSÉ
**Casa introductora**
ESQUINA CUYO Y SUIPACHA.
*Basar de sombreros y novedades.*

Ventas al contado, por mayor y menor.
*Gira letras sobre Europa*, por cualquier cantidad.
Se encarga de hacer venir dinero y mercancías y de la liquidacion de bienes, en todos los pueblos de Francia.
Franquea cartas para todos los paises.
*NOTA*—La casa está abierta tambien los dias de fiesta.

# La Estrella
## COMPAÑIA ARGENTINA
*DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS*
**y riesgos marítimos á prima fija**
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES.

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, *fecha* 24 de Octubre de 1865 y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

*Capital*, 2,000,000 *pesos fuertes.*
**Consejo de Administracion.**
Presidente—D. Enrique Ochoa
Vice-Presidente " E. N. Hart
Vocales " Jorge Temperley
" " Tomas Armstrong
" " Francisco Bustamante
" " Alejandro Sívori
Director General " Francisco F. Moreno.

SECCION INCENDIOS.
Inspector—**Sr. D. Guillermo Schindler.**

Entre las condiciones jenerales de la póliza de esta compañia, hay una de gran consecuencia para los acreedores hipotecarios.

*Esta compañia, en union con la Argentina, ofrece los premios siguientes:*

Pesos fts. 50 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio ... } que concurran al incendio.
" " 20 á la segunda "
" " 20 á la primera pipa de agua ...
" " 4 á cada una de las cinco pipas siguientes...

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA Ó ARGENTINA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio, del municipio de esta ciudad.
f. 1-c. j.

## RESTABLÉZCASE LA SALUD
CON EL USO DE LAS
**Píldoras vegetales azucaradas**
**DE BRISTOL.**

Estas Píldoras con justicia han adquirido una estensa reputacion por sus maravillosas curas de casos severos de enfermedades—casos en los que toda otra medicina ha fallado y burlado los esfuerzos de eminentes doctores—como Hidropesía, Enfermedad del Hígado, de larga duracion, casos obstinados de Almorranas, etc. etc. Pero admitiendo sus sorprendentes facultades curativas en diferentes casos graves, deseamos llamar la atencion hácia su inapreciable mérito para enfermedades comunes, como *Constipacion*, para la que es un específico perfecto; *dolor de cabeza*, se alivia y cura con solo una dosis, *indigestion* siempre la cura, entonan y fortalecen el estómago, y la impiden otra vez; *mal aliento* no puede existir cuando el estómago ha sido limpiado con las

## Mauricio C. Olivera
REMATADOR PUBLICO.

Dá dinero sobre todo objeto que represente valor al interés corriente en plaza y sin interés sobre todo objeto que se encomiende á rematar á la mas alta postura, calle de Rivadavia No. 75, altos.
*Mauricio C. Olivera.*
fl 9 e

## *EL MERCANTIL*

Los avisos que se entreguen en la oficina central, Perú 75 y 77, hasta las 2 de la tarde, saldrán indefectiblemente en «El Mercantil» de la tarde, y los que se entreguen despues de dicha hora hasta las 8 de la noche, en el de la mañana.

El precio de la suscricion que se cobrará al comenzar la segunda quincena del mes, será el de TREINTA PESOS m/c por los dos números llevados á domicilio.

Los números sueltos, tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán á un peso papel cada número.

Los AVISOS COMUNES pagarán con arreglo á la siguiente tarifa:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 10 *palabras* | 1 | publicacion | 2 | $ m/c. |
| " " | 2 | " | 3 | " " |
| " " | 3 | " | 5 | " " |
| " " | 6 | " | 8 | " " |
| 10 á 15 | 1 | " | 3 | " " |
| | 2 | " | 5 | " " |
| | 3 | " | 8 | " " |
| | 6 | " | 10 | " " |
| 15 á 20 | 1 | " | 6 | " " |
| | 2 | " | 8 | " " |
| | 3 | " | 12 | " " |
| | 6 | " | 15 | " " |
| 20 á 30 *pbrs* | 1 | publicacio | 8 | " " |
| " " " | 2 | " | 10 | " " |
| " " " | 3 | " | 15 | " " |
| " " " | 6 | " | 20 | " " |
| 30 á 50 | 1 | " | 10 | " " |
| " " " | 2 | " | 12 | " " |
| " " " | 3 | " | 20 | " " |
| " " " | 6 | " | 25 | " " |
| 80 á 90 | 1 | " | 15 | " " |
| " " " | 2 | " | 20 | " " |
| " " " | 3 | " | 25 | " " |
| " " " | 6 | " | 30 | " " |

El título del aviso no pasando de dos palabras se insertará gratis.

Los **avisos de remate** como otros de carácter permanente y con encabezamientos caprichosos, se arreglarán á precios convencionales pero equitativos.

Los **avisos judiciales**, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caractéres visibles el nombre de los Escribanos autorizantes para facilitar así su lectura.

La insercion se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa sobre la base de 23 lineas de letra corrida manuscrita en papel de oficio.

Tres publicaciones ... 15 $ m/c
Diez ... 30 "
Quince ... 50 "
Treinta ... 80 "

Los edictos de mayor número de lineas pagarán proporcionalmente.

Los teatros podrán disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas, pagando doscientos pesos m/c.

Las publicaciones varias de interes privado, los avisos con viñetas ó efectos fast como todas aquellas que reclamen una composicion especial, se insertarán á precios convencionales y baratos.

Los **avisos religiosos**, como funerales, cabos de año, etc. etc. se insertarán á razon de veinte pesos por cuatro publicaciones, con letra comun y cruz negra.

Los artículos comunicados que sean esclusivamente de interés general, se insertarán á razon de cien pesos m/c por columna.

Los de interés personal ó privado, á razon de pacientes pesos m/c.